



DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020
SERIE P NÚMERO 30

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 18
Segunda reunión

celebrada el miércoles 17 de junio de 2020
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

LIQUIDACIÓN del Presupuesto de la Junta General, ejercicio 2019 (B6401/2020/1)

INFORME de la Comisión de Peticiones correspondiente al año legislativo 2019-2020. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 339, de 9 de junio de 2020 (11/0222/0001/06050)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 340, de 10 de junio de 2020 (11/0183/0026/06535)

PROPUESTA del Grupo Parlamentario Popular de creación de una Comisión de Investigación para aclarar la situación de las residencias de ancianos, los medios con que cuentan para hacer frente a la pandemia y las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en ellas. “Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, números 269, de 4 de mayo de 2020, y 294, de 19 de mayo de 2020 (11/0176/0001/05308)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué estrategia política va a impulsar para hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre la industria, con Alu Ibérica y Arcelor como dos ejemplos significativos de estas amenazas. “Boletín Oficial de la Junta General

del Principado de Asturias”, Serie B, número 344, de 12 de junio de 2020 (11/0250/0067/06684)

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre cómo está afrontando el Gobierno asturiano la desescalada en materia de educación. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 344, de 12 de junio de 2020 (11/0250/0068/06692)

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si está conforme con los criterios establecidos por el Gobierno de España para el reparto del fondo no reembolsable de 16.000 millones para las comunidades autónomas. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 344, de 12 de junio de 2020 (11/0250/0069/06693)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si cree que la Consejera de Educación, tras la permanente descoordinación, los retrasos en la toma de decisiones, el desprecio a los directores de los centros y la falta de un criterio claro, está en condiciones de gestionar el próximo curso escolar. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 344, de 12 de junio de 2020 (11/0250/0070/06696)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cómo se han beneficiado los asturianos del mando único que ejerce desde el 8 de junio. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 344, de 12 de junio de 2020 (11/0250/0071/06698)

De doña Lorena María Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué medidas tiene previstas para garantizar los derechos de conciliación, la corresponsabilidad y la protección del empleo femenino en el proceso de reconstrucción social y económica tras la crisis originada por el COVID-19. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 344, de 12 de junio de 2020 (11/0250/0072/06703)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para que se garantice la asistencia sanitaria psicológica a todos los españoles. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 265, de 30 de abril de 2020 (11/0178/0140/05270)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre mantenimiento del consenso y los compromisos relativos a la ejecución del convenio firmado el 8 de mayo con Adif-Alta Velocidad, Adif, Renfe-Operadora, el Ayuntamiento de Gijón y la sociedad Gijón al Norte para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 324, de 3 de junio de 2020 (11/0178/0203/06216)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cumplimiento de los compromisos suscritos entre Alcoa y los trabajadores y trabajadoras y que la planta aluminera disponga de un proyecto que garantice su futuro y el mantenimiento del empleo y la actividad. *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 324, de 3 de junio de 2020 (11/0178/0204/06287)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para facilitar la adquisición de mascarillas y otros elementos de protección individual para frenar el contagio y evitar la expansión del coronavirus (COVID-19). *“Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias”*, Serie B, número 339, de 9 de junio de 2020 (11/0178/0206/06374)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para la solución de la situación de emergencia habitacional. *“Boletín Oficial de la*

Junta General del Principado de Asturias”, Serie B, número 339, de 9 de junio de 2020
(11/0178/0210/06548)



SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Prosigue el orden del día.

Liquidación del Presupuesto de la Junta General, ejercicio 2019

El informe se tiene por rendido9

Informe de la Comisión de Peticiones correspondiente al año legislativo 2019-2020

El informe se tiene por rendido9

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa9

El señor **Felgueres Abad**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición11

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo12

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo12

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo13

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo14

La señora **Carcedo García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo15

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, da el parecer de su Grupo acerca de la enmienda presentada15

Propuesta del Grupo Parlamentario Popular de creación de una Comisión de Investigación para aclarar la situación de las residencias de ancianos, los medios con que cuentan para hacer frente a la pandemia y las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en ellas

La Presidencia toma la palabra para recordar el procedimiento	16
La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la propuesta	16
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	17
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	18
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	18
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	19
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	20
La señora Carcedo García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	21

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué estrategia política va a impulsar para hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre la industria, con Alu Ibérica y Arcelor como dos ejemplos significativos de estas amenazas

La señora Vallina Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta	22
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	22
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	23
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	23

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre cómo está afrontando el Gobierno asturiano la desescalada en materia de educación

La señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	24
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	24
Réplica de la señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular	25
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	26

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si está conforme con los criterios establecidos por el Gobierno de España para el reparto del fondo no reembolsable de 16.000 millones para las comunidades autónomas

La señora **Pérez Macho**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta27

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta27

Réplica de la señora **Pérez Macho**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos28

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....29

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si cree que la Consejera de Educación, tras la permanente descoordinación, los retrasos en la toma de decisiones, el desprecio a los directores de los centros y la falta de un criterio claro, está en condiciones de gestionar el próximo curso escolar

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta30

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta30

Réplica del señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias31

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....32

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cómo se han beneficiado los asturianos del mando único que ejerce desde el 8 de junio

El señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta33

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta33

Réplica del señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....34

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....35

De doña Lorena María Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué medidas tiene previstas para garantizar los derechos de conciliación, la corresponsabilidad y la protección del empleo femenino en el proceso de reconstrucción social y económica tras la crisis originada por el COVID-19

La señora **Gil Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta36

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta36

Réplica de la señora **Gil Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias37

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....38

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para que se garantice la asistencia sanitaria psicológica a todos los españoles

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa39

El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	41
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	41
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	42
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	43
La señora Pérez Ordieres , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	44
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, da el parecer de su Grupo acerca de la enmienda presentada	45
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre mantenimiento del consenso y los compromisos relativos a la ejecución del convenio firmado el 8 de mayo con Adif-Alta Velocidad, Adif, Renfe-Operadora, el Ayuntamiento de Gijón y la sociedad Gijón al Norte para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón</i>	
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa	45
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	47
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	47
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	48
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	49
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	50
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	51
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, da el parecer de su Grupo acerca de la enmienda presentada	52
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cumplimiento de los compromisos suscritos entre Alcoa y los trabajadores y trabajadoras y que la planta aluminera disponga de un proyecto que garantice su futuro y el mantenimiento del empleo y la actividad</i>	
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa	52
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	53
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	54

El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	55
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	55
La señora Pérez Macho , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	57
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	58
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, da el parecer de su Grupo acerca de la enmienda presentada	58
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para facilitar la adquisición de mascarillas y otros elementos de protección individual para frenar el contagio y evitar la expansión del coronavirus (COVID-19)</i>	
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa	59
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	60
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	60
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	60
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	61
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	62
La señora Pérez Ordieres , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	63
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para la solución de la situación de emergencia habitacional</i>	
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa	64
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	65
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	66
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	66
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	67
La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	68

- La señora **González Cachero**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....68
- La moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno, con la incorporación de la enmienda presentada, es aprobada por 25 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención69
- La propuesta del Grupo Parlamentario Popular de creación de una Comisión de Investigación para aclarar la situación de las residencias de ancianos, los medios con que cuentan para hacer frente a la pandemia y las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en ellas es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención70
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para que se garantice la asistencia sanitaria psicológica a todos los españoles, con la incorporación de la enmienda presentada, es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención70
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre mantenimiento del consenso y los compromisos relativos a la ejecución del convenio firmado el 8 de mayo con Adif-Alta Velocidad, Adif, Renfe-Operadora, el Ayuntamiento de Gijón y la sociedad Gijón al Norte para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón es rechazada por 19 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones70
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cumplimiento de los compromisos suscritos entre Alcoa y los trabajadores y trabajadoras y que la planta aluminera disponga de un proyecto que garantice su futuro y el mantenimiento del empleo y la actividad, con la incorporación de la enmienda presentada, es aprobada por 26 votos a favor, 3 en contra y 16 abstenciones70
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para facilitar la adquisición de mascarillas y otros elementos de protección individual para frenar el contagio y evitar la expansión del coronavirus (COVID-19) es rechazada por 18 votos a favor, 22 en contra y 5 abstenciones71
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para la solución de la situación de emergencia habitacional es rechazada por 6 votos a favor, 14 en contra y 25 abstenciones71
- Se levanta la sesión a las catorce horas y once minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Señorías, buenos días.

Les recuerdo que, al seguir limitado, aunque en menor medida, el número de Diputados y Diputadas presentes, ya está abierta la aplicación para que los Diputados y las Diputadas ausentes puedan votar telemáticamente.

Las votaciones del resto, presentes, tendrán lugar al final.

Liquidación del Presupuesto de la Junta General, ejercicio 2019

El señor **PRESIDENTE**: Decimoquinto punto del orden del día, liquidación del Presupuesto de la Junta General del ejercicio 2019.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 37.1 b) del Reglamento de la Cámara, la Mesa rinde el informe anual de la liquidación del Presupuesto de la Junta General correspondiente al ejercicio 2019. Se tiene por rendido.

Informe de la Comisión de Peticiones correspondiente al año legislativo 2019-2020

El señor **PRESIDENTE**: Decimosexto punto del orden del día, informe de la Comisión de Peticiones correspondiente al año legislativo 2019-2020.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.6 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Peticiones rinde su informe anual, correspondiente, en esta ocasión, al año legislativo 2019-2020. De la misma manera, se tiene por rendido.

Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo punto, moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Buenos días.

Gracias, señor Presidente.

La moción que presentamos hoy, que presenta mi Grupo, no trata de promoción turística básicamente, trata de crear en Asturias una auténtica industria del turismo. Creo que todos hemos coincidido a lo largo del tiempo en que tenemos un sector muy importante, pero que todavía no está maduro, y creo que también hay un grado de coincidencia muy importante en las enormes potencialidades que tiene Asturias. De hecho, en la Legislatura pasada, ya en esta Cámara, se trató este tema, y uno de los emblemas turísticos y uno de los soportes simbólicos fundamentales que podría tener esta industria del turismo es todo lo que se mueve en torno al Parque Nacional de Picos de Europa, que, seguramente, es uno de los espacios más importantes que tiene España y con mayor relevancia internacional.

En el año 2018, a propuesta de Ciudadanos, esta Cámara ya aprobó el que se elaborara por parte del Gobierno un *pack* integral para generar infraestructuras, porque quiero insistir en esto especialmente, infraestructuras turísticas en ese entorno, en un entorno, digamos, comarcal.

Quiero decir que la moción que presenta hoy Ciudadanos no solamente abarca aquellos concejos que tienen una relación directa con el parque, sino también a Ribadedeva, a Llanes, a Ribadesella, a Parres o a Ponga.

Es decir, pensamos que la mezcla de todo ello, la mezcla del parque natural, la mezcla de la costa, sería un tractor económico muy importante, pero además podríamos añadir otras cosas. El otro día el señor Lorences hablaba de las potencialidades turísticas que podría tener Asturias, estamos hablando de importantes cuevas en ese entorno, estamos hablando de uno de los santuarios marianos más importantes que tiene la Iglesia católica en el mundo, por tanto, lo tiene todo, pero le faltan infraestructuras.

Eso quiere decir que hay que apoyar a las empresas, casi todas pequeñas, muchos autónomos y pymes, para que den un salto cualitativo; hay que apoyar a los trabajadores mediante formación, porque Asturias y España tienen que aspirar a un tipo de turista todo el año, pero un turista exigente, que gasta más dinero, que pernocta, pero que busca mejores servicios, y eso pasa por esos niveles de profesionalización.

Estamos hablando de la modernización y el acondicionamiento de las instalaciones de todo tipo, ya es proverbial el tema de los refugios de montaña, pero estamos hablando de infraestructuras de toda el área de influencia del parque, entonces, estamos pensando también en carreteras. La inmensa mayoría de los turistas que llegan a Asturias llega por carretera y, por tanto, nuestras carreteras, algunas carreteras, si priorizamos, son la tarjeta de presentación de esta Comunidad Autónoma, no hace falta hacer autopistas, creo que estamos bastante bien, estaba pensando ahora en la famosa autopista hasta el puerto de Tarna. No, porque precisamente en algunas zonas de Asturias lo que viene buscando el turista son carreteras de montaña para subir en bicicleta, como no tendría ningún sentido, no sé, hacer una autopista en Val Gardena, pero bien asfaltadas, bien señalizadas.

Necesitamos también crecer en ámbitos como la autosuficiencia energética, la generación de renovables. No tiene sentido que la subida a Los Lagos siga siendo mediante autobuses que queman gasoil, sinceramente.

Y todo esto viene, iba a decir, como anillo al dedo, y además se llama Picos de Europa, que en los próximos tres años la Comunidad Europea va a poner a disposición de los países, y especialmente de los países más afectados por el COVID, entre los que estamos, desgraciadamente, Italia y España, fondos muy importantes. Y algunos, con subvenciones al cien por cien, por ejemplo, los fondos de reestructuración, que son 55.000 millones.

Y nosotros en la Legislatura pasada trajimos aquí una iniciativa para que Asturias luchara por traer a Tesla a Asturias. Asturias es la única comunidad autónoma industrial de España que no tiene industria de automoción. Tenía la Suzuki en Gijón y no tiene nada. Eso significa que sería un test de estrés para la Administración asturiana, porque, aunque no se consigan cosas, sí quiere decir que, por lo menos, luchamos por competir y por estar ahí. Pues esto es lo mismo, nosotros tenemos que luchar por esos fondos, porque de verdad creo que vendrían como anillo al dedo.

Debemos priorizar rutas etnográficas. Hay que pensar también que por ahí pasa, por la costa pasa el Camino de Santiago. Hay que reivindicar la sierra del Cuera y la unión con Picos de Europa. O sea, tenemos unas potencialidades enormes, y es lo que mi Grupo quiere transmitirles a ustedes, que tenemos una gran oportunidad. Y además eso no sería solo para la comarca, sería para toda Asturias, e iba a decir para toda España, porque España necesita un modelo y qué mejor que el primer parque nacional de España, que fue el Parque de la Montaña de Covadonga, de turismo sostenible, que es respetuoso con el medio ambiente, y además un parque con unas características muy importantes, porque tiene una producción agraria y alimentaria fundamental, con unos quesos de reconocimiento mundial. El otro día había una noticia que a mí personalmente me agradó mucho, porque yo llevo muchos años obsesionado con por qué se han abandonado las majadas y por qué no hay corderos y no hay cabritos en Picos de Europa y en todas las sierras de alrededor. Y, aparte de las trabas burocráticas y aparte del lobo, uno de los puntos que ponemos en la moción es que hay que conseguir que sea de manera óptima compatible la producción de nuestros propios alimentos, que, además, muchos turistas vendrían aquí, y forma parte de su gasto, lo mismo que si nosotros vamos a Cádiz no pediríamos cabrales en Cádiz, pediríamos, no sé, queso payoyo, pero no vamos a pedir cabrales porque no tendría ningún sentido.

Por tanto, quiero transmitirles el entusiasmo de mi Grupo por esta iniciativa, porque pensamos que es una oportunidad muy importante, repito, no solamente para Asturias, sino para España, luchando contra dos cosas, una, el localismo, necesitamos liderazgo autonómico...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Sí, termino.
Y podríamos unir a Cantabria y a León en esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Popular, número de registro 7646, que la Mesa ha calificado y admitido a trámite. Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Voy a fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular ante esta iniciativa y también a defender de forma breve la enmienda, que afecta a tres puntos de la moción y que hemos presentado.

Cuando estamos hablando del Parque Nacional de los Picos de Europa, efectivamente, estamos hablando, sin lugar a dudas, de uno de los recursos turísticos más importantes que tenemos en Asturias. Pocos son los turistas que visitan Asturias y que, independientemente del concejo o de la zona donde estén alojados, no visitan en algún momento de su estancia Covadonga, Los Lagos de Covadonga o la ruta del Cares. Por lo tanto, todo lo que sea modernizar, promocionar, poner en valor y mejorar el parque nacional va a repercutir, sin duda, en un beneficio del sector turístico de toda la región.

Un sector turístico que, como ya le hemos explicado ayer a la señora Consejera, está atravesando una situación extremadamente delicada y necesita más que nunca un apoyo decidido por parte de la Administración autonómica.

Hemos presentado una enmienda. El primer punto afecta, en la enmienda que hemos presentado, a lo que creemos que es de sentido común, que es que se cuente con los ayuntamientos que tienen territorios en el parque a la hora de elaborar este plan. Creemos que son, sin duda, los que mejor conocen las necesidades de los vecinos, de sus ciudadanos y también los que mejor pueden conocer los potenciales que tienen sus territorios dentro del parque.

El segundo tema que tratamos de enmendar es algo en que llevamos insistiendo mucho. Creemos que en esta situación de crisis que tenemos ahora, para sacar de verdad el potencial que puede tener Asturias como destino seguro para las familias, creemos que es muy importante que en estos puntos calientes, podíamos denominar, puntos donde en épocas del año se van a juntar, con toda seguridad, muchísimos turistas, que tengamos elaborado unos protocolos a seguir, unos protocolos de actuación, una información preparada que tengan los visitantes y que sientan, cuando llegan a Asturias, que ese turismo seguro para las familias que queremos vender, cuando llegan aquí, es de verdad un turismo seguro y estamos preparados para recibir a esos turistas.

Y ya esto va más allá incluso del tema sanitario, es casi una cuestión también de imagen, tenemos que dar una imagen a los turistas de que estamos preparados de verdad para que puedan disfrutar de los recursos turísticos que tenemos, en este caso, en el parque nacional, y además que lo van a poder hacer de una forma segura.

Y lo tercero, el tercer tema que enmendamos es, creo, siempre estuvimos hablando de la importancia que tiene el desestacionalizar el sector, el intentar atraer gente. Tenemos muchos recursos para poder traer gente en temporada media y en temporada baja. Pero, hombre, creemos que uno de los primeros pasos que habría que dar para que esto se pudiese hacer, y en este caso concretamente, en el parque nacional, es que el Gobierno del Principado de Asturias, los servicios o los recursos que está gestionando dentro del parque, como en este caso el centro de recepción Pedro Pidal, que puedan estar abiertos más allá de la temporada de julio o de la temporada de agosto. Ya lo hemos traído a esta Cámara nosotros, ya le hemos preguntado al Consejero, no nos parece de recibo lo que estaba pasando hasta ahora, que teníamos una lanzadera a Lagos funcionando, operativa, que les costaba a las familias de cuatro o cinco miembros casi 50 euros subir arriba, y que luego, cuando llegaban arriba, estaban hasta los servicios públicos cerrados, estaba el centro de recepción de visitantes cerrado. ¿Pero eso no está para informar a la gente? ¿No ponemos la lanzadera porque creemos que puede haber masificaciones? Pues si creemos que va a haber masificaciones, tengamos los servicios de la Administración autonómica al servicio de los ciudadanos para dar una buena imagen a los vecinos.

Siento que se haya ausentado el señor Barbón, porque, enlazando con todo lo que le dije ayer a la Consejera, y con algunas declaraciones que están saliendo sobre la movilidad entre provincias y demás, si tanto nos preocupa, lo que primero tenemos que hacer es estar preparados para que esa movilidad entre provincias no signifique ningún tipo de riesgo ni para los asturianos ni para los turistas que nos visitan.

Nada más, espero que salga adelante y que no tengamos que traer una moción aquí cada dos años para que se cumpla...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado.

El señor **FELGUERES ABAD**: Que es lo que está pasando, desgraciadamente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que la iniciativa del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es muy oportuna y es una lástima que estemos hablando todavía hoy en día de ese plan turístico para Picos de Europa. Y es una lástima también que se estén destinando ingentes cantidades de recursos a recursos turísticos que no atraen a gente mientras no se destina nada, por ejemplo, al Real Sitio de Covadonga, que en los Presupuestos aparece una partida presupuestaria de 20.000 euros. Si alrededor de dos millones y medio de visitantes tiene Asturias anualmente, dos millones de personas visitan el real sitio todos los años. Es una contradicción en sí misma, se destinan recursos públicos allá donde no hay atracción de personas.

Y yo no nací a los pies de los Picos de Europa, pero tengo un sentimiento también muy profundo hacia ellos, los recorro habitualmente, podría decir incluso que los amo, pero mi sentimiento íntimo no ayuda tampoco a atraer turistas, hay que hacer cosas más prácticas. Porque la sensación de subir a Torrecerredo, que yo he subido en varias ocasiones, o a la cara sur del Naranjo de Bulnes, la más accesible para la gente que viene de fuera, a través del canal de la Celada, el Tesorero, hay grandes montañas para recorrer y que no tienen la promoción que tiene, por ejemplo, el monte Gorbea, en el País Vasco. Yo me imagino, en ocasiones, qué haría el País Vasco en la promoción si tuviera los Picos de Europa, si tuviera el Naranjo de Bulnes, Torrecerredo.

Y como decía usted, así es, el primer parque nacional de España, pero uno de los primeros parques nacionales de todo el mundo, solo Yellowstone, me parece que fue anterior, y los nueve parques de Suecia. Una superficie de 67.000 hectáreas, 20 poblaciones habitadas, abarca 3 comunidades autónomas y es una lástima que la política que se sigue hasta la fecha con el parque haya llevado a un despoblamiento muy importante, haya llevado a una importante matorralización de todos los Picos de Europa y haya llevado también a que sea muy difícil ejercer una actividad en el parque.

Hay un tema capital en su propuesta, y es que puede acabar siendo cercenada por el propio Plan rector de uso y gestión del parque.

El Plan Rector de Uso y Gestión ha recibido 460 alegaciones. Y para que nos hagamos una idea de dónde está la preocupación, de esas 460 alegaciones del Plan Rector de Uso y Gestión, 360 son de particulares, el 80 %, y solo 14 de ellas son de asociaciones conservacionistas. O sea, por un lado, tenemos 360 alegaciones de particulares, que residen, viven o tienen su modo de vida en el parque, y solo 14 de asociaciones conservacionistas. Ya vemos a quién parece interesarle más un plan rector bastante restrictivo con la actividad.

Esto pone de manifiesto que la gente que vive en el parque tiene mucho temor a la aplicación de un plan rector que le va a restringir todavía su capacidad de seguir viviendo allí, en el parque.

Conflictos, por ejemplo, entre este plan rector y el uso turístico hostelero. Hay zonas de reserva en la que ni siquiera los montañeros de a pie pueden pisar, según el plan rector, varios neveros, el nevero del Jou Negro, el nevero del Traslambrión y el de La Forcadona, no se pueden pisar porque, teóricamente, vienen de la Pequeña Edad de Hielo, hay privilegios de la Pequeña Edad del Hielo que hoy no tiene el montañero de a pie. Hay varias zonas en las que no se puede escalar, en concreto, 35 zonas, solo se utilizan 13 de ellas, pero no se dice por qué, no se puede escalar ni la temporada del año. Tenemos muchas restricciones, por ejemplo, el plan rector establece que no se van a poder hacer más actividades deportivas en el entorno del parque nacional, que creemos que es un error restringir aún más las actividades deportivas, cuando son una atracción en toda España y a nivel internacional. Faltan conexiones también wifi, conexiones a internet, que es muy importante para dar servicio a nuestros turistas.

Y creemos que tiene que salir adelante esta proposición. Y de verdad, pongámonos a promocionar el parque y estos recursos naturales tan importantes para Asturias y para España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.
Foro Asturias, perdón.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Naturalmente, votaremos a favor de esta iniciativa, que tiene como objetivo que desde el Gobierno del Principado de Asturias se elabore un plan turístico integral para Picos de Europa. Una moción que parte de otra que, efectivamente, ya fue debatida y aprobada en esta Junta General en marzo de 2018. Y que tengamos que debatir en esta Junta General mociones de una manera recurrente muestra una falta de previsión y también una falta de interés por parte del Gobierno del Principado.

La falta de interés es muy fácil de comprobar. En el año 2018, cuando se trajo esta moción a esta Junta General, celebrábamos el centenario de la creación del parque y no se hizo nada desde el Gobierno del Principado, o sí se hizo, desaprovechar la oportunidad, precisamente aprovechando esa efeméride, de ayudar a rentabilizar y a potenciar el turismo en Picos de Europa.

Pero, además de la elaboración de este plan, cuyas líneas básicas se recogen en la moción y, naturalmente, estamos totalmente a favor, también resulta necesario, y quiero hacer hincapié en ello, que la gestión del parque nacional respete y sea cercana a sus habitantes y también a las instituciones locales. En ese sentido, también vemos muy apropiada la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Los habitantes de Picos de Europa y también los ayuntamientos de esta zona de Asturias tienen que tomar parte de una forma mucho más activa en la gestión del parque. Porque la gestión actual, y los años de experiencia así lo demuestran, no es capaz de alcanzar a comprender el tesoro natural, el tesoro cultural o etnográfico que tenemos los asturianos en este territorio. Y muchísimo menos es capaz de gestionar ese territorio como se merece y como nos merecemos los asturianos y todos los españoles ante este tesoro natural y cultural.

Por ello, compartiendo, como digo, plenamente lo expuesto en la moción, que consideramos muy adecuada, sí creo conveniente dejar claro que debemos abandonar una gestión que está en muchas ocasiones únicamente orientada a los visitantes y ni siquiera eso, porque, efectivamente, no se tiene en cuenta la desestacionalización, se tiene en cuenta solo algunas partes de los parques nacionales, pero que, desde luego, ignora a los habitantes y conduce a la masificación en lugares concretos y en otros lugares son abandonados a su suerte.

Hizo referencia también el Portavoz de Ciudadanos a que están desapareciendo, ya lo están haciendo, numerosas actividades tradicionales en los parques. Y tenemos que tener claro que, sin esas actividades tradicionales que ya están desapareciendo y siguen desapareciendo, el territorio no sería así, desde luego, no sería así, desde luego. Por ello, es fundamental que todo el desarrollo turístico, que todo el desarrollo natural conviva también con la forma de vida de los habitantes del parque nacional, a los que hay que tener, desde luego, muy en cuenta.

Teniendo esas cuestiones, que, como digo, considero que merece la pena resaltar, estando de acuerdo plenamente con la moción, votaremos a favor. Y esperemos no tener que debatirla de una manera recurrente hasta que se haga algo en el parque nacional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Ahora sí tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Yo también les adelanto que desde nuestro Grupo vamos a apoyar esta moción. Porque, aunque, a nuestro juicio, lo que ahora mismo Asturias necesita en el turismo es un plan integral para reactivar la industria turística en el conjunto de todo el territorio, ese plan debe aprovechar todas las potencialidades que nuestra Comunidad tiene para ofrecer, y entre todas ellas, sus monumentos naturales y, en particular, el Parque Nacional de Picos de Europa constituyen, sin duda, un elemento muy importante.

Porque es necesaria una estrategia turística para el conjunto de Asturias que permita, de un lado, que el sector turístico asturiano se vaya recuperando del impacto económico que ha sufrido como consecuencia estos meses del cierre de sus instalaciones por la pandemia y, por otro, posicionar a toda nuestra Comunidad como un destino turístico especialmente interesante en estos tiempos de nueva normalidad. Porque, Señorías, a sus conocidos atractivos paisajísticos, gastronómicos o de paisaje en Asturias, se une ahora una situación sanitaria que está entre las mejores de nuestro país y que en estos tiempos constituye un potencial que debemos aprovechar.

Y, en ese marco, la iniciativa presentada por Ciudadanos nos parece oportuna y, por eso, la vamos a apoyar.

Pero tampoco quiero dejar pasar esta oportunidad para insistir en lo que nuestro Grupo viene planteando en relación con los Picos desde hace ya muchos años. Tenemos un problema serio de gobernanza de este espacio natural que es necesario corregir. Porque el mayor reto que tiene el parque nacional es la coordinación o, mejor dicho, la falta de coordinación entre las tres comunidades autónomas que forman parte de él (Castilla y León, Cantabria y nuestra propia Comunidad). Hay también una sentencia del Tribunal Superior que marca en gran medida cómo tiene que ser el modelo de gobernanza del parque nacional. Pero mi Grupo Parlamentario cree que, sin una coordinación

entre las tres comunidades autónomas, va a ser muy difícil seguir con la gestión actual de un parque nacional que está haciendo aguas desde los últimos 20 o 22 años, cuando el inicial núcleo del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga se ve superado geográficamente y territorialmente y se crea el Parque Nacional de Picos de Europa, en el que se incluyen esas tres comunidades autónomas.

En todo caso, y como señala el propio texto de la moción, esta iniciativa trae causa de otra aprobada en el tercio final de la pasada Legislatura y que contó, además, entonces, con el apoyo y el voto favorable de nuestro Grupo, lo que también, lógicamente, va a ser ahora.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

El turismo afronta en este momento nuevos retos y profundos cambios que requieren una nueva visión y la adopción de fórmulas novedosas para su reactivación en Asturias, teniendo en cuenta, además, que es uno de los sectores económicos más importantes en términos de empleo, aportando más de un 10 % a nuestro PIB.

Toda propuesta de elaboración de un plan estratégico en Picos o un plan estratégico de turismo debería, sin duda, contemplar la participación de todos los sectores implicados en un profundo debate que permita analizar la situación del sector, sus retos y sus necesidades urgentes. Un análisis que debe tener muy presente que la Unión Europea va a destinar una cantidad muy importante de fondos para apoyar al sector turístico y a su tejido productivo, también a pymes y a personas autónomas, que son fundamentalmente la base de nuestro sector. Administración, empresas, profesionales y personas usuarias deben poder definir de forma colectiva los objetivos del plan y los mecanismos de implementación. Un proceso abierto y claro, guiado por la transparencia, la participación y la información.

Pero imagínense si todavía cobran más importancia la participación, la transparencia y la información, cuando hablamos del Parque Nacional de Picos de Europa. Un parque nacional que se extiende por Asturias, Cantabria y Castilla y León, por once conceyos. Un parque nacional que cuenta con una comisión de gestión donde están representados el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

El turismo en Asturias tiene la oportunidad de iniciar un proceso de transformación hacia un nuevo modelo de crecimiento sostenido y sostenible, que se base en los pilares en los que venimos insistiendo una y otra vez: pilar socioeconómico, medioambiental y territorial. Y Picos de Europa, un emblema para Asturias, debe desempeñar un papel fundamental en ese proceso, un proceso que debe apoyarse en la mejora de la capacidad competitiva y su rentabilidad, apostando por la calidad y la superación de la brecha digital, que debería tener, como uno de sus objetivos prioritarios, la preservación del patrimonio natural, histórico y cultural de Asturias, en todos sus aspectos, dando el protagonismo que se merecen nuestra identidad y la nuestra lengua, y contribuyendo a fijar población en nuestros pueblos. Una estrategia de futuro para el sector turístico asturiano debe contribuir, insistimos una y otra vez, a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Nuestro turismo tendrá que garantizar unos estrictos estándares de seguridad y salud, pasando forzosamente por la proximidad y la desestacionalización para recuperarse, no solo porque esta crisis está forzando a ello, sino porque las nuevas generaciones de viajeros serán diferentes.

El turismo rural se convertirá en el más elegido probablemente, destinos a los que se pueda llegar en vehículo propio, en los que se pueda seguir practicando el distanciamiento social. Ciertas tendencias previas a la pandemia, y que veníamos defendiendo desde Podemos Asturias, como el agro y el ecoturismo, se consolidarán.

Las personas que viajen buscarán la sostenibilidad, tanto en el medio ambiente como en la comunidad. Por eso, y por todo ello, compartimos y apoyaremos desde Podemos Asturias la elaboración de un plan turístico específico para los Picos de Europa. Apoyaremos esta moción y compartimos también las enmiendas que presenta el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.
Señoría:

Compartimos, como ha hecho el resto de la Cámara, su admiración por Picos. Entendemos también el valor incalculable desde el punto de vista natural, sentimental, cultural, gastronómico y turístico de la zona e incluso podríamos también entender la idea que subyace a su propuesta, eso sí, tendremos que tener un poco más de esfuerzo para poder hacerlo, porque nos perdemos con la cantidad..., porque no se trata de un plan, y no podemos confundir a los ciudadanos, usted habla de un plan integral, pero aquí se trata de planes y programas, y varios planes y programas que recoge esta iniciativa.

Mire, decían en esta Cámara que es un debate recurrente. No, es que tuvimos dos años, porque es la misma propuesta del año 2018, con algún cambio que yo le voy a decir, tuvimos dos años para mejorarla, para clarificarla, para hacerla coherente, y no lo hemos hecho, hemos traído la misma propuesta que en aquel momento.

La propuesta, cuando la presentó, sí, aceptó enmiendas de otros Grupos Parlamentarios, de Foro y del Partido Popular, hoy vuelve a aceptar otras enmiendas, son cada vez más enmiendas a una proposición que sigue sin estar, como digo, trabajada y coherente, entendiendo también que algunas enmiendas tienen su lógica, que se haga de acuerdo con los concejos de la zona, por supuesto.

Pero es que nos lleva también a pensar..., y podríamos entrar a valorar cada una de las cuestiones que aquí plantea, y con las que estamos de acuerdo, y, el otro día, la Consejera en la interpelación le dio respuesta de las cosas que estaban en marcha o que estaban previstas, podíamos hablar, por lo tanto, de cuestiones o de actuaciones o mejoras en refugios, de la señalización de rutas, pero no podemos obviar, como decía el señor Blanco, las limitaciones, que también existen, no podemos hablar de que no existen ese plan de gestión y ese plan rector, pero tampoco podemos obviar, señor Bartolomé, tampoco podemos obviar que existe un parque natural en el que están participando tres comunidades autónomas, y no una única comunidad autónoma, y toda esta proposición solamente se dirige a Asturias.

Por lo tanto, si usted tira de fondo de armario del año 2018, y escuchando al señor Blanco, y escuchándole a usted, parece que quieren hablar de lo mismo y van a apoyar lo mismo, y no es verdad. Cuando el señor Blanco hablaba de tantas limitaciones y prohibiciones, seguramente que ustedes, si entran en el fondo, no comparten todo lo que están hablando ustedes dos.

Por lo tanto, votarán lo mismo, pero seguramente que discreparán bastante en el fondo.

¿Qué le ocurre a esta moción?, que es muy confusa, que no es clara. ¿Qué le pasa?, usted dice vamos a hacer un plan integral, eso es lo nuevo, el nombre, que cree que por llamarlo “plan integral” ya lo convierte en un plan integral, pero es que no es ni siquiera una propuesta de plan, señor Bartolomé, no lo es, porque para eso debería tener claridad en el objetivo, claridad en el alcance, tenía que, por lo menos, tener coherencia en los puntos, por lo menos, en cuanto a concreción, que aquí se detallan, y no lo hace.

Insisto, compartimos la mayor parte de las cosas que han dicho en su exposición, incluso compartimos también la idea que subyace, pero no podemos apoyar una moción que de lo que habla es de que el Gobierno haga no solamente un plan, sino un plan específico, cuatro programas, dos generales y otros dos específicos, y todo eso además dice que se presente para conseguir fondos de la Unión Europea, fondos que todavía no están articulados, fondos que todavía no están aprobados, y todo eso lo remeza, desde el año 2018 a ahora, diciendo que estamos en un contexto de la COVID-19, y eso le permite añadir un punto y hablar de seguridad sanitaria. Esto tampoco es serio, Señoría, no podemos transmitir a los ciudadanos que estamos aprobando un plan o una idea ambiciosa para Picos de Europa, porque no es verdad, no lo estamos haciendo, no podemos decirle al ciudadano que eso lo puede hacer el Gobierno del Principado de Asturias en seis meses, que lo puede hacer solo, cuando sabemos que en ese parque están tres comunidades autónomas implicadas, y no podemos decir que están garantizados los fondos europeos, porque todavía no están aprobados, y, por lo tanto, tampoco están articulados ni definidos. Compartimos y entendemos, además, sabemos que usted es un apasionado de Picos y de la zona, pero esta propuesta, tanto en 2018 como hoy, no está a la altura de su pasión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Finalizado el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda?

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Sí, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Propuesta del Grupo Parlamentario Popular de creación de una Comisión de Investigación para aclarar la situación de las residencias de ancianos, los medios con que cuentan para hacer frente a la pandemia y las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en ellas

El señor **PRESIDENTE**: El siguiente punto del orden del día es la propuesta del Grupo Parlamentario Popular de creación de una Comisión de Investigación para aclarar la situación en que se encuentran las residencias de ancianos existentes en Asturias, tanto públicas como privadas, los medios humanos y materiales con que cuentan para hacer frente a la pandemia, así como las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en estos centros.

Se somete al Pleno la propuesta de creación de la Comisión de Investigación de referencia en aplicación del artículo 74.2 del Reglamento de la Cámara, que así lo ordena para el supuesto de que algún Grupo Parlamentario manifieste, por escrito dirigido a la Mesa, su oposición a la creación de esta Comisión de Investigación, como en el presente caso ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la propuesta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

El Grupo Parlamentario Popular trae hoy a esta Cámara y a este Pleno la propuesta de crear una Comisión de Investigación para aclarar la situación de las residencias de ancianos, los medios con los que cuentan para hacer frente a esta pandemia y las condiciones en las que se encuentran nuestros mayores. En definitiva, lo que queremos conocer es la verdad sobre cómo se ha gestionado, por parte del Gobierno, la crisis del COVID-19 en nuestra tierra.

Tenemos una realidad que es innegable en Asturias y es el incremento de una población envejecida, lo que obliga al Gobierno del Principado a poner los medios y los recursos necesarios para atender a nuestros mayores y hacer caso de sus necesidades. Para eso tenemos un instrumento, una herramienta principal de la que goza el Principado, que son las residencias del ERA, cuya gestión ha sido ya debatida en esta Cámara en varias ocasiones. Es el instrumento principal, cuya gestión nos preocupa, nos preocupa la gestión y, sobre todo, cómo ha sido agravada a lo largo de esta crisis del COVID-19. Por eso nosotros creemos y apostamos por una investigación rigurosa, pero no solo de los centros del ERA, sino de todas las residencias en general.

Porque, Señorías, la gran herida de esta crisis han sido las residencias de mayores. Por eso, desde este Grupo Parlamentario, hemos planteado a lo largo de estos meses y de estas semanas varias iniciativas y la última concretamente ha sido esta Comisión.

Hemos planteado varias iniciativas, hemos tenido un seguimiento constante a lo largo de estos meses y estas semanas con las comparencias telemáticas, de seguimiento hacia la Consejería y todo su equipo, y nos hemos encontrado con que una vez más el Gobierno socialista del Principado de Asturias nos miente.

Nos miente. Nos miente con el material, con la fallida entrega del material, con la falta de criterios, diferentes, a la hora de repartir los EPI y el resto del material, también con los equipos incautados en Irún, reconocidos por la propia Consejera. Mintieron con los test, mintieron con el calendario a la hora de realizar las pruebas a nuestros profesionales, no fueron equitativos con los centros residenciales, pasaban la pelota a las consejerías, como, por ejemplo, el caso de Salud, cuando a la Consejera no le interesaba y no asumía la responsabilidad, no había un control ni un seguimiento alimentario en nuestras residencias ni en nuestros centros de mayores.

En definitiva, no hubo ni previsión ni precaución.

Señor Barbón, su Gobierno no actuó bien, la Consejería no ha estado ágil y han fallado a la hora de garantizar la seguridad y la prevención de nuestros mayores y de los profesionales sanitarios.

Porque, Señorías, lo que han vivido nuestros profesionales en las residencias ha sido dramático. Más de la mitad de las víctimas por el coronavirus en Asturias y la mayor parte de los rebrotes que estamos sufriendo en las últimas semanas provienen de estos centros residenciales. Hablamos de personas, no de números, un 71 % de los fallecidos lo ha hecho en nuestros centros residenciales, según los datos de la Consejería oficiales, que ese es otro drama, ese doloroso baile de cifras entre las comunidades autónomas, el Gobierno de España u otras fuentes de información.

Por eso nosotros planteamos esta Comisión, para dar luz a la gestión del coronavirus. Queremos realizar un diagnóstico real, queremos tener una imagen fiel para reconocer cuáles han sido los

errores, depurar responsabilidades, si así es necesario, y diseñar un nuevo modelo de gestión en el caso de un futuro rebrote de otoño, que esperemos que no se produzca, pero que está encima de la mesa. Señor Barbón, una pena que no esté aquí en un tema tan importante, pero el Gobierno del Principado de Asturias tiene que estar preparado, los asturianos debemos estar preparados.

Reitero el apoyo y la responsabilidad de las Señorías para crear esta Comisión. Creemos que es la herramienta más rigurosa, mucho más rigurosa, a diferencia de la Comisión de Estudio, porque estas comparecencias son obligatorias, los comparecientes tienen la obligación de contar y decir la verdad, incluso bajo el apercibimiento de la sanción penal, y las conclusiones pueden llegar a ser trasladadas al Ministerio Fiscal.

Señor Zapico, no sé qué gracia le hace porque a mí esto me parece un auténtico drama. No hablamos de números, hablamos de personas. Lamentamos profundamente el sufrimiento de las familias que han perdido a los seres queridos, han sido vidas truncadas y familias rotas, un verdadero drama para toda la sociedad española en su conjunto y la asturiana. Comprendemos el temor y la incertidumbre de las familias, nos solidarizamos con los profesionales sanitarios y con el resto de los empleados de las residencias de mayores porque han sido los grandes olvidados, pero también hay que reconocer que han sido los grandes resolutivos.

Necesitamos que el Gobierno se responsabilice porque alguien nos tendrá que explicar por qué cuando llegaban los test a los centros y el resto de material recibían la orden de que no dieran uso de ellos, no lo dice el Grupo Parlamentario Popular, lo dicen los directores de los centros, que recibían la orden por parte del Gobierno.

Es evidente que el Gobierno de España ha fracasado, al igual que el Gobierno de Asturias. La falta de escrúpulos del Vicepresidente del Gobierno o la repugnante e inhumana frase de la señora Lastra, diciendo “matando ancianos”.

Señorías, qué diferente es ver el toro cuando se está en el ruedo. Esto es muy importante, sin duda, la salud, lo sociosanitario, la educación, la parte emocional de los profesionales, de los mayores y de las familias, pero es importante conocer la verdad. Reiteramos el compromiso de los profesionales, las familias y todos nuestros mayores, así como todos los familiares y amigos cercanos de los fallecidos en nuestra tierra. Por eso, el Grupo Parlamentario consideramos que no es aceptable la falta de información, opacidad y transparencia y apelamos hoy, en este Pleno y en esta Cámara, a la oposición para que apueste por la creación de esta Comisión de Investigación, en aras de transparencia, de conocer la verdad...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Porque los asturianos queremos saber la verdad, lo merecemos, es nuestro derecho.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

La gestión de la pandemia en las residencias de ancianos fue irresponsable, Señorías, una tragedia. Recordarán nuestra pregunta de ayer, en la que pedíamos la depuración de responsabilidades derivadas de las muertes ocurridas en las residencias de mayores de Asturias. Nuestro partido está a favor de la transparencia que proporcione a la opinión pública los elementos de juicio necesarios para esclarecer lo ocurrido. La única realidad es que el sistema ha fallado, ya que casi el 68 % de los fallecidos en nuestra región lo fue en las residencias, y ahora sigue fallando, porque no ofrece la información necesaria para que puedan valorarse sus actuaciones, todo lo fían a un dejarlo correr.

Nos piden la creación de una Comisión de Investigación y la vamos a apoyar. Tras todo lo sucedido, es muy necesario que la actuación pública sea intachable, transparente y, sin duda, ha de ponerse en valor la labor parlamentaria de depuración de las posibles responsabilidades políticas de cualquier actividad digna de reproche.

¿Qué podemos obtener, entonces, en esta Comisión de Investigación? Como ustedes supondrán, tampoco sabremos toda la verdad con esta Comisión, pero todo lo que se acerque a intentarlo, al menos, tendrá no solo nuestro voto favorable, sino nuestro apoyo decidido. Los fallecidos y sus familias lo merecen y no solo la justicia tiene que hacer su trabajo porque la responsabilidad política existe, a pesar de la ineficacia de los que nos gobiernan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Señorías:

Como cuestión previa, no tengo ninguna duda de que todos los que estamos en esta Junta General, en esta Cámara, queremos vencer cuanto antes esta crisis y ponemos todo el empeño en ello, pero sí es verdad que he criticado en muchas ocasiones el excesivo optimismo que se ha trasladado desde el Consejo de Gobierno. De poco sirve, cuando lo que sucedió en las residencias ha sido pavoroso, no merece que nos ahorremos calificativos, de poco sirve compararnos o buscar justificación en lo acontecido en otras comunidades autónomas que han sufrido la pandemia de una manera mayor que nosotros porque, como digo, lo que sucedió en las residencias ha sido pavoroso. Es irrelevante dónde haya habido más o menos muertos en comparación con el Principado de Asturias y, naturalmente, merece una explicación. Es más, merece que el lugar en el que se analice lo que pasó y lo que debe hacerse, fundamentalmente lo que debe hacerse para que no vuelva a pasar, sea esta Junta General. Qué menos, Señorías, que la representación democrática de la ciudadanía asturiana para determinar con luz y taquígrafos hasta dónde ha llegado ese tremendo drama que han sufrido tantas familias.

Bien es cierto que existe ya una Comisión donde se va a valorar la gestión de la crisis en su conjunto y, por tanto, existe un foro donde se pueden discutir estas cuestiones, pero no seremos nosotros quienes discutan o a quienes nos parezca mal que haya cuantos foros se consideren necesarios para analizar las responsabilidades y los errores; también, si los hay, los aciertos. Y por ello, naturalmente, votaremos a favor de la creación de esta Comisión de Investigación.

Ahora bien, y también lo digo por adelantado, que nadie cuente con nosotros a la hora de utilizar este drama, de utilizar los muertos como un arma arrojada. Intentaremos sacar conclusiones, naturalmente, pero, principalmente, y es algo que yo creo que debemos tener muy presente, con el objetivo de analizar los errores para que no se puedan volver a cometer. También porque tengo el convencimiento, ya lo he dicho en numerosas ocasiones en esta Cámara, de que nuestros mayores, con quienes no hemos estado a la altura, se lo merecen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, buenos días y muchas gracias, señor Presidente.
Señorías, señora Hurlé:

Yo sinceramente creo, señora Hurlé, que cada uno de nosotros y de nosotras, los 45 Diputados que representamos al conjunto de la ciudadanía en esta Cámara, no somos ingenuos. Yo creo, sinceramente, que todo lo que decimos, que todo lo que hacemos, también que todo lo que proponemos tiene una motivación, tiene una lógica política y en muchas ocasiones son también cuestiones tácticas que la iniciativa posiblemente las deje entrever, pero no ver con claridad. Y yo creo, y se lo digo con todo el respeto, pero también sinceramente, que usted lo que lleva haciendo a lo largo de los últimos días, el Grupo Parlamentario Popular y usted en concreto esta mañana, es abrir un bote de humo en este Parlamento, y permítame la expresión, lo voy a decir en asturiano, pa ver si se entama una fumarea buena y, con un poco de suerte, el humo avanza Meseta abajo y tapa la Comunidad de Madrid, porque, evidentemente, esto es una táctica que se corresponde con una estrategia nacional de su partido. Y se equivocan ustedes, Señoría, se equivocan ustedes porque le voy a decir algo: sobre la muerte y el odio no se construye una patria, sobre la muerte y el odio no se construye una patria, Señorías, y ustedes, que tanto proclaman el patriotismo y el españolismo, se equivocan. Ustedes pretenden derribar un Gobierno que es legítimo en el Estado español, un Gobierno que está apoyado por millones de trabajadores, que está apoyado por millones de españoles, ese es realmente su propósito, su objetivo con esta Comisión de Investigación.

Si de verdad queremos saber, si de verdad queremos analizar lo que pasó en nuestra Comunidad Autónoma, si de verdad queremos aprender de los errores, que los hubo, corregir errores para que situaciones similares no se repitan, ya tenemos la herramienta en marcha, Señorías, es la Comisión de Estudio, ya está, ya está creada, y esa Comisión de Estudio es igual de útil que pueda ser la Comisión de Investigación. Porque ustedes además en esa Comisión de Investigación tienen como objetivo —y ya lo dijeron además públicamente— llegar a la Fiscalía con pruebas palpables de que tiene que abrir diligencias, lo que ya desestimó hace unos meses.

En cambio, la Comisión de Investigación, la Comisión de Investigación... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Esa Comisión de Investigación, que ya está abierta, podría determinar el análisis de esa gestión, que no solo es sociosanitaria, que también es sanitaria, que también es educativa, que también es económica. Y, en definitiva, buscar soluciones comunes ante un problema común.

Y aquí no vale hoy la equidistancia, aquí hay que posicionarse con rotundidad, claramente, o estamos en la Comisión de Estudio o estamos en la Comisión de Investigación. Mi Grupo Parlamentario lo tiene muy claro, estamos en la Comisión de Estudio porque no caben las dos. Y yo le rogaría, y entra ahora, a la señora Pérez Macho... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Un momentín, señor Zapico.
Señora Mallada, guarden silencio.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, gracias, Presidente.

Y siento que mi intervención levante tantas ampollas en la bancada popular.

Decía, a la señora Pérez Macho, cuyo Grupo Parlamentario parece que se manifiesta, según leemos en los medios de comunicación, favorable a esta Comisión, le decía que ambas no tienen cabida. Y yo espero que, por dignidad, por ética, si ustedes hoy al final votan a favor de esta Comisión y esta Comisión sale adelante, automáticamente suspenda la convocatoria de la Comisión de Estudio que tenemos para después de este Pleno.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

La gestión basada en los recortes, el saqueo de la ley de dependencia y las privatizaciones han colocado a las residencias en una situación de extrema precariedad, haciendo del derecho a la salud de las personas mayores un negocio en manos de buitres y corruptos. La pandemia ha mostrado la amarga realidad que supone mercantilizar la salud de las personas.

Desde 2012, más de 5000 millones de euros han sido recortados en dependencia, se ha eliminado personal y se han precarizado las condiciones laborales de las personas trabajadoras con sueldos que no llegan a los 1000 euros. Mientras tanto, las privatizaciones no han cesado. Fondos buitre y empresas han encontrado en el bienestar y la salud de las personas mayores un negocio que mueve millones al año. Empresas de capital francés, como DomusVi; la constructora ACS, propiedad de Florentino Pérez, que gestiona, a través de Clece, residencias y centros de día; empresas como Aralia, cuyo fundador está siendo investigado en tres de los casos de corrupción más importantes: Gürtel, Púnica y Enredadera.

La salud, el bienestar y el cuidado de las personas mayores no pueden ni deben ser un negocio en manos extranjeras y de multimillonarios, al servicio del beneficio económico y el lucro. Necesitamos un sistema de cuidados público y de calidad, que dignifique las condiciones laborales de las personas trabajadoras, que revierta los recortes en dependencia y las privatizaciones de todo tipo.

Nos enfrentamos a la dura tarea de la reconstrucción económica y social de Asturias. Cada Grupo Parlamentario tendrá que decidir dónde quiere situarse y qué papel desempeñar. Nosotras elegimos seguir trabajando, dando la cara y buscando la unidad para enfrentar la crisis.

Desde Podemos Asturias apostamos por acuerdos, diálogo y búsqueda de consensos en un momento tan difícil como el que estamos viviendo. Seguiremos haciendo llegar nuestras propuestas y aportaciones, como lo hemos hecho a lo largo de estos meses tan duros, al Gobierno de Asturias. Seguiremos luchando cada día para que todas las personas que quieren vivir y trabajar en Asturias tengan una vida que merezca la pena ser vivida.

No vamos a ser cómplices de ningún intento de emponzoñar la vida política asturiana, sacar ventaja política del dolor y sumirnos en una inútil bronca permanente que nos distraiga de lo único importante, las personas. Como tampoco vamos a permitir, señor Presidente, que se pretenda romper el diálogo entre las fuerzas políticas que defendemos unos servicios públicos universales y de calidad, como lo intentó la Alcaldesa de Xixón con sus declaraciones impresentables. Si la Alcaldesa tuviera

claras sus competencias y responsabilidades, en vez de escribir correos electrónicos a Madrid, le habría escrito a usted preguntándole si se podrían abrir o no los parques, en vez de hacer el ridículo una vez más, provocando desconcierto en la ciudadanía. Si tuviera claras sus competencias y responsabilidades, atendería a las demandas de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio de Xixón, que llevan 30 años de abandono y precariedad, con un servicio privatizado en manos de empresarios indeseables. Si tuviera claras sus competencias y responsabilidades, se preocuparía de la salud de los trabajadores de la EBHI, en huelga de hambre, jugándose la vida por defender su puesto de trabajo y a quien no les escribió ni siquiera para preguntar cómo se encontraban.

Quizá la Alcaldesa debería actualizar sus direcciones de correo electrónico, deberían ustedes ayudarla, señor Presidente, porque no me consta ningún problema de comunicación ni coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Asturias. Es más, en cada comparecencia suya y de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, nos informaban de múltiples reuniones y comunicaciones con el Vicepresidente del Gobierno y su equipo de trabajo.

Desde Podemos Asturias, compartimos la idea de que esta crisis puede convertirse en una oportunidad para lograr una mayor y mejor atención a las personas que la precisan. Avanzando la construcción de una sociedad de los cuidados donde el reconocimiento, la participación y el apoyo a quienes son más vulnerables, necesariamente, se conviertan en un compromiso y en una prioridad social.

Nuestro Grupo Parlamentario va a votar que no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, la verdad es el cimiento de la democracia y de la actividad política. Lo que pasa es que la verdad se dice de muchas maneras. La verdad no es lo mismo para la ciencia, no es lo mismo para la justicia, para el poder jurisdiccional, y no es lo mismo para la política. Creo que también hemos demostrado hoy, con algunas intervenciones, cómo el confucionismo y la demagogia pueden llegar a cualquier tema.

Si fuera lo mismo una Comisión de Estudio que una Comisión de Investigación, tendrían el mismo nombre y no lo tienen, ni tienen el mismo tratamiento en el Reglamento de esta Cámara y de todas las Cámaras. Son dos cosas diferentes. Me explico.

Un Parlamento de manera funcional puede decidir en un momento determinado investigar algo porque sea de utilidad pública. ¿Lo merece la situación? A juicio de nuestro Grupo, sí. Perfectamente acotado con toda la práctica y con todo lo que se recoja en el Reglamento, para construir una verdad política. Una verdad política que sirva para que luego la actividad de esta Cámara legislativa, de orientación o de control al Gobierno tenga un fundamento que haya sido objeto de investigación. Podríamos quedarnos en el primer objetivo, que es sencillamente investigar; podríamos ir más allá, un segundo objetivo, que es elaborar un dictamen, y ha habido casos en un sentido y en otro en la última Legislatura en esta Junta General del Principado, en donde de él se deriven responsabilidades políticas. En ningún caso penales, no corresponde a un Parlamento juzgar penalmente ni decir que algo es delito ni tampoco juzgar desde un punto de vista administrativo, pero sí políticamente, porque la frontera de la responsabilidad política no es la responsabilidad penal. Luego los Gobiernos harán lo que quieran.

Aquí, en este Parlamento, hubo Comisiones de Investigación, por ejemplo, sobre las listas de espera o, por ejemplo, sobre Gitpa y se buscaron y se dijeron responsabilidades políticas. Y eso tiene sentido, tiene sentido desde un punto de vista de la ciudadanía y tiene sentido también para la propia Cámara. Ahora bien, mi Grupo quiere decir algo, ustedes han planteado mal esta iniciativa y vamos a votar a favor por las razones que dije antes y le voy a decir por qué. Porque la verdad política es fruto de un consenso y ustedes tenían que haber hablado con todos los Grupos, exponiéndoles qué buscaban ustedes con esta Comisión.

Miren, lo que no espera mi Grupo de esta Comisión son juicios paralelos, juicios paralelos. No queremos con esta Comisión circos mediáticos y utilizar la Comisión como pretexto para luego salir a la prensa a buscar réditos políticos. No queremos sectarismos ni partidismos, no queremos prejuicios y ustedes, ustedes ya han emitido estos últimos días prejuicios, antes de que la Comisión de Investigación empiece a funcionar. Oiga, eso no puede ser por los que lo proponen.

El fin no justifica los medios, ustedes quieren investigar y no tienen prejuicios, esperen a que la Comisión investigue y, si investiga y con lo que saca puede hacer un dictamen, que lo haga y que luego ese dictamen sirva a esta Cámara.

Por tanto, no nos ha gustado el procedimiento, porque la verdad política es fruto de un consenso, a diferencia de las matemáticas, en que, independientemente de lo que uno opine, dos y dos son cuatro. Ahora tengo que decir también, para terminar, que ustedes se están equivocando. Ustedes deberían liderar esta Comisión de Investigación, el Gobierno socialista y el Grupo Socialista. Ustedes siempre, con todas las Comisiones de Investigación, también Izquierda Unida, han estado a la defensiva en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Y ustedes deberían liderar esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: De nada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, esto no es Madrid. Sabemos que el Partido Popular y que la Portavoz del Partido Popular viven últimamente o desde hace mucho tiempo pensando más en Madrid que en Asturias, dada su situación. Y también sabemos que han intentado a lo largo de las últimas semanas trasladar la estrategia nacional de su partido en Asturias, pero con la Comisión de Investigación han ido ya demasiado lejos, porque ni su Grupo Parlamentario hoy aquí ni tampoco el resto de los Portavoces que dicen que van a apoyar esta Comisión de Investigación han dado datos objetivos, indicadores o argumentos que justifiquen la creación de una Comisión de Investigación de la gestión de las residencias aquí, en Asturias. Porque deberían haber tratado con el rigor que se merece la información que existe sobre la gestión de esta crisis con carácter general en Asturias, y también sobre las residencias, en una situación tan delicada, y lo único que hacen es estar obsesionados por desgastar al Gobierno de Asturias para, como digo, en una situación tan delicada, solamente sacar un miserable y ramplón rédito político.

Esto no es Madrid, Señorías del Partido Popular, señora Mallada, no se equivoquen, aquí el Gobierno del Principado de Asturias no ha mentado, no ha ocultado información. Desde el primer momento, desde el primer momento del inicio de la crisis, ha dado toda la información, toda la información y con total transparencia. De hecho, es una de las comunidades autónomas que con más transparencia ha publicado todos los datos sobre la gestión, todos los datos sobre el impacto del coronavirus.

Pero no solamente eso, es que ha comparecido ante los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, incluido su Presidente, en 35 ocasiones, el Consejero de Salud lo ha hecho en 13 con su equipo, la Consejera de Derechos Sociales lo ha hecho en 7 con su equipo, y hoy nos viene a decir aquí que quiere una Comisión de Investigación el Partido Popular para que obligue al Gobierno a comparecer.

El Gobierno está obligado a comparecer, lo hace siempre, está obligado con crisis y sin crisis, y lo ha hecho hasta ese momento.

No se equivoque, Señoría, le repito, esto no es Madrid, aquí no estamos dilucidando la verdad de una u otra Consejería, no estamos hablando de correos ni de protocolos contradictorios, no estamos hablando de que personas que están enfermas en residencias no son llevadas a centros residenciales. Aquí ha habido coordinación y respuesta sociosanitaria, aquí no ha habido líneas rojas a la atención. De hecho, todas las personas que están enfermas en residencias y que necesitaron atención hospitalaria la han tenido, se han puesto en marcha diferentes equipamientos para tratar, según el estado clínico, las diferentes personas.

Las personas fallecidas que vivían en residencias dentro del total de residencias representan el 1,7 %, el 11,3 lo representan en Madrid. Ha habido intervenciones sanitarias en más de 100 residencias, en Madrid se han hecho 14, hoy lo vemos en los medios de comunicación, Señoría.

Su Secretario General, el Secretario General de su partido, Egea, decía el otro día que las Comisiones de Investigación tenían que tener una base, sin embargo, no veía una Comisión de Investigación necesaria para Madrid, allí echaba la culpa a Pablo Iglesias, al Vicepresidente Segundo, ahí tiene la culpa el Vicepresidente Segundo, aquí la tiene el Presidente del Principado, el señor Barbón. *(Comentarios.)*

Sí, Señorías, ustedes lo que tienen que hacer es traer aquí cosas, pero tienen que superar las contradicciones que tienen internas, ustedes no veían la investigación en Madrid, sin embargo, de los

186 casos que dicen que hay de investigaciones de Fiscalía abiertas, casi la mitad corresponde a Madrid, Asturias es una de las 5 comunidades autónomas que no tienen ninguna investigación en la Fiscalía abierta.

Con todo eso, señora Mallada, no hay que hacer todo lo que nos dicen, no hay por qué cumplir todas las instrucciones, Señoría, no hay por qué cumplirlas todas, aquí se puede mantener una línea independiente política, no ser sucursal de Madrid, así que no hay que cumplir todo lo que digan. Ni una lo tiene que cumplir ni otro tampoco, señor Bartolomé, porque menudo papelón que ha hecho hoy usted aquí, menudo papelón para defender esa Comisión de Investigación. Tenemos una Comisión, tendría que haber dedicado el tiempo en poner en valor la Comisión que usted impulsó con Izquierda Unida, una Comisión que no solamente analiza la gestión, como dice el Partido Popular, la analiza desde el punto de vista amplio, también el tema sociosanitario, también las residencias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Eso era lo que tenía que haber hecho y no lo que ha venido a hacer usted hoy aquí.

Preguntas al Presidente

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas al Presidente.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué estrategia política va a impulsar para hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre la industria, con Alu Ibérica y Arcelor como dos ejemplos significativos de estas amenazas

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Señor Presidente, ¿qué estrategia política va a impulsar para hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre nuestra industria, con Alu Ibérica y Arcelor como dos ejemplos significativos de estas amenazas?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, como comprenderá, la estrategia que vamos a seguir es la defensa clara y rotunda de nuestra industria por todos los medios, en todos los sitios, en todos los ámbitos, donde nosotros podemos hacerlo, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito comunitario, como hemos demostrado en el pasado. Y no solo eso, lo vamos a hacer buscando acuerdos, buscando acuerdos en la concertación social, buscando acuerdos, evidentemente, con los Grupos Parlamentarios a través de esos pactos de Fruela, buscando acuerdos en el seno de la comisión delegada. Y como, además, creo que la trayectoria nos avala para hacer una defensa de nuestra industria, digo algunos aspectos que hemos defendido.

Por ejemplo, recuerdo mi primera medida, que además compartimos, fue proponer un ajuste en frontera en el seno de la Unión Europea para proteger de importaciones exteriores.

Hemos salvado el corazón industrial de Asturias incluso de los momentos más difíciles de la crisis del coronavirus, con una interpretación del decreto, como saben, de servicios esenciales.

Además, lo hemos dejado claro, estamos dispuestos a que se adopte la medida que sea necesaria dentro del marco comunitario para salvar, por ejemplo, la situación difícil de Alu Ibérica y proteger a los trabajadores. En la propia Conferencia de Presidentes, he hecho una defensa de la industria, he exigido que haya una respuesta industrial y, además, he exigido contundencia al Gobierno de España frente a los últimos acuerdos de la Unión Europea, que, como saben, son absolutamente injustos con el acero y con la industria europea.

Además, hemos reclamado de forma reiterada, y lo hago una vez más, la aprobación del estatuto de la industria electrointensiva, pactando las enmiendas con el Gobierno de Galicia, la Xunta, y el Gobierno de Cantabria, y también hemos reivindicado que se vuelva al sistema anterior de subastas y, cómo no,

que se lleven al máximo posible las compensaciones de emisiones de CO₂, que, como sabe, es una reivindicación vieja.

Así que, parafraseando al gran Churchill, le diría que estamos dispuestos a luchar en todas partes, donde sea necesario, hasta ganar esta batalla a favor de la industria.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Nuestro Grupo, desde luego, comparte con usted, y creemos que con el resto de la Cámara, la concepción de la política industrial como el núcleo vital de Asturias mediante la industrialización. Asturias impulsó su modernidad y contribuyó a la de España, es parte de nuestra identidad. Sin industria, nos convertimos en una sociedad que languidece en este siglo XXI.

Las noticias, desde luego, no son buenas. En la formulación de la pregunta, hemos mencionado dos de los problemas más importantes que nos urge afrontar, Alu Ibérica y Arcelor, pero el alcance de la cuestión que le hacemos pretende ser mayor y reclamar una discusión sobre la estrategia industrial en su globalidad.

Ya hemos tenido un Pleno monográfico en esta Cámara y precisamente por eso volvemos a traer aquí la cuestión, una vez que iniciamos una nueva normalidad que esperamos nos lleve a la superación de esta pandemia.

Hemos de diseñar una estrategia política industrial porque sin ella el resto de los problemas que padecemos, desde la despoblación hasta la sostenibilidad de nuestra propia Administración, que ha sido además mencionada estos días, no encontrará una solución. Necesitamos una estrategia industrial porque Asturias tiene que tener una voz y presencia fuerte en el Estado autonómico, que también espera cambios en su núcleo más importante, que es el de la financiación.

Nuestra tierra cuenta con valores de los que carecen otras sociedades, valores ambientales, universitarios, culturales, históricos, formativos, valores que han de ser aprovechados en la elaboración de esa nueva estrategia industrial que habría de marcar la presente Legislatura.

Nuestro Grupo entiende que este período de cuatro años tiene que ser el que impulse las grandes reformas que necesitamos y llevaban una década de retraso. Entendemos esta como la Legislatura de la ruptura definitiva con el siglo XX para, asumiendo lo mejor de nuestra historia, superar la abulia e inercia que han caracterizado determinados períodos en los que se han pospuesto las grandes reformas difíciles de abordar.

Por eso le interpeábamos hoy a usted, porque esta es una estrategia política pura, que ha de impulsarse desde el máximo nivel político de nuestra comunidad, e incluir a más actores que el Gobierno del Principado. Ha de incluir a toda esta Cámara y a los agentes sociales y empresariales, a los ayuntamientos de toda Asturias, como usted muy bien ha dicho ahora.

También ha de incluir a todos los recursos con los que cuenta Asturias dentro y fuera, desde luego, de su territorio, pero que son parte de la sociedad asturiana. Tendremos, efectivamente, que abordar la difícil situación que nos ha dejado la pandemia, pero hemos de hacerlo generando cambios que son imprescindibles y que no pueden seguir obviándose, como la reforma de nuestra Administración, el diseño territorial de Asturias, para hacerlo más eficiente para la actividad industrial y económica, o el papel político de Asturias en Europa, tan necesario para nuestro tejido industrial.

Ha pasado ya un año de esta Legislatura, quedan dos y medio para decidir e incidir sobre las grandes cuestiones pendientes, y es tiempo suficiente para el impulso político si decidimos actuar ya buscando los grandes acuerdos necesarios para ello. La política industrial ampliamente concebida es la base sobre la que asentar nuestro desarrollo y sin ella solo nos espera, desde luego, la decadencia y no hay tiempo que perder.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, señora Vallina.

Vamos a ver, sobre la situación delicada de la industria, yo creo que hay que poner en valor y poner encima de la mesa, hacer un análisis serio de qué estamos hablando y cuáles son los elementos que explican parte de esa crisis, desde el coste de las materias primas, que es una realidad, el coste de la energía, que pese a que, como bien sabe, en los últimos meses se ha producido una bajada del coste de la energía, aun así, sigue habiendo diferencias de comparativas con el resto de países europeos.

Lógicamente, la amenaza, que tenemos que transformar en oportunidad, de la transición ecológica es una realidad que tenemos encima de la mesa y que, lógicamente también, genera tensiones en nuestro sistema industrial porque nuestra tradición era otra y tenemos que evolucionar a todo ritmo, aliado de la ciencia y la innovación, para adaptarnos a ese nuevo momento que nos toca vivir. Los problemas financieros también de algunas compañías y la mala gestión de otras, que no podemos obviar, porque algunas son de rabiosa actualidad, y lógicamente, la amenaza de importaciones o la competencia desleal, si se me permite la expresión, en condiciones totalmente desajustadas o diferentes porque no es lo mismo la producción que se hace fuera de las fronteras comunitarias, con una legislación laboral y ambiental determinada, frente a la situación que estamos viviendo de entrada masiva de producciones que no cumplen con nada de eso.

Y por eso digo que estoy rotundamente defraudado con la Unión Europea, con la Comisión Europea por el acuerdo que ha adoptado, no limitando o poniendo, estableciendo ese panel de importaciones. Por cierto, lo ha hecho en contra del criterio de Gobiernos como España y como Alemania, que defendían la necesidad de proteger más nuestra industria.

Así que, desde luego, estos son aspectos que no podemos obviar y tenemos que tener en cuenta en nuestra estrategia industrial.

Ahora bien, quiero señalar que no podemos correr el riesgo de que, porque hay problemas en sectores determinados, en empresas determinadas, perdamos de vista lo que sí va bien en materia industrial, porque uno es compatible con lo otro. Es compatible señalar aquello que va mal, intentar corregirlo, con poner en valor lo que va bien. Y les pongo algunos ejemplos, por ejemplo, Santa Bárbara, parece que ya se ha solventado la cuestión, va a haber la firma de ese contrato, y esa es una aportación en positivo, no solo para la ciudad de Oviedo, sino para toda Asturias. O los astilleros Gondán, que, como sabe, ya han garantizado trabajo por lo menos para dos años. O las inversiones, los planes inversores en algunas empresas, como Química del Nalón, Asturiana de Zinc, DuPont, ENCE, Bayer, son algunos de los ejemplos en los que, a pesar de la situación que vivimos, ya han anunciado que van a hacer una apuesta industrial por Asturias, entre otras razones, porque Asturias tiene todos los elementos necesarios para competir en ese terreno.

Y permítame que señale la industria agroalimentaria porque, fíjense, yo estoy convencido de que una de las industrias que va a salir reforzada de esta crisis del coronavirus es nuestra industria agroalimentaria, entre otras razones, porque, por primera vez en muchos años, las miradas se dirigen a Asturias, se ve que esto del paraíso natural es una realidad, se ve que nuestra protección ambiental y nuestra protección de la naturaleza y las formas de producción también dan valor añadido a nuestra producción. Y en nuestra producción agroalimentaria, lo sé porque he mantenido varias reuniones con los diferentes sectores, se ha notado un incremento como consecuencia de la situación del coronavirus y más aún nos va a situar, en ese sentido, entre otras razones, porque, ya digo, la gestión de la crisis sanitaria ha trascendido de nuestras fronteras y nos sitúa en ese concepto.

Por tanto, señalo las dificultades, tiendo la mano a ir todos juntos en la defensa de nuestra industria, pero, lógicamente, permítanme que también ponga en valor lo que funciona bien, la industria que funciona bien, porque es el mejor elemento tractor para atraer nuevas actividades industriales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre cómo está afrontando el Gobierno asturiano la desescalada en materia de educación

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Popular.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, gracias, Presidente.
¿Cómo está afrontando el Gobierno asturiano la desescalada de Asturias en materia de educación?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada:
De la forma que solemos adoptar en la gestión de esta crisis todo, con prudencia y diálogo, con prudencia y diálogo, y con dos hitos temporales que no podemos obviar. Uno lo acabamos de pasar, que es la reincorporación de los alumnos de la EBAU, los de cuarto de la ESO y aquellos de FP que

tenían los proyectos por finalizar, y después de todas las dudas que ha habido, parece, y digo “parece” porque en todo esto hay que ser prudente, que está funcionando bien esa reincorporación. Y el segundo hito, el más importante, que habrá que afrontar con más prudencia y más diálogo, es la reincorporación de los alumnos en el mes de septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Señor Presidente, voy a hacer un pequeño análisis de lo que ha sucedido, y le quiero decir que las crisis, del tipo que sean, suelen poner en evidencia las carencias del sistema, que en tiempos de bonanza o no se perciben o no se quieren percibir, y también ponen en evidencia la eficacia de los gestores y hacen inevitable la comparación entre unos y otros.

Uno de los ámbitos en los que más se han puesto en evidencia las carencias y la eficacia ha sido, sin duda, el ámbito educativo. En Asturias, se pusieron de manifiesto en el momento en el que hubo que decidir sustituir la educación presencial por la educación *online*. Es cierto que ningún sistema educativo está preparado para implantar en tiempo récord un sistema de formación *online* eficaz, que responda a una situación como esta, pero en España todas las comunidades autónomas han tenido que adaptarse y la evidencia ha dejado Asturias en muy mala situación. Y, mire, se lo digo porque el informe de la Fundación Cotec sobre el COVID-19 y la educación evidencia una realidad en Asturias, y es que Asturias es la segunda comunidad autónoma que dispone de una plataforma *online* más ineficaz. Y también se deduce de ese informe que es la segunda comunidad autónoma en la que menos alumnos cuentan con una plataforma *online* de apoyo a la enseñanza.

Esta carencia se puso de manifiesto el 30 de marzo, cuando la Consejera de Educación traslada a los centros la responsabilidad de la calidad de la formación *online*, a pesar de conocer la precariedad de esa formación, de esos sistemas *online* con los que cuenta el sistema educativo en Asturias, y lo único que hizo fue recopilar ordenadores de los distintos centros, ordenadores que no tenían capacidad para teletrabajar eficazmente, que luego repartió, junto con otros que fueron donados solo a algunos centros educativos, a pesar de que son una herramienta fundamental y el Gobierno del Principado de Asturias no tuvo que poner ni un solo euro para la compra de dotación o para la dotación de nuevos equipos informáticos.

Y esta precaria situación también se unió a la precaria conectividad que vivimos en Asturias. Tampoco han hecho ninguna inversión en ese sentido, a pesar de que ustedes sabían que 6000 alumnos no contaban con conexión a internet, los que viven en las zonas rurales, y se han limitado a repartir unas pocas conexiones portátiles de manera temporal.

Y a esta precariedad se ha unido su falta de preocupación por conseguir que todos los alumnos en estos meses tuvieran una formación homogénea y no hubiera desigualdades, porque se han vivido verdaderas desigualdades entre los distintos centros educativos en calidad y en atención a la formación de los alumnos.

Los centros educativos no han contado, en ningún momento, con reglas de juego homogéneas que les permitieran evitar desigualdades entre los alumnos.

Y esta ineficacia de su Gobierno ha trasladado clarísimamente la existencia de dos tipos de redes. Por un lado, las escuelas activas, con iniciativa, en las que hay colaboración familias y escuela, y, por otro lado, los centros educativos que se han sentido desbordados ante la falta de indicaciones de su Gobierno y también, en algunos casos, por la vulnerabilidad de parte de su alumnado.

Se ha echado de menos una política educativa capaz de atender las necesidades de aprendizaje de los sectores más desfavorecidos. Ha faltado un mayor seguimiento de los centros educativos para ver lo que realmente faltaba y darles, aportarles esas soluciones que necesitaban. Y, en definitiva, la información, las medidas, las instrucciones han sido contradictorias, poco transparentes y muy lentas. Pero era evidente que, con un sistema educativo como el asturiano, que recibe indicaciones mediocres por la mediocridad de sus responsables, y esto es así, se quedara simplemente en salir del paso y no se plantearan ustedes siquiera la posibilidad de quedarse no solo en reforzar los conocimientos adquiridos, sino dar un paso más, como han hecho otras comunidades autónomas, y avanzar en nuevos conocimientos. Yo se lo digo sinceramente, viendo el descontrol que ha tenido la Consejera de Educación en todo este tiempo, y también el descontrol de la Ministra del ramo, era impensable que nosotros les planteáramos esto segundo, es decir, que se avanzara en nuevos conocimientos, a pesar de sentir verdadera envidia por otros países, como en concreto Francia, donde su Ministro decía que “la escuela es fundamental si queremos limitar la desconexión y elevar el nivel del país, resultaría mucho más cómodo para mí retrasar la apertura, pero me niego, pienso que no sería digno”. Qué

diferencia con España, ¿verdad?, donde lo único que hemos escuchado es a nuestros responsables educativos incitar al aprobado general, de manera indirecta, y la valoración positiva.

El Gobierno central, con la aquiescencia de Gobiernos autonómicos como el suyo, sigue únicamente obsesionado con que la educación sea solo pública y ni mucho menos busca criterios de calidad. Y esto, a pesar de que, como le he dicho, la crisis ha puesto de manifiesto que existen distintos tipos de centros que han reaccionado de manera diferente a esta situación. Lo avala una encuesta hecha a 36.000 familias por la Universidad Autónoma de Barcelona, que refleja que los alumnos de la concertada y la privada dedicaron más horas cada día a hacer deberes, empezaron antes con las clases *online* y recibieron más atención de sus profesores.

Por eso, y atendiendo a esa necesidad que tenemos todos de elevar la calidad en nuestro sistema educativo, centrémonos en optimizar los recursos que tiene la educación pública, que son muchos más que los que tiene la educación concertada, y respondamos rápido a esas provocaciones del Gobierno central, ¿no?, cuando decía que los 2000 millones que van a venir para la educación en septiembre van a ir destinados a la escuela pública. Han tardado 10 días en decir algo y muy pequeñito, no lo digan con la boca pequeña, y garanticen el dinero que, proporcionalmente, se merece la concertada. Y llamen la atención a su Gobierno, cuando tratan de acelerar la tramitación de una nueva ley de educación, sin dar cabida a la comunidad educativa, que se lo merece y, además, en un asunto tan relevante como es la educación.

Yo le pido que dé un paso adelante, que garantice una educación de calidad al inicio de curso y también que garantice una formación *online*, que cada vez es más necesaria para toda la comunidad...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Educativa, para todos los alumnos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Ya se lo he dicho más veces, pero veo que no aprende, cuando alguien tiene que insultar para calificar una gestión a unas personas en concreto que realizan una gestión, pierde toda la razón. Y usted ha dicho: “Los responsables son mediocres”.

Mire, usted puede decir que está de acuerdo o no con la gestión, pero calificar de “mediocre”, por ejemplo, a una Consejera que lleva cuarenta y pico años de experiencia, con una valoración en el sector público altísima en su labor como inspectora, además con una titulación determinada y una formación que todo el mundo le reconoce, usted puede criticar su gestión, pero no puede llamarla a ella “mediocre”. Y esa es la pérdida de su soberbia en esta Cámara. Y se lo voy a decir una vez más: siga insultando; cada vez que insulte, perderá la razón.

Mire, señora Mallada, la educación vivió una auténtica revolución. Ninguna comunidad estaba preparada, pero ningún sistema educativo del mundo, eso es cierto. Pensé que se iba a comparar con Madrid, ya veo que en esto lo evita, digo la comunidad autónoma; menos mal, de vez en cuando acierta. Mire, le voy a decir una cosa, el jueves pasado hubo la cuarta Conferencia Sectorial de Educación a nivel de todas las comunidades autónomas y se ha llegado a un acuerdo de nociones mínimas de cómo hay que restablecer el funcionamiento normal del sistema educativo. Le quiero decir, para que lo sepa, porque usted a veces habla de las comunidades del PP, pero tampoco sabe muy bien luego qué posiciones fijan, todas han llegado a un acuerdo, excepto dos comunidades autónomas, Madrid y País Vasco. Usted sabrá, van de la mano en ese sentido. Sí, digo, como delegada de la señora Ayuso en esta Cámara. Pero el resto, como le estaba diciendo, el resto de las comunidades han llegado a un acuerdo en torno a 14 medidas, que hablan, por ejemplo, de la necesidad de las clases presenciales, que ese es el propósito principal que tenemos y en el que tenemos que trabajar en los próximos meses, en los servicios concretos, en el servicio de comedor, en el transporte, en garantizar la seguridad con el uso de mascarilla en determinadas situaciones.

Y antes le decía, ¿cómo queremos lograr todo eso? Pues lo queremos hacer desde el diálogo, también con usted, es decir, si retira el insulto a la Consejera, dialogaremos. Queremos hacerlo con las organizaciones sindicales, ya están concertadas reuniones con todas ellas para ver de qué forma, manera, se regula esa vuelta a clase en septiembre. Queremos hacerlo con las direcciones de los centros, conociendo la realidad de las necesidades, los recursos.

Usted se olvida de que fue su Gobierno el que estableció, entre otras cuestiones, competencias a los directores de los centros que antes no tenían. Porque a veces da la sensación de que desconoce la legislación en materia educativa.

Y, además, quiero decir que la vuelta a clase tendrá que hacerse con tres hipótesis, que no son ajenas a la situación o evolución del coronavirus: que las clases sean todas presenciales, que pueda haber un complemento telemático o, en caso de un confinamiento general —esperemos que no sea—, pero a lo mejor hay que volver a una situación de toda la educación telemática.

Y claro que se han detectado baches y errores, claro que se han detectado carencias, porque es en las crisis, efectivamente, donde se detectan las carencias y también donde se detectan los liderazgos, pero no solo los de los Gobiernos, también los de la oposición, que es cuando la gente suele juzgar, y adaptando también las didácticas a esta situación. Y eso conlleva más recursos. Esos más recursos que ustedes critican cada vez que se vota un Presupuesto en esta Cámara. Esos más recursos en... Sí, sí, ustedes siempre critican el gasto corriente o el gasto de personal en esta Cámara. Le recuerdo lo que dije en el último debate de Presupuestos. Más recursos, que de momento sabemos que va a haber un fondo de 2000 millones, que, evidentemente, puede contribuir, pero no va a saldar toda la necesidad de reforzamiento de esos recursos. Y, por tanto, el Principado de Asturias, junto con otros fondos complementarios a los que podemos acceder, tendrá que replantear también la reorientación de nuestros Presupuestos para las necesidades que se planteen. Porque, evidentemente, si hay una ratio determinada acordada por las comunidades autónomas, va a haber aulas que haya que desdoblar, va a haber aulas en que haya que contratar más personal. Y habrá que hacerlo y tendremos que hacerlo. Pero, desde luego, yo creo, en este sentido, que vale más pecar, y lo digo sinceramente, de humildad que de soberbia. Creo que vale más decir la verdad, que es que ningún sistema educativo estaba preparado, que tuvo que afrontar una auténtica revolución. Pero, desde luego, con todos los errores cometidos, que se han cometido, yo quiero hacer un reconocimiento a todos aquellos docentes, a aquellos padres y madres, a aquel alumnado que se han esforzado para sacar adelante el curso en este último trimestre, en que, por desgracia, hemos vivido la situación que hemos vivido.

Y, desde luego, yo pediría en esta Cámara que debatamos sin faltarnos al respeto. Porque cuando uno falta al respeto, insisto, pierde toda la razón.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si está conforme con los criterios establecidos por el Gobierno de España para el reparto del fondo no reembolsable de 16.000 millones para las comunidades autónomas

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, señor Presidente.

¿Está conforme el Presidente del Principado con los criterios establecidos por el Gobierno de España para el reparto del fondo no reembolsable de 16.000 millones para las comunidades autónomas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Algo ya me va conociendo y sabe que soy difícil de contentar. Y los compañeros del Gobierno —hoy no están por medidas de seguridad— saben bien que soy muy difícil de contentar.

Por tanto, no, no, nunca me siento satisfecho del resultado que se obtiene, eso lo quiero decir alto y claro.

Ahora, lo que sí es cierto, que quiero reconocer aquí, es que los datos que ayer conocimos mejoran sustancialmente la previsión inicial respecto a ese fondo no reembolsable.

Y hay una tercera cuestión que no podemos olvidar y, por eso, me dirijo directamente a ustedes, ya que se han convertido en un partido clave en articular mayorías en el Congreso de los Diputados. Fíjese, ustedes son más relevantes con 10 Diputados que el Partido Popular con los que tiene en el Congreso de los Diputados, que ha decidido ir a remolque de los compañeros del señor Blanco.

Mire, ¿y cuál es? Es que lo que ayer se aprobó en el Congreso de los Diputados..., perdón, en el Gobierno, se tiene que convalidar en el Congreso de los Diputados. Por eso, yo animo a que ustedes en

este caso, con esos 10 Diputados claves, hagan lo posible para que no haya determinados cambios en esa negociación política que se abre en el Congreso que perjudiquen los intereses de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez Macho, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Presidente.

Mire, el pasado 7 de junio, al término de la Conferencia de Presidentes, usted nos decía a los asturianos que el cambio de criterio en el reparto de los 16.000 millones de euros beneficiaba a Asturias. Así, sin muchas más explicaciones, nos vendió, más o menos, que todo era maravilloso, porque no hubo ningún atisbo de temor ante lo que se había acordado. Bendición por su parte, bendición absoluta a lo decidido por Pedro Sánchez, una valoración absolutamente acrítica la que nos brindó aquel 7 de junio, a diferencia de lo que ya hicieron en aquel momento otros presidentes autonómicos, de todo signo político, que tuvieron a bien dar alguna explicación más detallada y más crítica. Todos, prácticamente todos los presidentes autonómicos, pusieron algún pero, pero usted no.

Sin embargo, unos días después, a la semana siguiente, usted empieza ya a matizar un poco cuál es su análisis. Nos dice el 13 de junio: “El Principado teme que el Congreso —como acaba de repetir ahora— penalice a Asturias en el reparto de fondos”. Va ya usted empezando a matizar su postura. Porque sabe que el día 7 solo nos contó una parte de la verdad. ¿No sabía ya usted el día 7 de junio que el Gobierno iba a llevar al Congreso de los Diputados esta propuesta? ¿No tenía ya conciencia entonces del temor que nos manifiesta ahora y de esas reservas que ha repetido usted? Está por ver el resultado. Por eso, nos llama mucho la atención que usted venda el éxito antes de saber cuál es el resultado. Gana la batalla del relato, pero nosotros queremos que gane las cuentas.

Dígame una cosa más. Si usted ya temía que podíamos salir perjudicados por lo que decida el Congreso, ¿por qué en aquella reunión con Pedro Sánchez o en la siguiente, en esas reuniones que tiene usted todos los domingos, una oportunidad perfecta para decirle al Presidente Pedro Sánchez lo que piensa de verdad, por qué ahí no se lo dijo?, ¿por qué no le dijo que no era necesario llevarlo al Congreso, sino, por ejemplo, al Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Pero vamos por partes. Lo que usted nos contó fue que había sido el Gobierno que más había dado la batalla por el reparto de estos fondos. Es cierto que el fondo sanitario, la ponderación pasó del 20 al 35 % para 6000 millones. Y es también cierto que se va a valorar ahora las PCR realizadas y no las positivas. Es una modificación de criterios que usted considera un éxito. ¿Pero cómo es de grande ese éxito, puede darnos las cuentas? Insisto, no nos dé el relato, díganos las cuentas.

No hemos oído su opinión de otros criterios, de otros factores muy importantes, por ejemplo, la reducción del fondo sanitario en 1000 millones. Ni hemos escuchado tampoco cuál es su opinión sobre la desaparición del Fondo de Política Social en otros 1000 millones.

Las dos cantidades sumadas dan lugar, como sabe, a 2000 millones de euros, 2000 millones que cómo van a ser repartidos, el Gobierno dijo lo siguiente, el 80 % según población de 0 a 16 años y el 20 % según población de 16 a 24 años, y en este caso sin ninguna corrección, como las que se introducen, por ejemplo, en la financiación autonómica relativas a la dispersión o al coste de los servicios, es decir, se crea un nuevo fondo de 2000 millones de euros sobre la base de unos criterios en los cuales Asturias sale claramente perjudicada, porque usted sabe que estamos a la cola de España en población inferior a 24 años.

Según todos estos números, no creo que podamos considerar que estos criterios de reparto nos van a salir a favor, no sabemos en qué se basa usted para afirmar esto, nos gustaría que nos cuantificara hoy, en la Cámara, o en los días siguientes, cuánto dinero perdemos respecto a la primera propuesta, lo que se nos detrae con estos 2000 millones de euros y la que sustrae esos 1000 millones del Fondo Sanitario.

Esto creemos que ya lo sabía usted el día 7 de junio, y ya entonces debería haberlo apuntado, pero hay otra cosa más que nos preocupa, mire, no entendemos por qué ha roto usted esa alianza estratégica que teníamos con comunidades autónomas que comparten nuestros mismos problemas, como la Comunidad Autónoma de Aragón, de Galicia, de Castilla y León o de Cantabria, esa alianza estratégica que nosotros le rogamos siempre que mantenga porque es beneficiosa para esa gran batalla que será la financiación autonómica.

Fue usted el único de los presidentes autonómicos de estas comunidades que forman ese frente común, de intereses comunes, que se salió de la dialéctica de criticar las decisiones de Pedro Sánchez. Feijoo matizó que se había roto un criterio de financiación autonómica, Lambán dijo que estaba en desacuerdo con la desaparición del Fondo Social o con la detracción de los 800 millones para transportes, Mañueco, de Castilla y León, dijo también que estaba en desacuerdo por la desaparición

del Fondo Social, Revilla se mostró absolutamente crítico con no seguir criterios de financiación autonómica, hay una diferencia muy importante, como le digo, usted se ha mantenido en posiciones partidistas y estos presidentes de otras comunidades autónomas no han hecho seguidismo del Gobierno de España y se han limitado a hablar de los intereses de sus comunidades autónomas.

Señor Presidente, queremos que nos cuantifique, mire, el señor Feijoo se ha atrevido a decir que esperaba unos 1000 millones de euros de este reparto de fondos, queremos saber cuánto estima usted que es lo justo para Asturias, usted nos ha dicho que hemos aumentado el gasto en 150 millones de euros y que hemos perdido ingresos por importe de 140 millones de euros. ¿290 millones de euros, por ejemplo, es una cifra adecuada?, si 1000 millones son buenos para 2,7 millones de personas que viven en Galicia, ¿para Asturias 300 millones es adecuado?, queremos que nos diga una cantidad, que nos cuente cuentas, y no cuentos.

Ya verá, dice usted en una entrevista de esas que yo suelo leer, que tengo que leer, porque es mi obligación saber lo que usted dice y lo que hace, que queremos en la oposición hacerle un traje. Nada más lejos de la realidad, el traje creemos nosotros que se lo hace usted cuando no vuelve a hablar de esos 75 millones de euros que debe el Estado a Asturias, y no nos dice que vamos a seguir insistiendo, cuando no nos asegura que desde la Consejería de Hacienda se van a recuperar los 140 millones de euros de bajada de los ingresos, cuando no ha reivindicado usted para la industria asturiana las necesidades que tiene en materia de estatuto de electrointensivas, cuando no aprovecha esas reuniones de los domingos para reclamar lo que necesita Asturias, señor Barbón, el traje se lo hace usted solo, y además pierde enteros de credibilidad y enteros de fortaleza, se lo digo con toda la sinceridad, porque...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.

La señora **PÉREZ MACHO**: La gran batalla va a ser la financiación autonómica.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Pérez Macho, yo no sabía que usted estaba en las reuniones de los domingos, la próxima vez, si la hay, buscaré a ver dónde se esconde, curiosamente, para hacer seguimiento de todo lo que digo o dejo de decir en el marco de una reunión privada, es interesante, ¿no?, no sé cómo se arregla, revisaré en los armarios a ver por dónde está usted escondida.

Mire, ha evitado el debate más importante, ¿qué van a hacer sus 10 Diputados?, ¿qué van a hacer sus 10 Diputados?, ha evitado decir, oiga, yo voy a influir en que mis 10 Diputados se sumen a la propuesta del Gobierno porque beneficia a Asturias.

Y ahora voy a explicar por qué beneficia a Asturias, eso lo ha evitado, y lo lamento, esperaba de usted que cogiera el guante y defendiera los intereses de Asturias influyendo en su Grupo Parlamentario.

Mire, le voy a decir una cosa, hay dos modelos de gestión de una crisis, yo conocí los dos, uno como Alcalde y otro como Presidente.

En la del 2008, que se agudizó a lo largo del año 2011, todo se basó en recortes, todo fue recortes, ni un euro más a los ayuntamientos ni un euro más a las comunidades autónomas, recortes, recortes, recortes, antes lo señalaba el señor Palacios, alguno de esos casos.

Ahora resulta que tenemos la protección de los ERTE que ha establecido el Gobierno de España y que reconocen los agentes sociales, ahora tenemos el ingreso mínimo vital, eso que algunos llamaban “paguita”, pero luego tuvieron que votar, porque, claro, no iban a quedar mal en la votación, y tenemos un fondo de compensación, como muy bien dijo el señor Blanco, y aquí le doy la razón, de compensación por gastos extraordinarios, este no es un fondo de financiación autonómica, y ese es el primer error que comete al analizar el criterio.

Entonces, hable con propiedad, es un fondo de compensación, y hay un fondo de compensación de 16.000 millones que se ha repartido de la siguiente forma.

9000, sanitarios, primero eran 10.000; 2000, educativos, porque fue reivindicación de las comunidades autónomas, en la necesidad de que la prioridad era la educación, porque no teníamos fondos para hacerle frente, y 5000, para compensar la pérdida de ingresos. Pues bien, yo lo que dije y reitero es que, respecto a la previsión inicial, que le voy a recordar cuál era, Asturias ha salido ganando, porque la previsión inicial era que solo se computaran la compensación, que decía el señor Blanco, lo que, en teoría, si nos abstraemos de que estamos defendiendo los intereses de Asturias, uno puede decir, oiga, es que, si se valora el número de hospitalizados y el número de UCI, es un término justo para

compensar el exceso de gasto sanitario, bien, nosotros no estuvimos de acuerdo, fuimos una de las comunidades autónomas que más batalla dio, y conseguimos, primero, que se introdujera la variable de población, pero dijimos que no estábamos de acuerdo, y conseguimos que introdujeran la valoración de la población ajustada, y no estábamos de acuerdo, porque en financiación autonómica prima un concepto, que es el de población protegida equivalente, que, por ejemplo, valora más a los mayores de 65 años, y el concepto era pesar, en global, de los 10.000 millones, iba a pesar un 27 %, y no estuvimos de acuerdo, y conseguimos ahora elevar el peso global de más del 38 % de esos 9000 millones. Ahora usted calcule si hay beneficio o no, respecto a la propuesta inicial.

Segunda cuestión, la propuesta inicial era solo las PCR positivas, y nosotros dimos la batalla, ¿sabe por qué esas comunidades autónomas no defienden lo mismo que nosotros?, porque ellas hicieron muchas menos PCR, salen perjudicadas por 1000 habitantes, ¿o no lo sabe?, claro, es que nosotros somos la segunda comunidad que más PCR ha hecho por 1000 habitantes.

Y no contento con eso, claro, usted habla del Fondo de Educación, es difícil defender un incremento de costes cuando lo que va a valorar es dónde hay que duplicar el personal o dónde..., pues el material es el mismo para todos los niños, digo yo que, si hay que comprar *tablets*, el precio de la *tablet* es el mismo, ¿no?, en todas partes, pero, sin embargo, en el medio rural, oiga, seamos sinceros con nosotros mismos, no vamos a tener que duplicar personal porque, por suerte, nuestras escuelas rurales tienen capacidad de absorber todo el impacto del coronavirus, porque la ratio media de los alumnos en el medio rural no es la misma que la de las ciudades.

Entonces, oiga, una cosa es que defendamos, y defendemos, los intereses de Asturias y otra cosa es intentar engañar.

Y por último, en el Fondo de Compensación, de los 5000 millones, la batalla que dimos fuera para que no solo se compensara la pérdida de ingresos, porque decíamos hay comunidades que van a camuflar en pérdida de ingresos lo que es bajada de impuestos, ¿y sabe qué hemos logrado?, pues que un 40 % de la pérdida de ingresos de esos 4200 millones, porque 800 van para compensar pérdida de transporte, va a ser por población ajustada, eso lo hemos logrado nosotros, el Gobierno de Asturias.

Y ahora, yo lo que digo es la verdad, es lo que hemos logrado hasta ahora, pero como va al Congreso, insisto, haga su presión, utilice su influencia, la de su Grupo, en esos 10 Diputados, para que no voten... (*Comentarios.*)

Ah, la cifra, el cálculo, no, no, el cálculo estimativo que nosotros tenemos son 280 millones de euros. Haga presión para defender los intereses de Asturias y para que esos 280 millones de euros no se conviertan en 200, como puede pasar en el Congreso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si cree que la Consejera de Educación, tras la permanente descoordinación, los retrasos en la toma de decisiones, el desprecio a los directores de los centros y la falta de un criterio claro, está en condiciones de gestionar el próximo curso escolar

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, señor Barbón.

¿Cree que la Consejera de Educación, tras la permanente descoordinación, los retrasos en la toma de decisiones, el desprecio a los directores de los centros y la falta de un criterio claro, está en condiciones de gestionar el próximo curso escolar?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares.

Si creyese toda esa retahíla que dice en la pregunta, lógicamente, la Consejera estaría cesada, y como usted coincidió conmigo en el Ayuntamiento de Laviana, sabe que yo no tengo ningún problema en hacer cambios de equipo cuando lo creo conveniente y necesario, por tanto, yo creo que no, no coincido con lo que usted plantea, y se lo digo abiertamente.

Lo que sí creo es que tenemos un desafío ante el próximo curso, y lo he dicho, en materia de asegurar la presencia de los niños y las niñas, entre otras razones, porque creo que es algo que reclaman padres

y madres con razón, creo que hay que hacerlo en condiciones de seguridad, y, sobre todo, garantizando la calidad educativa, y como insisto siempre, estamos a disposición de escuchar las propuestas de los Grupos para ver en qué sentido creen ustedes que pueden favorecer esa reincorporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias también, señor Barbón, por su respuesta. Evidentemente, como usted lo ha dicho, no estamos de acuerdo en nuestras apreciaciones en torno a esta pregunta, pero, fíjese, el problema para usted o el problema para el Consejo de Gobierno o para la señora Consejera de Educación no es lo que piense yo, no es mi opinión como Portavoz de Foro, como Diputado de la oposición, lo que podría entrar dentro de la lógica política, sino que el problema es que la actuación de la Consejería de Educación desde hace tiempo, pero muy especialmente a raíz de la crisis del coronavirus, ha puesto de acuerdo a sindicatos, ha puesto de acuerdo a profesores, alumnos, a padres de alumnos, también a la oposición, a todos, en que la gestión desde la Consejería de Educación no ha sido, por lo menos, vamos a decir que no ha sido buena, yo me atrevo a decir que ha sido un auténtico desastre.

Quiero decir, eso sí, como cuestión previa, aunque me toque perder un poco de tiempo en ello, que naturalmente yo no tengo nada en contra de la señora Consejera de Educación. No discuto su esfuerzo, no discuto su voluntad ni tampoco sus ganas ni tampoco, por supuesto, discuto su preparación, ahí está su currículum, pero lo que sí discuto, ni siquiera discuto por qué está ahí, son los resultados de su gestión, señor Barbón. Y esos, permítame, que son los que son y, como decía, han logrado ponernos de acuerdo a todos, no solo a mí como Diputado de la oposición, porque la señora Consejera de Educación no ha sido capaz de establecer protocolos de actuación comunes, lo ha dejado todo al criterio de los directores y de los docentes. Eso ya de por sí es un desastre porque genera naturalmente inequidad entre los distintos centros, pero es que, además, la forma de comunicarse con los profesionales que ha tenido la Consejera de Educación desde el comienzo de esta crisis no ha hecho más que empeorar las cosas. Porque, señor Barbón, la Consejera no puede comunicar a los docentes cuestiones que son fundamentales para el desempeño de su trabajo a través de notas de prensa o a través de reuniones con padres y madres de alumnos, lo que generó una contestación unánime, como digo, en los docentes y no es de extrañar porque ella dejó al albur de los directores de centros la gestión de esta crisis. Ella dio directrices que se contradecían entre sí, directrices comunes, pero incluso tuvo un error más que es que a la hora de comunicar esas directrices no tuvo en cuenta la heterogeneidad que existe en el sistema educativo y pretendió tratar de igual manera, de una manera homogénea, a los alumnos de Primaria que a los alumnos de Bachillerato, cuando ella lo sabe perfectamente porque, como digo, dedicó toda su carrera a esa cuestión, sabe perfectamente que no son ni comparables ni homogéneos. Como le decía, los docentes no recibieron de la Consejería de Educación el plan de trabajo del tercer trimestre, por ejemplo, con la suficiente antelación como para conocerlo y para adecuarse a él, además, en una situación donde tenían que hacer frente a una crisis totalmente inesperada. No se establecieron los procedimientos de recuperación de materias, de aprobado o de suspenso y de obtención de títulos de una manera clara. Todos recordamos esa reunión con padres y madres de alumnos donde la Consejera habló de aprobado general y al día siguiente nos dijo a los Grupos Parlamentarios que cómo iba a decir eso de aprobado general si entonces estaría cometiendo una ilegalidad.

De hecho, los memes y las parodias que surgieron en torno a toda la actuación de la Consejera de Educación fueron más que atinados porque no había, señor Barbón, por dónde coger las directrices que daba. Nos decía que exámenes, sí, pero, al mismo tiempo, exámenes, no; aprobado general, sí, pero al final no porque es ilegal. Entonces hay que poner nota, pero solo hay que poner nota si esta nota es buena y vamos a avanzar contenidos, pero no, vamos a avanzar contenidos únicamente en 4.º de la ESO o en 2.º de Bachillerato, siempre y cuando no suspendan.

Intenté de verdad hacer un compendio con las directrices que dio la Consejera de Educación y créame, señor Barbón, que resulta absolutamente imposible. Los memes y las parodias que surgieron en torno a la Consejera tienen más que razón. Daba órdenes que se contradecían entre sí, que se comunicaban a través de notas de prensa, a través de notas a sindicatos o directamente, como le digo, en reuniones con asociaciones de padres y madres, no utilizando los cauces oficiales para comunicarse con los profesionales docentes, con los directores de centro.

Directores de centro, por cierto, de los centros, que ya que los menciono tengo que decirle que son firmes todos ellos a consejeros de Educación. Si usted finalmente decide cesar a la Consejera de Educación, tiene en los directores de centros una buena cantera porque muchos se preguntaron

durante esta pandemia de qué me sirve tener una Consejería de Educación si no hay quien entienda sus instrucciones, salvo, eso sí, la siempre presente coletilla final de “las direcciones de los centros serán las encargadas de ejecutar”, “las direcciones de los centros serán las encargadas de adoptar las medidas necesarias para”, “las direcciones de los centros serán las responsables de que se cumplan las medidas”. Para dejarlo todo en los hombros de los directores, señor Presidente, no hace falta Consejera, por eso yo le recomiendo, efectivamente, que vaya pensando en otra para gestionar la vuelta al curso escolar.

Hace falta dinero en los colegios en general siempre y en particular, con este *modus operandi*, le repito, no hace falta Consejera si va a actuar así.

Mire, soy plenamente consciente, y se lo he repetido en muchas ocasiones, de que nadie está preparado para afrontar una pandemia con las características que ha tenido una crisis como esta, pero entre transmitir eso y dar por buena la actitud de la Consejera de Educación hay un abismo, aunque, mire, voy a acabar con una nota positiva porque siempre se puede ir peor y, en este sentido, la comparación con la Consejera de Educación gana porque podríamos tener como Consejera de Educación todavía a la Alcaldesa de Gijón, Ana González.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, mire, lo primero que quiero hacer es agradecerle una cosa, que ha distinguido muy bien el respeto a la persona de la crítica política, está muy bien que alguien en la Cámara le enseñe a otros Diputados cómo se hace oposición, eso está muy bien porque es lo primero que toda mi vida he hecho, respetar al oponente político, en lo personal ninguna falta de respeto jamás, con lo que no significa que no discrepe políticamente, que he discrepado toda mi vida, como bien sabe, contigo, precisamente, y permíteme que te tutee como lavianés.

Bueno, lo primero que quiero lanzar es un mensaje de tranquilidad a las familias, ¿no?, y un mensaje de esperanza. Es decir, la situación ha sido, claro, nadie estaba preparado, lo ha dicho usted, señor Pumares, y es verdad, nadie estaba preparado y ningún sistema educativo estaba preparado porque yo me pregunto y lo pregunto abiertamente, todavía nadie me ha sabido contestar, no me ha respondido a esta pregunta, nadie supo responderme a ella, ¿qué comunidad hizo algo diferente a la nuestra en cuanto a la reacción? Pongamos ejemplos, pongamos ejemplos concretos, para aprender de ellos, no digo para contradecir, digo para aprender, porque mi Gobierno, el Gobierno que yo presido, siempre dice que nunca le van a doler prendas ver comportamientos o decisiones de otros Gobiernos que puedan ser útiles y beneficiosos para Asturias. El otro día lo dije en una entrevista, por ejemplo, la legislación gallega en materia de emergencias sanitarias es mucho mejor que la asturiana y, lógicamente, vamos a aprender de ella, pero qué problema hay. O sea, que yo lo que le pediré lo primero es lanzar un mensaje de esperanza a las familias, de tranquilidad, de decir que somos conscientes de las dificultades, que soy consciente y somos conscientes de todo lo que han supuesto a padres y madres, a los propios profesores y profesoras, a la comunidad educativa en su conjunto, las dificultades, pero también a la propia Consejería, que tuvo que improvisar un sistema para el que no estábamos preparados. Por eso ahora, yo permíteme que centre los esfuerzos en el futuro, igual que ha salido bien el primer hito, que es esta incorporación parcial, tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para que el segundo hito salga bien.

Evidentemente, yo no voy a debatir sobre juicios de valor, porque usted hace juicios de valor igual que los hago yo, no vamos a debatir sobre ello, no entraríamos nunca en acuerdo y me interesan más los acuerdos sobre cuestiones en positivo y le he dicho algunas de las cuestiones en las que nosotros trabajamos.

La necesidad de clases presenciales nos parece vital. Ese acuerdo que se hizo a nivel nacional en el que todas las comunidades, menos Madrid y País Vasco, estuvieron de acuerdo insiste en la importancia de las clases presenciales, con la necesidad de ese refuerzo, que tendrá que ser fruto del diálogo, con esas ratios distintas que se establecen y que nos obligan a, de forma dialogada con los propios directores y directoras, afrontar el cálculo de necesidades para el próximo curso, que se van a centrar —insisto en esta cuestión porque no es menor— fundamentalmente en los núcleos urbanos porque, por suerte, nuestra escuela rural tiene capacidad, desde el punto de vista de infraestructuras y de ratio de alumnos, para estar en condiciones de seguridad. Mire, ya sabe que lo he dicho más veces, yo estoy convencido de que, si alguien salió ganando desde el punto de vista de su imagen pública en toda esta crisis, ha sido el mundo rural, ha sido el medio rural, la vida rural, va a salir absolutamente

revalorizada. De hecho, me consta que el mercado inmobiliario se está activando de forma bastante importante en ese entorno.

Tenemos que hacerlo calculando, sí, lo que vamos a hacer, pero también los costes y le decía, ahora hay un fondo, 2000 millones, que yo considero que no va a ser suficiente para todos los gastos y, por tanto, habrá que reordenar partidas de la propia Consejería de Educación o ver qué otros fondos complementarios podemos hacer. Y tendremos que hacerlo además con la prudencia necesaria de ser conscientes de que los rebrotes están ahí. Mire, Francia sabe que abrió las escuelas y luego tuvo que volver a cerrarlas. Esta es la realidad, es decir, hablaremos de ello con el señor Blanco, para los que creen que el virus ya pasó y que es una amenaza que no tiene ninguna trascendencia y que es una amenaza más irreal que real, lo cierto es que en aquellos sitios donde se han reabierto, por ejemplo, las escuelas se están detectando nuevos contagios. En China mismo, hoy hemos conocido la noticia, por ejemplo, de que en Pekín, en Pekín, nada más y nada menos, tienen un rebrote que está fuera o parece fuera de control.

Yo ahí quiero decirle una cosa, yo, que soy un autonomista convencido, es más, yo creo en un Estado federal y defiendo la federalización del Estado, creo que, para que un Estado federal funcione, necesita también tener una coordinación federal de determinadas materias. Lo hace Estados Unidos, que es uno de los países federales más importantes del mundo y además el original de todos ellos. En Estados Unidos, como saben, la Agencia de Control de Enfermedades Infecciosas es una agencia fundamental en la lucha, en este caso, contra el virus.

También en educación, yo le quiero plantear que creo que en materia educativa tenemos que prepararnos para esta situación y que no puede ser una batalla de cada comunidad autónoma por su cuenta, sino que tenemos que trabajar en configurar un auténtico sistema educativo que responda a esas posibilidades desde el diálogo. Creo en el diálogo, permítame que vuelva a apelar a él.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre cómo se han beneficiado los asturianos del mando único que ejerce desde el 8 de junio

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Presidente del Consejo de Gobierno, ¿cómo se han beneficiado los asturianos del mando único que ejerce usted desde el 8 de junio?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: A usted lo del mando único le encanta, señor Blanco, eso lo sé, (Risas.) Pero, mire, una cuestión previa, esto va con el carácter de cada uno.

Mire, yo nunca he sido de autovalorarme, lo siento, pero a lo mejor es una forma de ser errónea, otra gente es de la que se autocalifica y dice “yo creo que lo estoy haciendo bien, mal, regular”. Yo entiendo que quienes tienen que calificar mi gestión, no solo desde el 8 de junio, desde ese mando único que a usted le gusta, sino en general, creo que tienen que ser los asturianos y las asturianas. Como usted es un asturiano o asturiana, en este caso un asturiano, le voy a escuchar con sumo interés cuál es la valoración.

Pero, espere, espere, no terminé todavía. Ahora quiero dejarle clara una cosa, igual que no me pongo nota porque creo que es cuestión de los ciudadanos y las ciudadanas, sí quiero dejarle claro cuál ha sido el objetivo con el que he trabajado y ha trabajado el Consejo de Gobierno de Asturias. Salvar vidas, cuantas menos infecciones, mejor, y salvar el máximo de vidas posible. ¿Sabe por qué, señor Blanco? Porque todos los informes nos dicen que Asturias tenía todas las posibilidades de perder, porque somos la comunidad autónoma que tiene mayor porcentaje de mayores de 65 años y porque, por nuestra tradición minera e industrial, hay muchísimas personas con patologías previas, sobre todo, ligadas al tema pulmonar, que, como sabe, es una cuestión que incide mucho en el coronavirus.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Citaba usted antes a Churchill, también lo sigo mucho y leo mucho sobre él, pero Churchill era hombre de palabra y de acción. Sin embargo, usted se queda solo con la palabra, de momento acción no conocemos ninguna. De hecho, el ejercicio suyo del mando único es precisamente una demostración de inacción.

Le preguntaba hace 15 días, en el anterior Pleno, si iba a asumir la responsabilidad de que Asturias fuera la última comunidad de la cornisa cantábrica en incorporarse a la normalidad y hete aquí que mis capacidades de visionario están otra vez encima de la mesa. Somos la última comunidad de la cornisa cantábrica en incorporarnos a la normalidad. Eso es como ejerce usted el mando único. Galicia desde el lunes, Cantabria y País Vasco a partir del viernes y su gran poder como mando único sí que ha conseguido una cosa por primera vez en la historia asturiana, que durante un fin de semana seamos una isla en todo el norte de España. Eso es lo único que ha conseguido usted, de momento, con el mando único, porque ya no es que sea usted ahora mismo un estorbo para los asturianos, lo es para toda la cornisa cantábrica.

¿Qué está haciendo usted mal para que no nos podamos incorporar al resto de las comunidades de la cornisa cantábrica? ¿Qué está haciendo usted mal o qué están haciendo mal ellos? Porque no entendemos que presuma tanto de los resultados sanitarios en Asturias y que seamos los últimos en incorporarnos a esa movilidad en la cornisa cantábrica. Por cierto, un mando único que usted quiere ejercerlo simplemente para seguir encerrándonos a todos, esa es su única estrategia, mantenernos en casa encerrados. Más allá de eso, no conocemos ninguna medida suya, no la conocemos.

El mando único se le otorga en el Real Decreto 555/2020, usted tiene poder absoluto para determinar la movilidad de los asturianos. ¿Y qué hace? Dejarnos en casa encerrados, la solución fácil, buena para usted políticamente, mala para todos los asturianos. Está prohibiendo a los asturianos que puedan ir a Galicia, que los gallegos vengan aquí, que podamos ir al País Vasco, que los vascos vengan a Llanes. Lo está prohibiendo usted, así es como ejerce el mando único, dejándonos en casa. Yo no lo ejercería de esa manera, por supuesto.

Nunca un presidente autonómico tuvo tanto poder como usted. En período democrático, ningún presidente autonómico tuvo tanto poder como usted. Y hete aquí la obra del presidente autonómico con mayor poder de la democracia, a dos cuartillas no llega. Y realmente, cuando me dijeron que había un decreto que había firmado usted sobre el mando único, me reservé un par de horas para estudiarlo, al final valió un par de minutos porque, más allá de decreto, parece una homilía de obispo franquista. Lo principal es que nos prohíbe a los asturianos ir a discotecas y a bares de ocio nocturno. Debe de ser que a lo mejor nos arrimamos mucho o que los asturianos estamos como locos por matarnos a bailar en las discotecas después de estar encerrados tres meses.

Esto es como ha ejercido usted su poder, es esta cuadrícula naranja que hay aquí.

El siguiente artículo dice que recomienda no fumar en las terrazas, no sabemos si tiene relación con el COVID, pero recomiendo que no fumen en las terrazas.

Y el tercer párrafo, porque son tres realmente de su gran decreto, que se estudiará en los anales de la historia jurídica, el decreto emitido por el presidente autonómico con mayor poder de la historia de la democracia, el siguiente es restringirnos aún más el movimiento en Asturias y nuestras relaciones sociales, que nos había restringido ya Pedro Sánchez.

Ciertamente, yo creo que esperábamos mucho más de usted. Creíamos que de verdad iba a aportar algo este decreto, pero lo único que ha hecho es restringirnos todavía más los movimientos.

Es un decreto, además, que parece caprichoso porque no se está aplicando lo mismo en todas las comunidades autónomas. Como es caprichoso que nos limite la movilidad en la cornisa cantábrica, no hay informes sanitarios, yo no he conocido ninguno que diga que es absolutamente imprescindible que los asturianos empiecen a moverse a partir del lunes. No, el viernes, si se empiezan a mover, va a haber un repunte de los contagios de coronavirus. No hay ningún informe, es una decisión caprichosa que le beneficia solo a usted políticamente.

¿Usted se da cuenta de qué supone para la hostelería un fin de semana como este? En el que podría haber movilidad en toda la cornisa cantábrica, menos a través de Asturias. Yo creo que no es consciente del daño que hace con sus decisiones porque su estrategia ha sido siempre confinarnos, esa es su estrategia. Y no nos va a seguir confinando a partir del día 21 porque no se lo permiten desde Madrid. Ahí la sumisión es suya, no tanto del Partido Popular. Usted ha seguido las directrices madrileñas al pie de la letra en toda esta crisis. Nuestro desconfinamiento hubiera sido el mismo o mejor con Pedro Sánchez que con usted. Porque usted, como digo, nos ha limitado más a los asturianos. Y los asturianos, además, no vamos a consentir que nos vuelvan a encerrar en casa sin ningún criterio más que todos a casa y todos a la calle. Cuando se abre el estado de alarma todos para casa, ahora que

se levanta, venga, todos —extranjeros, asturianos, madrileños—, a partir del día 21. Y los críos, todos al colegio juntos otra vez.

No vamos a volver a tolerar que se nos trate como a un rebaño. Tienen que hacer propuestas más inteligentes. Porque el confinamiento, además, no funcionó ni siquiera en las propias residencias. ¿Qué población hay más confinada que las residencias de ancianos? Y es donde más muertes se han producido. ¿Cómo se puede confinar más a unas personas que en una residencia de ancianos? El confinamiento sin ningún otro criterio no acaba de funcionar.

En algo sí que podemos estar de acuerdo, usted pide una ley de emergencia sanitaria también aquí, en Asturias. El problema es que la pide para volver, para tener la capacidad de seguir manteniéndonos encerrados. Ha pedido que se prolongue el estado de alarma también, para eso es para lo que quiere usted el mando único. Y eso yo creo que le deja en muy mal sitio. El mando único, para seguir encerrando a los asturianos. Podemos estar de acuerdo en que sí necesitamos un Sistema Nacional de Salud y no 17, como decía usted. Eso es relativamente sencillo, devuelva las competencias sanitarias, como defiende Vox. Mire qué cerca estamos en ese punto.

Y consideramos de verdad que el mando único no ha beneficiado a los asturianos, el que ha ejercido usted. Realmente, los ha perjudicado porque, repito, usted de momento es solo hombre de palabra, de acción no le conocemos ninguna.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, cuando usted da datos ciertos, como luego tiene la vena *showman*, tengo que reconocerle que lo único, desde luego, que le garantizo es un futuro como monologuista de primer nivel, eso se lo garantizo. Después del momento Torimbia, este momento, bueno, inequívoco.

Por cierto, lo del obispo franquista, a usted lo que le gustaría ser es gobernador civil con Franco. Esos sí que mandaban.

Mire, le voy a decir una cosa, señor Blanco, usted se contradice, dice que no he actuado, que no he decidido. No, no, claro que he decidido, he asumido mi responsabilidad en eso y en otras medidas, porque eso es acción. Gobernar es decidir y decidir no al ritmo de que te dice no sé quién, sino con los informes de salud pública tomar las medidas necesarias de acuerdo a un objetivo para proteger a la población, aunque pueda ser impopular.

El liderazgo es eso, señor Blanco, el liderazgo no es venir aquí y contar chascarrillos y chistes y hacer una broma al uso más propio del cuñado, como ya le he dicho, en algún tipo de celebración familiar. No, no, gobernar es decidir y decidir es que en ocasiones hay gente que va a discrepar de tu posición y otra no. Pero decides con un objetivo y el objetivo que nosotros nos marcamos como gobierno era evitar los contagios. Le voy a dar el dato que demuestra que ese objetivo se consiguió: 1,6 % de tasa de prevalencia de coronavirus en Asturias. Somos, junto con otras dos provincias, las más bajas de entrada del virus en España, esta es la realidad, ese es el dato de que nuestra política ha funcionado, y claro que hubo que restringir.

Mire, señor Blanco, si usted hubiera sido Presidente del Principado de Asturias, y créame, no tengo ningún propósito ni de encerrarle, porque aparte a mí me viene muy bien escucharle, y me divierto también, como al resto de los parlamentarios, aparte porque pone nervioso al resto de la derecha y eso, créanme, a mí también me emociona en cuanto estoy en un debate parlamentario, pero lo que le quiero decir es que nosotros lo que hemos hecho desde el principio es un planteamiento de que hay que tomar decisiones, y por eso queremos modificar la legislación sanitaria.

Un Diputado del PP decía ayer que si nosotros estábamos alimentando la madrileñofobia, algo así decía, y un Vicepresidente de una comunidad autónoma calificaba a Feijoo, y a mí por añadido, nos calificaba de “catetos”, aquí hay un problema, el problema es que la Comunidad Autónoma de Madrid muchas veces se cree que la política empieza y acaba allí, y no es así.

Efectivamente, el Presidente Feijoo y yo, sí, señores del PP, eso que me dicen a mí, díganse al Presidente Feijoo también, el Presidente Feijoo y yo hemos defendido, además pactado, en la Conferencia de Presidentes la necesidad de que se modifique la Ley Orgánica de Salud, para que se regule la movilidad, la posibilidad de la movilidad entre territorios. ¿Por qué? Porque usted olvida algo que no es menor, y es que había un plan de desescalada que se va a incumplir para varias comunidades autónomas, un plan de desescalada que decía como punto primero: “Para salir a la nueva normalidad todas las comunidades tienen que transitar por ese plan”. Bueno, pues hay varias

comunidades, tres, creo recordar, que no han pasado, van a saltar directamente fuera del estado alarma, y, por tanto, movilidad plena, sin pasar por la fase 3, y eso es un riesgo sanitario.

Ya sé que, si hubiera dependido de ustedes, siguiendo la doctrina Trump, Bolsonaro o Boris Johnson, hubieran aplicado otra, el darwinismo puro y duro, aquí, que sobrevivan los fuertes. Por cierto, ¿sabe que el señor Johnson, que defendió sus mismos postulados, cuando se dio cuenta del error ya fue tarde, se la tuvo que envainar, permítame la expresión, nunca mejor dicho, la decisión, no digo otra cosa, envainar la decisión, y sabe que ha provocado la caída porcentual en términos PIB más grande de toda Europa?

Es decir, su posición, la que usted defiende, si fuera Presidente, no salva vidas, es falso, pero encima perjudica más la economía, porque nada puede ser mayor amenaza a la economía, y se lo quiero recordar abiertamente, que hubiera un nuevo rebrote que fuera incontrolado, como, por desgracia, estamos viendo en todos los países del mundo donde están en el proceso de desescalada.

Así que usted tiene que optar, señor Blanco, o defiende los intereses de Asturias o defiende otro tipo de intereses, o defiende los intereses de la salud pública de los asturianos y asturianas o defiende otro tipo de intereses, y yo, en este caso, lo tengo claro, opto, como he optado en toda esta crisis, por defender a los asturianos y a las asturianas, ellos son al final quienes valorarán si usted o yo tenemos razón.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FELGUERES ABAD**: Señor Presidente, por alusiones, el señor Presidente del Principado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Felgueres, no está en el uso de la palabra, señor Felgueres, no está y además debería..., (*Comentarios.*) señor Felgueres, señor Felgueres, lo primero, lo que tiene que pedir es autorización si quiere hacer uso de la palabra y no hacer lo que hace usted, y no tiene, ha habido un debate, y usted conoce bien cómo es el funcionamiento, y no tiene el uso de la palabra.

De doña Lorena María Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué medidas tiene previstas para garantizar los derechos de conciliación, la corresponsabilidad y la protección del empleo femenino en el proceso de reconstrucción social y económica tras la crisis originada por el COVID-19

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día, pregunta de la Portavoz del Grupo Podemos Asturias.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ¿Qué medidas tiene previstas su Gobierno para garantizar los derechos de conciliación, la corresponsabilidad y la protección del empleo femenino en el proceso de reconstrucción social y económica tras la crisis originada por el COVID-19?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Es una de las cuestiones que más nos preocupan, como bien sabe, lo he dicho, además, públicamente, si alguien ha salido perdiendo en esta crisis han sido las mujeres, que, por cierto, vale ya de criminalizar a las mujeres, yo lo quiero decir públicamente en ese sentido, ya vale de utilizar torticeramente determinadas cuestiones para criminalizar el movimiento organizado de mujeres, y además es una preocupación que compartimos con el Gobierno de España.

Como antes se citó la relación del Gobierno de España con el Gobierno de Asturias, quiero dejar clara una cosa, la relación con la Vicepresidencia de Política Social es excelente, así ha sido, y me lo ha transmitido en reiteradas ocasiones la Consejera de Derechos Sociales, y lo quiero dejar claro, que ha sido un clima de colaboración total y pleno.

Mire, en este sentido, lo que sí digo es que la nueva normalidad no puede seguir significando el encierro de las mujeres, eso no puede ser, hay que tomar medidas, y para ello le digo que, en primer lugar, hemos conseguido que en la concertación social que se acaba de reactivar se mantenga esa mesa por la igualdad, es la primera vez en la historia que se va a abordar, y que, lógicamente, lidera, como no puede ser de otra manera, nuestra Directora General de Igualdad, Nuria Varela, que no hace falta que hable mucho de ella, por su propia trayectoria.

Pero, además, porque, cuando hablamos de las medidas para facilitar la conciliación, le quiero anunciar que es verdad, es una demanda que nos ha llegado, ampliar el teletrabajo hasta el inicio del curso escolar, y, evidentemente, le quiero anunciar que vamos a atender esa petición que se nos ha trasladado y, lógicamente, vamos a modificar el decreto del 12 de mayo para que las personas con hijos a cargo, padres y madres, y espero que muchos padres en este sentido cumplan con esa misión, puedan hacer uso de ello.

Y yo lo que quiero plantear, señora Gil, es que, puesto que sé que compartimos esta preocupación, le animo y de verdad, le tiendo la mano, en nombre de la Directora General de Igualdad, para ver de qué forma podemos trabajar juntos para buscar esa solución.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gil, tiene la palabra.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, señor Presidente.

Durante las primeras fases del coronavirus, se produjo un hecho curioso que mucha gente comentó con cierta sorpresa, había más hombres que nunca haciendo la compra en el supermercado. Puede que en un primer momento no tuviéramos claro si era simplemente una impresión particular, una mera coincidencia o simplemente se trataba de una observación, bueno, que puede resultar poco significativa.

A finales de abril, se dio a conocer una investigación, dirigida por las economistas Lidia Farré y Libertad González, sobre el reparto de las tareas domésticas durante el confinamiento, que apuntaba que las mujeres dedicaban una media del 56 % de su tiempo a tareas no remuneradas, mientras que los hombres dedicaban apenas un 30 %. Aunque algunos hombres se implicaron en mayor medida ante la sobrecarga de tareas en el hogar, el grueso del trabajo doméstico recayó en las mujeres.

Sin embargo, las autoras confirman la percepción generalizada de que muchos hombres decidieron hacerse cargo de la compra en este período, se especula con que eso tuviera que ver con que salir al supermercado se convirtió en una oportunidad de salir a la calle, en una suerte de privilegio.

Otro estudio de las sociólogas Empar Aguado y Cristina Benlloch vino a reforzar las conclusiones provisionales de este trabajo, aunque con cierto pesimismo. De una muestra de 12.600 mujeres, el 71 % piensa que la pandemia no va a cambiar el reparto desigual de las tareas, de hecho, el estudio confirma que el teletrabajo puede ser fuente de nuevas tareas para las mujeres si no se aborda de raíz la desigualdad, puesto que muchas de ellas confirmaron que no les quedaba más remedio que teletrabajar de madrugada para poder cumplir con las tareas domésticas.

Estas conclusiones se confirmaron en mayo con un informe exhaustivo elaborado por el Instituto de la Mujer que dibujaba un panorama preocupante y silencioso. Ojalá pudiéramos decir que la crisis ha servido para que todo el mundo viera el elefante en la habitación, pero el debate sobre la desigualdad de género, en el reparto de la carga de trabajo doméstico y de cuidados, sigue apareciendo únicamente de manera esporádica en medios e instituciones.

Tampoco se ha hecho suficiente para visibilizar que muchos sectores esenciales durante la crisis, tanto en el sector servicios como en el sanitario, están feminizados y precarizados, de manera que las mujeres han soportado dentro y fuera de casa gran parte del coste social de la pandemia.

En primer lugar, el informe del Instituto de la Mujer advierte sobre la sobrecarga del trabajo de los servicios esenciales durante el confinamiento y también habla de la sobrerrepresentación de las mujeres en el sector sanitario, sociosanitario, alimentación y limpieza. En Asturias nos encontramos con que en los servicios de enfermería y auxiliares de enfermería el 90 % son mujeres, y que, del total de personas empleadas en el trabajo doméstico y cuidados personales a domicilio, cerca del 95 %.

En segundo lugar, nos recuerda una cosa, que la inmensa mayoría de la carga del trabajo doméstico y del cuidado de personas dependientes, tanto del remunerado como del no remunerado, recae en mujeres. Evidentemente, son las mujeres las que han abandonado mayoritariamente su carrera profesional para dedicarse al hogar y a los cuidados. En 2017, había 35.500 mujeres que declaraban como principal causa de no participar en el mercado laboral lo que se denomina “labores del hogar”, frente a solo 3000 hombres.

Y, en tercer lugar, este informe aborda un tema del que rara vez se quiere hablar, la feminización de la pobreza y la precariedad laboral, una situación que podría ir a peor en tanto que algunos de los sectores laborales que más afectados pueden verse por la crisis económica, como lo son el comercio, la hostelería, el turismo, también están inmensamente feminizados y precarizados. Esta situación se reproduce en Asturias, en donde tenemos que recordar que la brecha salarial de género creció un punto el año pasado, pasando al 30,4 % y manteniéndose como la más acusada en España. Muchas de estas cuestiones solo las pudo poner sobre la mesa el despliegue masivo del movimiento feminista y

del 8 de Marzo, gracias al cual, por fin, se habla en España de poner en marcha políticas que corrijan un machismo estructural en nuestra sociedad. Quizás por eso algunos partidos cargan contra él con cualquier excusa.

El Gobierno de coalición en España está llevando a cabo un esfuerzo indudable por contemplar el impacto de género en sus políticas de protección social, estableciendo medidas urgentes extraordinarias para favorecer la conciliación laboral, mediante la adaptación y reducción de horario por cuidado de cónyuge o familiares afectados por el COVID-19, medidas en el ámbito social y económico, incluyendo el subsidio extraordinario por falta de actividad para las personas integradas en el sistema especial de empleadas del hogar, familiar. Igualmente, el ingreso mínimo vital ha tenido en cuenta la situación particular de las familias monomarentales y monoparentales, así como la de las mujeres víctimas de violencia machista, y creo que también merece la pena recordar que se encuentra en trámite una ley que va a permitir regular el teletrabajo, sin que suponga una merma de salarios ni de derechos.

Esas iniciativas y otras contempladas en el pacto de coalición están siendo y van a ser fundamentales para amortiguar el impacto de la crisis sobre la situación ya previamente compleja de la sociedad y, en particular, de muchas mujeres. En todo caso, en este contexto excepcional, es fundamental que también las Administraciones autonómicas apoyen y complementen estas medidas con otras, que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de mujeres y hombres, en un marco de corresponsabilidad o reparto justo de las tareas de cuidados, para que conciliar no se conjugue únicamente en femenino.

Y en ese sentido es donde los Gobiernos autonómicos deberían desarrollar planes específicos, que contribuyan a combatir la precarización del empleo feminizado, así como fomentar la creación de empleo de calidad que refuerce y dignifique todos los servicios públicos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Que se han demostrado fundamentales en esta pandemia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Encuentra nuestra mano tendida para hablar de las iniciativas que tenemos que llevar adelante...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil. Ha concluido su tiempo.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Desde el Gobierno asturiano.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Gil, yo es que no puedo más que firmar de la A a la Z lo que ha dicho. Se lo digo abiertamente, su intervención de hoy de la A a la Z, lo tengo claro.

Y empiezo por el 8M y por reiterar que no estoy dispuesto a esa criminalización de las mujeres porque es absolutamente vergonzosa. Se insiste, además, ligándolo a una supuesta expansión del coronavirus, parece que fueron las manifestaciones del 8M las culpables, mientras en todo lo que hubo ese mismo día, eso, no pasó nada ni hubo ningún contagio. Yo, por cierto, hice cosas también ese domingo, diferentes de ir a la manifestación del 8M, señora Polledo, como interactúa conmigo, se lo contesto.

Mire, yo le estaba diciendo, señora Gil, y le quiero reiterar en nombre de la Directora General de Igualdad, que, por cierto, en política, como todo, el organigrama tiene su importancia, y lo sabe bien, un Gobierno responde también a una estructura y una estructura en la que la Dirección General de Igualdad no depende de ninguna Consejería, como era habitual, sino directamente de la Presidencia del Principado y además se le dota de total autonomía y capacidad de decisión, lo que busca es precisamente lanzar un mensaje de que para nosotros la igualdad es un elemento transversal, fundamental y prioritario en nuestro Gobierno. Y en nombre, precisamente, de la Directora General de Igualdad, le transmito nuestra vocación de diálogo con su Grupo y con los otros Grupos que crean en los derechos de las mujeres, evidentemente, porque este es un problema.

Yo lo dije el otro día en la rueda de prensa y lo reitero hoy, lo que usted ha dicho es totalmente cierto, es decir, la proliferación masiva de hombres yendo a la compra o a sacar al perro, que saben que se convirtió en otra de las tareas múltiples más aficionadas, incluso sacar la basura, que era una de esas cuestiones que todo el mundo rehuía, se convirtieron, evidentemente, en una especie de fuga en medio de la crisis.

Y al final, el teletrabajo por la parte de la mujer se ha convertido muchas veces en peores consecuencias y en peores condiciones. Bueno, pues yo ahí le quiero, desde luego, garantizar que yo no estoy dispuesto y el Gobierno de Asturias no está dispuesto a permitir que este confinamiento, el posconfinamiento y esa nueva normalidad, que no deja de ser una anomalía, por eso el ponernos las mascarillas o las distancias de seguridad que mantenemos, no pueden pasar por reducir el papel de las mujeres, vuelta a encerrarlas en las casas y no darles respuesta. Por cierto, en medio del confinamiento, quiero recordar, la Dirección General de Igualdad habilitó todos los instrumentos necesarios para un tema no menor, la violencia machista, que, como saben, se incrementó sustancialmente esa amenaza durante el confinamiento, y en el caso de Asturias pusimos en marcha nuevas casas de acogida, para dar respuesta y, sobre todo, una salida a las mujeres que lo necesitan. Era una cuestión no menor.

Le dije antes, en materia de concertación, ahí queremos abordar el registro oficial de planes de igualdad, que brillan por su ausencia en multitud de empresas, el estudio de los convenios colectivos para ver dónde están precisamente los elementos que agudizan esa brecha salarial y, por supuesto, la sensibilización en el trabajo y en el respeto, porque también esa es una de las cuestiones que, como sociedad, parece mentira todavía tenemos que aprender.

Y en el ámbito administrativo, le he hablado del Plan de Igualdad del Gobierno, ya se lo dije otra vez, quiero recordar, en esta misma Cámara, es importante que abordemos ese plan del Gobierno en materia de igualdad para nuestra propia Administración, para ser ejemplares, creo que tenemos que hacerlo, que hay que abordarlo. La prórroga, acabo de decírselo, del teletrabajo, en este caso, hasta la incorporación de los niños y niñas a los colegios para intentar facilitar a los funcionarios esa conciliación y, sobre todo, yo lo que quiero remarcarle es que queremos incluir la perspectiva de género, queremos incluir la igualdad como un elemento fundamental de esos pactos por la reconstrucción de Asturias, que, una vez se cierre el ámbito nacional, abriremos, que serán esos pactos de Fruela, esa reflexión de futuro, de cómo tenemos que construir Asturias.

Yo espero que la mayor parte de los partidos aquí presentes tengamos claro que la defensa de los derechos de las mujeres es una clave o es un elemento clave en la defensa de la democracia, porque, cuando uno ataca la igualdad, lo que está atacando, sin más, es la propia democracia, así que, desde luego, mi mano tendida y le recojo el guante para trabajar de la mano.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para que se garantice la asistencia sanitaria psicológica a todos los españoles

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para que se garantice la asistencia sanitaria psicológica a todos los españoles.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Hoy presentamos una propuesta constructiva y útil, tan transversal que el día 8 de abril registramos esta PNL y la Consejería de Salud presenta unas medidas el 10 de junio, medidas similares a las que nosotros solicitamos. Pues qué oportuno, Señorías, nos felicitamos de que, por una vez, sus ideas confluyan con las nuestras.

No obstante, Señorías, consideramos que nuestra propuesta es más ambiciosa.

Miren, la propuesta que hoy les presentamos es razonable y necesaria, las enfermedades del cuerpo son crueles, no cabe duda, pero las de la mente no les van a la zaga. No hablar de estas últimas, no contemplarlas, equivale a dar la espalda a muchos que han sufrido y sufren ahora, equivalen a dejar a muchos enfermos en la estacada en el peor momento.

Por eso, Señorías, me resisto a creer que alguno de ustedes se muestre insensible a estos padecimientos. En este sentido, nos gustaría apelar a que, por primera vez, los Grupos que por sistema

votan en contra de quien propone, en este caso nosotros, mirasen la bondad del contenido de la propuesta y se dejasen de dogmatismos. Vamos a ver si en esta ocasión es posible cambiar la tendencia. Para no extenderme en relación con lo que ya tienen por escrito, brevemente me refiero a nuestra iniciativa.

Estamos ante una situación inédita a muchos niveles, la gravedad del momento hizo que la necesidad de prestar atención a los problemas de salud mental, a consecuencia de la pandemia, quedase opacada por la inaplazable de adoptar medidas más urgentes, relativas a garantizar la salud física de la población. De este modo, quedó en un segundo plano la atención a los efectos psicológicos de esta pandemia.

La doctrina científica está de acuerdo con la constatación de la existencia de estos efectos, y lo recogen artículos como el publicado en marzo por la prestigiosa *The Lancet* en donde se analizan los efectos psicológicos del encierro y el confinamiento, o los de la enfermedad, que incluyen síntomas de estrés postraumático, confusión e ira.

La comunidad médica los califica como consecuencias graves, por eso, creemos que es de vital importancia que se desarrolle un protocolo de atención psicológica que se active en caso de catástrofe, como la que vivimos recientemente y aún sufrimos, con el fin de preservar la salud mental de las personas, de acompañar a los familiares de las víctimas.

En ese punto, sin duda, no podemos olvidar a nuestros valientes profesionales sanitarios, que, con su labor diaria, protegieron y protegen, ampararon y amparan la salud de todos con encomiable esfuerzo, que merecen no solo el reconocimiento y el aplauso, sino el compromiso de nuestra sociedad con sus necesidades. No creemos que nadie dude de que estos trabajadores de la salud merecen atención especial y apoyo durante y después del brote. Las posibilidades de que sufran consecuencias como frustración, impotencia, soledad o incluso culpa o estrés postraumático son muy altas. Pero, al igual que se hace evidente esta necesidad, tampoco queremos olvidar que en España se dan otras carencias importantes en materia de salud mental, que mencionaré a continuación.

Según la Organización de la Salud, la dotación del personal especializado que registramos en nuestro país es sensiblemente inferior a la media del número de psicólogos clínicos que trabajan en la sanidad pública de estos países de nuestro entorno. Los datos al respecto son escasos, pero la muy reciente recomendación del Defensor del Pueblo, de fecha 30 de enero del 2020, sobre atención psicológica, pone en evidencia que, según los datos disponibles, la ratio en España es de 4,3 psicólogos por cada 100.000 habitantes, cifra que no ha variado de forma significativa desde el 2009 y que incluye notables diferencias entre los diversos servicios de salud autonómicos. Queremos mencionar que, en cuanto a su organización, los psicólogos están incorporados a equipos de Salud Mental en todas las comunidades autónomas, esto es, mayoritariamente prestan sus servicios en Atención Especializada. En algunos casos también están presentes en Atención Primaria, pero no en todas las comunidades, lo que deja en evidencia una vez más las amplias diferencias en cuanto al número de psicólogos en los servicios de salud entre las diversas comunidades autónomas.

Por todo ello, dadas las circunstancias, la crisis sanitaria que vivimos, parece no solo oportuno, sino absolutamente necesario, implantar la figura del psicólogo de Atención Primaria en todos los territorios. Y no se trata de un descubrimiento repentino. Desde hace años, es pública la necesidad de aumentar nuestra dotación sanitaria en Psicología. No puede obviarse sobre este extremo el muy famoso artículo de marzo de 2016 publicado en *The Lancet Psychiatry*, que concluye que “la inversión en tratamientos para trastornos de salud mental obtiene unos beneficios cuatros veces superiores al gasto que conlleva, además del beneficio incalculable de garantizar el mayor bienestar posible a todos los pacientes”, en nuestro caso, a los pacientes españoles.

Señorías, para finalizar, no creo que ninguno de los presentes se atreva a negar la existencia de graves secuelas psicológicas para muchos de nuestros conciudadanos, tras la más que insólita situación vivida a consecuencia de la pandemia. Por eso, creemos que una negativa a apoyar esta propuesta haría un flaco favor al cuidado y atención que merece la salud pública. Y a ojos de los ciudadanos pondría en duda el interés de esta Cámara en velar por el bien de todos.

Por todo ello, les solicitamos el apoyo a nuestra propuesta.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, número de registro 7715, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

No se preocupe por nuestro apoyo, señora Rouco, que nosotros seguimos aquella máxima de la filosofía clásica de que la verdad es la verdad, dígala Agamenón o su porquero. Nosotros vamos a apoyar todas las iniciativas que sean razonables. Y esta lo es.

Es verdad que, formalmente, la exposición de motivos es un poco corta y pega. Uno tiene una cierta deformación profesional como profesor y cuida, a lo mejor en exceso, algunos aspectos formales.

Y, luego, echamos a faltar una referencia a la realidad concreta de Asturias porque, en sanidad, tenemos competencias de educación, pero lo que es la estructura y el espíritu general de la proposición nos parece muy bien.

Y, además, por un tema que consideramos muy importante. Mire, la variabilidad no solamente existe entre comunidades autónomas, existe incluso dentro de las propias comunidades autónomas. Y es un atentado contra la equidad. Bueno, pues si dentro del ámbito sanitario hay una enorme variabilidad en España, en el ámbito de la salud mental ya es impresionante, incluso dentro de esta Comunidad Autónoma. No es lo mismo tener un problema de salud mental en Avilés que en Gijón que en Taramundi, de manera clara y manifiesta desde un punto de vista de los recursos existentes.

Ustedes van enumerando una serie de cuestiones en que estamos de acuerdo. Evidentemente, la pandemia ha puesto de manifiesto que, aparte de que tenemos que compartir datos y tenemos que invertir más en epidemiólogos, tenemos que tener también recursos para afrontar desde un punto de vista psicológico pandemias, que seguramente esta no será la última.

Luego, una agenda específica para profesionales, está claro, para profesionales sanitarios. O sea, conocemos de buena mano lo que ha significado, lo que está significando el COVID para la salud mental de los profesionales sanitarios. Y no solo, mire, estoy pensando, por ejemplo, en los trabajadores de los supermercados y en todas aquellas personas que de manera directa han pasado por momentos muy duros por su atención al público.

Luego, algunas de las cosas que ustedes dicen son reivindicaciones, efectivamente, iba a decirle “históricas”, ¿no? La cobertura psicológica, tanto en medios como objetivos en la sanidad pública, aumentando el personal, es un clamor. Y lo primero que hay que hacer es que salgan, que es una cosa incomprensible, que salgan muchas más plazas de PIR por el Sistema Nacional de Salud. O sea, en estos momentos se produce, para ser psicólogo clínico, un auténtico cuello de botella en las plazas, a diferencia..., ya si, en fin, nos quejamos habitualmente de las pocas plazas que salen de MIR, es decir, que deberían ser ampliables, en el caso de los PIR el déficit es manifiesto.

¿Y por qué la importancia de la psicología clínica? Pues usted lo ha dicho perfectamente, porque su demanda es en aumento. Usted dio el dato del sistema nacional inglés, que ya hace muchos años que ha incorporado los psicólogos en Atención Primaria. Pero, mire, yo le voy a poner, le voy a ampliar. Psicólogos, además, que podrían hacer atención domiciliaria. Una de las cosas que ha demostrado el COVID es que muchas personas viven solas, son ancianas y necesitan apoyo psicológico. Habría que unir esto con problemas de depresión, de incomunicación, de soledad y también con suicidios, analicen los datos de suicidios en Asturias y verán cómo afectan especialmente a mujeres de ámbito rural y con características muy especiales de soledad.

Luego, el marco estratégico de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, absolutamente de acuerdo, porque el que vivamos en un Estado autonómico no puede suponer, no puede suponer que haya 17 reinos de taifas desde un punto de vista sanitario. Incluso también las personas que tienen problemas de salud mental viajan. Y, por tanto, necesitamos dispositivos de comunicación entre las comunidades autónomas.

Y voy a terminar diciendo que nuestra enmienda va porque se nos debe una evaluación del Plan de Salud Mental asturiano y el nuevo Plan de Salud Mental 2021-2025. Y, por eso, hemos metido esta enmienda, porque...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías:

Las patologías mentales están señaladas por la comunidad médica internacional como uno de los problemas de salud más serios del mundo, eso es indiscutible, y, además, es de mucho antes de la existencia de la COVID-19. De hecho, la propia Organización Mundial de la Salud alertó ya hace varios años, en el 2011, de que las enfermedades mentales eran la primera causa de discapacidad entre los jóvenes entre 10 y 24 años. A eso, naturalmente, hay que sumar los efectos devastadores de la

pandemia actual, que tiene, como bien se explica además en la exposición de motivos, muchas aristas que afectan psicológicamente a todos, a los contagiados y a los no contagiados por el virus, especial atención, y también lo ha alertado la comunidad científica, merecen los profesionales sanitarios. Son ellos los que han actuado, naturalmente, en mayor medida, en primera línea contra este virus y también los que han visto y han sufrido sus consecuencias más duras. No podemos dejarles tirados, no podemos dejarles tirados como hicimos al principio de la pandemia, cuando no disponían de equipos de protección individual para poder realizar su labor.

Las víctimas, ya sean víctimas directas o víctimas indirectas del virus, también tienen secuelas. Y tienen secuelas muy duras. Hemos fallado al prevenir esta pandemia, pero no podemos fallarles ahora cuando el virus ya ha pasado por sus vidas. Debemos estar a su lado, debemos proteger su salud mental y debemos poner los medios necesarios para acompañarles en la recuperación no solo física, sino también en la recuperación psicológica.

También los medios personales son necesarios, son fundamentales no solo en esta rama, pero muy especialmente en esta rama, en lo que expone la iniciativa presentada por Vox. Y, desde luego, reforzar la Atención Primaria con asistencia de Psicología Clínica es una medida que compartimos para reforzar la Atención Primaria, es una asignatura pendiente. Naturalmente, votaremos a favor de la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No vamos a utilizar el turno, Presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: 15 de abril del año 2020. Vox ofrece un teléfono de atención psicológica con profesionales afines ideológicamente y el partido asegura que complementa a los oficiales, del Colegio de Psicólogos del Principado de Asturias, debido al marcado carácter político de la situación, mismas fechas en las que se presenta una proposición no de ley hablando de la necesidad de ampliar la atención psicológica, ¿no? Es algo que ustedes hacen mucho, primero hacen una cosa que es escandalosa, escandalosa en prensa, escandalosa porque produce muchísimo rechazo en la forma en la que se plantea, y luego presentan la proposición no de ley para decir, no, no, hombre, nos han manipulado, nosotros lo que hacemos es apoyar a la psicología.

Y es delicado, es delicado porque hacer esto no es apoyar a la psicología.

Mire, esto es el código deontológico de los psicólogos, (*El señor Diputado muestra la publicación.*) yo soy psicólogo, y esta es la Biblia para un psicólogo, es como nuestro juramento hipocrático, esto es lo básico que pueda ser, ¿no?, y dice, por ejemplo, el artículo 4 de este código deontológico de la psicología, dice: “El psicólogo rechazará toda clase de impedimentos o trabas a su independencia profesional”. ¿Es independiente ejercer una atención psicológica auspiciada de inicio por un partido político que la dirige solamente a personas afines ideológicamente?

Artículo 6 del código deontológico: “La profesión de psicólogo se rige por principios comunes a toda la deontología profesional, respeto a la persona, protección de los derechos humanos”. ¿Se protegen los derechos humanos cuando se impugna que una parte de las personas que viven en este país tengan acceso a los derechos básicos?

Artículo 10 del código deontológico: “En la prestación de sus servicios, el psicólogo no hará ninguna discriminación de personas por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, credo, ideología o nacionalidad”. Ustedes dicen, a causa del marcado carácter político de la situación, ¿qué mejor que profesionales de la psicología afines ideológicamente?

Esto es terrible, porque ustedes están asumiendo que la psicología se realiza de forma diferenciada en función de si tienes una ideología u otra, están diciendo que los psicólogos y las psicólogas hacemos una atención discriminatoria a las personas sobre la base de nuestra ideología, esto es la impugnación de lo que es la profesión de psicología, ¿usted se imagina que tuviésemos un médico que...?, que usted fuese al cardiólogo y le dijese, no, es que tiene que ser un cardiólogo de Vox, porque, si no, si es un cardiólogo de Podemos, igual me diagnostica mal, y, claro, me mata, ¿pero de verdad piensan eso?, ¿de verdad piensa que, en una profesión sanitaria, los profesionales que hacen esa profesión discriminan por función ideológica?

Artículo 11 del código deontológico: “El psicólogo no aprovechará para lucro o beneficio propio o de terceros la situación de poder o superioridad”. Esta es una utilización de una situación de vulnerabilidad extrema, como ustedes mismos citan, porque es una vulnerabilidad extrema, donde plantean que se tiene que realizar una actuación terapéutica.

Artículo 15: “Cuando se halle ante intereses personales o institucionales contrapuestos, se procurará actuar con la máxima imparcialidad”. Aquí está otro de los meollos de la cuestión, hay un interés contrapuesto, porque ustedes dicen que esta situación del confinamiento tiene un marcado carácter político, están asumiendo que hay unas medidas que se están tomando con el confinamiento, que están causando malestar en las personas, y que, por lo tanto, en ese malestar que está generando, habría que actuar para decirles, oye, el confinamiento está mal, las actuaciones políticas están mal, esta es la situación correcta psicológicamente, y si alguien les solicita ayuda en una situación desesperada, ¿de verdad?, ¿es como le van a responder?, ¿van a responder así a una persona que llama a un teléfono pidiendo ayuda en una situación desesperada?

Es terrible, podría seguir, ¿eh?, sobre el rol del terapeuta, artículo 24, que podría ser mal utilizado, campaña política, ¿no?

Pero, en último término, y con eso quiero terminar, hay una situación económica también de raíz que genera malestar e incertidumbre, el desempleo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.

El señor **MARÍ RIPA**: El desempleo, por ejemplo, el apoyo social...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MARÍ RIPA**: Votan en contra de las medidas...

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido su tiempo, señor Ripa.

El señor **MARÍ RIPA**: Y, sin embargo, plantean esto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenos días, Presidente.
Señorías:

Los efectos negativos derivados de la crisis generada por el coronavirus trascienden del trágico impacto cuantificable en el número de contagios y en el número de fallecidos. Más allá de las consecuencias nefastas que está provocando en términos sociales, económicos o desde el punto de vista laboral, entre otros ámbitos, este COVID-19, está también causando importantes secuelas psicológicas en la población.

Los movimientos limitados, el confinamiento prolongado en los hogares, las personas también allegadas afectadas por el virus y sin posibilidad de acompañamiento, pérdidas también de puestos de trabajo, situaciones económicas muy apuradas, son diversos los factores que en todos los países y en mayor medida en los más afectados están ocasionando importantes desgastes y desequilibrios emocionales.

Lejos de ser una excepción a esta realidad, los profesionales sanitarios son seguramente el ejemplo más representativo del desgaste psicológico que está provocando esta crisis.

Esta situación se produce tanto por las jornadas laborales extensas en horario e intensas que han tenido que vivir desde el prisma de la carga emocional como por otras variables representadas en los miles de profesionales contagiados por el virus o la carencia de material de protección adecuado con el que tuvieron que afrontar su día a día en los centros asistenciales.

Por todo ello, tanto el Grupo Parlamentario Popular aquí, en esta Junta General, como también en el Congreso de los Diputados hemos presentado ya sendas iniciativas en este mismo sentido y con objetivos análogos, en concreto, esta puesta en marcha de un plan de atención psicológica.

Son innumerables, ya antes se decía, los artículos, los estudios apuntan a la precariedad del sistema de salud mental español, la sobreutilización también de psicofármacos en Atención Primaria y la conveniencia de actuar profesionalmente en esta Atención Primaria.

Los profesionales de la salud están asumiendo estos meses un esfuerzo enorme como respuesta a la elevada presión asistencial y, sobre todo, a la necesidad de hacer frente a situaciones y experiencias que no tienen precedentes, que generan altos niveles de estrés y de sufrimiento emocional.

En esta situación de máxima exigencia, echamos en falta en su iniciativa la colaboración entre distintas Administraciones para diseñar y poner en marcha, en coordinación también con las comunidades autónomas o los colegios profesionales, sociedades científicas o fundaciones, un plan integral de atención psicológica y de ayudas para los profesionales sanitarios, para paliar este desgaste emocional de su actividad asistencial durante toda esta crisis generada por el coronavirus.

En Asturias, el Gobierno del Principado únicamente puso en marcha una línea telefónica de atención psicológica para ayudar al personal sanitario y a la población en general, a gestionar a través de ella ese estrés y ese agotamiento, el miedo al contagio propio o al de sus allegados, y situaciones que se han vivido de sufrimiento.

Desde nuestro punto de vista, recursos claramente insuficientes para prestar apoyo asistencial a las personas con dificultades derivadas de la COVID-19 en general y cuidar a quienes nos cuidan, a nuestros profesionales en particular.

Dicho esto, tampoco podemos seguir mirando exclusivamente a Madrid, los asturianos esperan también respuestas de esta Cámara para estos momentos difíciles en los que estamos viviendo y para que también en el corto, en el medio y en el largo plazo se doten para la atención a la salud mental los suficientes recursos, pues constituye uno de los primeros problemas de salud pública, así que nos parece también bien la enmienda que se ha presentado por parte del Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Gracias, Presidente.

Señora Rouco, le adelantó, en primer lugar, cuál va a ser la votación de mi Grupo Parlamentario. Mi Grupo Parlamentario va a votar no a su proposición no de ley y lejos de hacerlo, como usted quiso inferir, cayendo en el dogmatismo, lo vamos a hacer huyendo de la frivolidad, porque, verá, no sería conveniente quedarnos en una sutil preocupación por la salud mental sin profundizar en otras cuestiones que, a juicio de nuestro Grupo, son enormemente importantes.

Usted manifestaba, señora Rouco, que, efectivamente, el día que usted presentó o introdujo esta proposición no de ley en la Junta de Portavoces el Gobierno de Asturias presentaba el programa Psicovid, programa que, efectivamente, pone de manifiesto el desvelo de mi formación política por una parte de la salud, que es una parte estigmatizada, no solo desde el punto de vista presupuestario, a lo largo de muchísimo tiempo, décadas, incluso podríamos decir, sino también estigmatizada desde el punto de vista personal.

Por ello, el Gobierno de Asturias, consciente de que la situación de confinamiento nos alejaba de la enfermedad, pero no nos acercaba a la salud, señora Rouco, puso en funcionamiento estas líneas de ayuda, líneas de ayuda destinadas no solo a las familias, a los hospitalizados, a los enfermos, a los profesionales y a otro conjunto de población, que, efectivamente, presa del miedo, de la incertidumbre de la situación, vio afectada su salud mental.

Se puso en funcionamiento una línea telefónica en la que en dos meses se recibieron 1231 llamadas. Hasta aquí, el desvelo de mi formación política, de mi Grupo Parlamentario, por la salud mental en esta comunidad autónoma, pero paso ahora a enumerarle por qué huimos de la frivolidad y por qué, por tanto, no podemos apoyar aquí sin otras explicaciones su proposición no de ley.

El primer motivo es porque usted dirige esta proposición no de ley al Gobierno de la nación, únicamente al Gobierno de la nación, desvelando así lo que usted ya ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones. Usted es contraria a un Gobierno autonómico y, verá, para nuestro Grupo Parlamentario, la defensa de la equidad territorial y la defensa de la igualdad sanitaria, que es una bandera de esta comunidad autónoma, son indisolubles del federalismo y, por tanto, de la toma de decisiones en el territorio de esta comunidad autónoma. Los hospitales de Jarrio, Carmen y Severo Ochoa o el hospital de Arriondas no iban a obtener un buen tratamiento ni una buena respuesta en un Estado centralizado en el que todas las decisiones se tomaran en Madrid, señora Rouco. Pero hay más razones, usted, en una prolija extensión de su exposición de motivos, cuatro hojas, por ejemplo, obvia a un colectivo que ha sufrido especialmente en este confinamiento, en esta pandemia, y son las mujeres maltratadas y como los precedentes acerca de su concepción sobre estas personas, sobre estas mujeres, que podríamos ser usted o yo, señora Rouco, como sus precedentes han sido muy sonoros en

esta materia, no podemos acompañarles en la frivolidad de pensar que siempre hablamos de lo mismo cuando hablamos de salud mental.

Continúo, en su proposición no de ley se menciona hasta en cinco ocasiones la salud, los derechos y las asistencias de los españoles. De nuevo aquí una cuestión que nos puede separar enormemente, no ya desde el punto de vista de primero de dignidad, de igualar a los españoles y a los que no lo son en materia de salud, sino también incluso desde el punto de vista de salud pública. La salud pública ha puesto de manifiesto que la salud de todos, sean de donde sean, afecta a la salud de todos.

Y ya por finalizar, hay otra cosa sobre la que no podemos llegar a un acuerdo con ustedes si ustedes previamente no nos aclaran cuál es su posición. La Organización Mundial de la Salud habla de salud física, mental y social, los discursos de odio, los discursos polarizados, los discursos que no permiten el crecimiento, señora Rouco, no favorecen...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: La salud mental ni de esta comunidad...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Ni de este país.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, aceptamos la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre mantenimiento del consenso y los compromisos relativos a la ejecución del convenio firmado el 8 de mayo con Adif-Alta Velocidad, Adif, Renfe-Operadora, el Ayuntamiento de Gijón y la sociedad Gijón al Norte para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre mantenimiento del consenso y los compromisos relativos a la ejecución del convenio firmado el 8 de mayo con Adif-Alta Velocidad, Adif, Renfe-Operadora, el Ayuntamiento de Gijón y la sociedad Gijón al Norte para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías:

Tener que traer al Pleno de la Junta General una proposición que lo único que pide es que se respete un acuerdo parece un auténtico contrasentido. Revisando el Diario de Sesiones de los últimos Plenos, de los casi veinte que llevamos esta Legislatura, observo un fenómeno que resulta cuanto menos curioso, todos los aquí presentes abogamos en una ocasión u otra por el consenso. El Presidente del Principado es el primero, donde haya consensos que se quite la discusión estéril. De hecho, Señorías, sus palabras textuales al pedir la confianza de la Cámara para ocupar la Presidencia fueron estas: “Si logro la confianza de esta Cámara, me comprometo a impulsar la búsqueda de acuerdos para afrontar los retos que tenemos por delante con pleno respeto a esa pluralidad. Aunque no todos los debates concluyan en pactos, estoy convencido de que la expresión libre de los distintos criterios siempre termina por enriquecer y mejorar las decisiones. Por lo tanto, hago mío este tercer mandato de la ciudadanía: es imprescindible el diálogo y la integración de diversos puntos de vista. Tiendo sinceramente la mano al Partido Popular, Ciudadanos, Podemos, Izquierda Unida y Foro para que transitemos ese camino”.

Todos los Portavoces que le dimos réplica en aquella sesión le recogimos el guante, también el Portavoz al que usted excluyó de su oferta le dijo que ellos también estaban aquí para hablar.

Dicho todo esto, parece una auténtica perogrullada traer a esta Cámara una proposición no de ley cuya parte dispositiva reza: “Mantener el consenso alcanzado”. Cómo con semejante voluntad de diálogo y

de acuerdo se iba a dejar de lado en esta Junta General un consenso alcanzado entre seis partidos políticos, tres Administraciones de tres colores diferentes y un sinfín de entidades de la sociedad civil y, sin embargo, aquí estamos, debatiendo una proposición que sería a todo punto innecesaria si no fuera porque esas tres Administraciones que antes eran tricolor ahora son monocolor y en alguna de las tres, no sabemos cuál, aunque lo suponemos, alguien ha decidido que de aquello de gastar casi 900 millones de euros en Asturias, nada.

Señorías del Grupo Socialista, les corresponde a ustedes explicar por qué su Ministro de Fomento, entonces se llamaba así, vino a Asturias a hacer campaña electoral hace un año presumiendo, y cito textualmente, de que “en diez meses hemos solucionado lo que no se solucionó en diecisiete años”. Era una afirmación, desde luego, un tanto temeraria, seguramente propia del fragor de la campaña, pero lo cierto es que unos días antes el BOE publicaba, por fin, el convenio que se había negociado con su predecesor del Partido Popular y que había sido firmado por su propio Ministerio, por el Gobierno del Principado de Asturias, encabezado por Javier Fernández, y por el Ayuntamiento de Gijón, encabezado por Carmen Moriyón. Ayuntamiento de Gijón, por cierto, que ratificó el convenio y el acuerdo alcanzado por unanimidad, le repito, por si no le quedó claro, por unanimidad de los seis grupos políticos que componían entonces el Ayuntamiento de Gijón: Ciudadanos, Podemos, Partido Popular, Izquierda Unida, Partido Socialista, Foro Asturias.

Diecisiete años, desde luego, Señorías, son muchos años, son demasiados para la ejecución de una obra que se les prometió a los gijoneses como la solución para un área ferroviaria que partía y que sigue partiendo la ciudad en dos. De ahí, naturalmente, la complejidad de la obra pactada, que incluye el metrotrén para una integración ferroviaria total y una serie de actuaciones, incluidos soterramientos, que garantizaban una solución dentro de los estándares europeos de movilidad, integración ferroviaria y habitabilidad de las ciudades.

Por todo eso, naturalmente que fue difícil alcanzar un acuerdo como el que se reflejó con ese consenso, naturalmente que fue difícil. Y, es más, voy a adelantarme ya a la nueva excusa favorita, lo técnico. Efectivamente, fue técnicamente muy complicado. Fue tan complicado que el acuerdo político entre las Administraciones se logró en enero del año 2018 y el convenio se pudo firmar por fin en mayo del año 2019.

Suponemos, y no tenemos ninguna razón para pensar lo contrario, que ese año se dedicó a pulir las cuestiones técnicas, cuestiones que quedaron técnicamente arregladas en el convenio. Un año y medio de discusiones y de análisis técnicos para plasmar en el convenio de forma correcta la voluntad política de tantas personas diferentes.

Los gijoneses, naturalmente, celebraron ese acuerdo porque era histórico. El convenio de 2002, irrealizable tras década y media de desencuentros entre Ayuntamiento, Principado y Ministerio, por fin se iba a sustituir por uno que no solo tenía la firma de las tres Administraciones, sino que también llevaba el visto bueno de los seis partidos políticos que entonces estaban representados a nivel local, autonómico y estatal y también de la sociedad civil de la ciudad, que llevaba diez años movilizadas.

Señorías, es que no estamos hablando de un acuerdo cualquiera, es que la voluntad de la totalidad de los gijoneses está plasmada en ese convenio y resulta que ahora, en medio de una pandemia, salta la liebre y el partido que gobierna las tres Administraciones implicadas ya no quiere honrar a su palabra, ya no quiere respetar lo que su Portavoz y todo su Grupo Municipal, parte del cual ahora está en el gobierno local, votaron a favor hace menos de dos años, ya no se rigen por lo que firmó el anterior Consejero. La firma del Ministro, que sigue en su cargo, ya no vale nada.

Las palabras de la Alcaldesa de Gijón sobre los consensos y lo que opina de ellos fueron más claras que nunca este fin de semana, en papel no de BOE, sino en papel de periódico. “No aspiro al consenso político, no lo veo necesario, soy la Alcaldesa y soy la responsable de las decisiones últimas”, eso nos dijo.

Señorías del Partido Socialista, me dirijo a ustedes muy especialmente, hacen bandera en esta Cámara de la necesidad de consensos. Este consenso está negociado...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Y firmado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Vox, número de registro 7719, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señorías:

En cuanto a la petición de apoyo a su propuesta, estamos de acuerdo, pero nos parece lo más correcto hacerles una precisión. Ustedes piden que se respete lo consensuado en relación con el acuerdo, pero, aunque nosotros apoyaremos su petición, no lo haremos por el mero hecho de respeto al consenso, sino porque lo pactado entonces es lo que creemos más interesante para la ciudad. Y aquí me gustaría detenerme, si me lo permiten, sobre el convenio que suscribieron ustedes también, a través de Gijón al Norte.

¿Qué nos dice este convenio? Muy breve, una nueva estación de cercanías, su conexión con el metrotrén y la remodelación de vías e instalaciones ferroviarias necesarias asociadas a cercanías, nueva estación de largo recorrido y ancho métrico y un nuevo edificio de viajeros en la zona más próxima al edificio principal del Museo del Ferrocarril. Es decir, la estación en el centro, la vieja reivindicación. Ahora bien, pide que se vuelva al consenso del vigente convenio, pero yo le recuerdo que también el convenio firmado en 2002 situaba la estación intermodal en la plaza del Humedal, pero, posteriormente, el estudio informativo aprobado por el Ministerio de Fomento en el 2006 modificó su emplazamiento. Exactamente igual que con este se compromete y modifican vía estudio informativo.

Sobre el fondo no hay duda ninguna para Vox, Gijón necesita su plan de vías, creemos que es imprescindible para Gijón y para Asturias. Ahora bien, que el Consejero de Infraestructuras, para justificar el último cambio, haya contestado, a preguntas de esta Diputada, que hay que ver el proyecto en su conjunto con la conexión al metrotrén o que el proyecto es más barato o que ahora el informe técnico recomienda su ubicación en Moreda son argumentaciones para salvar la situación.

En el acuerdo del 2019, ya se tuvo en cuenta el metrotrén, lo que busca son excusas para mandar la intermodal a Moreda. En primer lugar, ni sabemos cuándo se acabará el metrotrén, tampoco sabemos si va a poder pagarse, porque todo apunta a que, cuando llegue ese momento, podría ser que este Gobierno nos haya llevado a la quiebra.

Este acuerdo, ese consenso, como llaman ustedes, que ahora piden que se respete, es la culminación de muchos años de desmanes y de promesas incumplidas, de mala gestión socialista, incluso de grandes luchas de egos. En el 2002, las tres Administraciones acuerdan construir la intermodal en el Humedal, es decir, en el centro, cerca de la calle Corrida, lo que me recuerda que en Oviedo la estación está en la calle Uría. Construyen la estación de Sanz Crespo alejada del centro, lo que se tradujo en reducción de usuarios y peores rendimientos. Por fin, ya en el 2019, se acuerda, entre todas las Administraciones, el Museo del Ferrocarril y se presenta como la esencia de la centralidad, el futuro de las comunicaciones y lo mejor para la intermodalidad. Pero de nuevo en 2020, más cambios, estación a Moreda, en el extrarradio, una estación que nadie ha querido, nadie ha pedido y sería sin duda un fiasco para Gijón. Pero, Señorías, como es un ahorro para el Ministerio, quienes se deben a él ya están aplaudiendo y justificando el cambio pretendido desde Madrid.

¿Es mejor opción? Rotundamente nos parece que no. Los motivos por los que lo apoyan el señor Barbón, el señor Cofiño y la Alcaldesa de Gijón no son precisamente porque busquen lo mejor para Gijón, solo es, como no podía ser de otro modo, seguir incondicionalmente las propuestas de Ferraz. Lo hemos dicho y lucharemos por ello, la solución es la centralidad, que era la propuesta del acuerdo que ustedes hoy piden apoyar.

En estos términos, aceptamos su propuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, gracias, Presidente.

Señor Pumares, ha hecho usted una exposición en la que yo creo que deliberadamente ha obviado una parte de la historia, una parte de la historia, una historia que ya es larga, una historia en que ya tenemos que echar la vista atrás a principios de siglo, cuando había un consenso. Ese fue el primer consenso que se rompió, que ustedes, ya como Foro Asturias y el Partido Popular, cada uno desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad, se encargaron de romper. Y es cierto que en el 2019 surge un nuevo consenso, surge un nuevo acuerdo, pero en torno a un elemento que usted no ha citado, en torno al metrotrén.

En torno al metrotrén es donde surge consenso en el 2019. Y se añade, con muchas dudas, por lo menos por parte de esta fuerza política que represento, la cuestión de la estación intermodal, porque la

solución para el problema de la movilidad ya no en Gijón, ya no en Gijón, en el área central de Asturias, es el metrotrén. Y hay que introducir en el debate un nuevo concepto, que es el de estación lineal. Y si tenemos un metrotrén que funcione de oeste a este en Gijón y una serie de estaciones, siendo una de ellas la intermodal, que va a ser, además, para lo que tiene que ser realmente, para fundamentalmente los desplazamientos de medias y largas distancias, ese problema ya deja de existir.

El dónde se ubique la estación intermodal es un problema ya menor, porque lo que no podemos olvidar ni obviar es que, además, yo creo que pretender ahora, después de lo que hemos vivido estos meses, después del escenario económico que se nos presenta por delante, seguir pensando que vamos a poder aspirar a hacer las mismas macroobras faraónicas que nunca se terminan y que, además, generan sobrecostes, que bastante sabemos de eso también en Asturias en determinadas obras, yo creo que conlleva seguir metidos en el estrelladero y en el atolladero. Y lo que hay que buscar es una posición de consenso en torno a la apertura inmediata de ese metrotrén y que busquemos luego una estación, que hay otras ubicaciones en torno a la zona de Moreda que permitan de una forma económica que se pueda afrontar, que sea algo creíble, y no meras quimeras, el realizar esa estación. Todo lo demás va a conducir a seguir enturbiando el debate por más años, y ya van dieciocho, yo creo que ya está bien. Y, sobre todo, va a conducir a no dar una salida definitiva a este problema, que, insisto, no afecta solo a la movilidad de Gijón, sino que afecta a la movilidad del área central de Asturias y, por lo tanto, es un problema que hay que ver con una visión global, con una visión de conjunto de área central.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: En mayo de 2019, se producía un encierro de los vecinos de Xixón. Un encierro, por cierto, que tiene su parte dramática también, ese encierro en el ayuntamiento, como, y hoy quiero recordar también a Fernando, 36 días en huelga de hambre en la EBHI, sin llamadas del Gobierno, dejando pasar el tiempo, empeorando su salud, 36 días, apurando los plazos, absolutamente irresponsable. En fin.

Hace un año, los vecinos se encerraban para intentar lograr desbloquear un acuerdo para la situación de un plan de vías que moría, también, por dejar pasar el tiempo y por falta de compromisos firmes en la búsqueda de una solución. Conseguía esa protesta vecinal..., probablemente la cercanía a las elecciones ayudaba a firmar un convenio que permitía, por fin, la puesta en marcha del plan de vías y aseguraba una inversión de hasta 814 millones de euros, que se iba a extender durante los próximos años.

Había unanimidad de formaciones políticas, unanimidad social y unanimidad vecinal. Por fin parecía que llegaba no solo un proyecto, no solo un consenso, no solo un convenio, sino también una financiación. Sin embargo, poco duraba la alegría y el verano de ese mismo año el Ministerio de Fomento anuncia un nuevo retraso en la redacción del estudio informativo. Y descubríamos algo increíble, que era que ningún Gobierno hasta el momento había realizado un estudio de la viabilidad, viabilidad técnica de la ubicación de las estaciones. Quince años después de haber presentado un proyecto, de haber estado hablando sobre ello, de haber llegado a acuerdos, desacuerdos, de estar día tras día en la prensa, descubríamos que no había proyecto de donde se podían ubicar las estaciones y si eran viables. Algo que, bueno, sorprendente es poco.

Se hacía un estudio y en ese estudio se concluía que la estación que figuraba donde el Museo del Ferrocarril era más cara, algo que ya se sabía, por cierto, cuando se realizó el convenio, algo más compleja técnicamente, pero viable, y que era una opción, digamos, más barata, pero no soterrada, semisoterrada, la estación de Moreda.

Y, a partir de ahí, la Alcaldesa (hemos hablado antes de obispos y gobernadores civiles, me parece que el modelo es ese), unilateralmente, se desmarca del consenso que había firmado toda la ciudad y todos los partidos políticos y plantea unilateralmente una solución. Y, a partir de ahí, tenemos una serie de problemas, porque probablemente implicaría la modificación del convenio y probablemente hablaríamos de modificar el proyecto de la estación y probablemente hablaríamos de nuevos retrasos que incluso podrían provocar que esta Legislatura no llegásemos a ningún lado con la estación y el Plan de Vías de Xixón. Con lo cual, otra vez al punto de partida. Y, entonces, claro, eso provoca, no sé, ya entre enfado y risas en la ciudad, el drama de no poder tener esto solucionado.

Varias consideraciones. La situación es que estamos como al principio, catorce años después volvemos al punto de partida de no sabemos ni qué proyecto ni qué estación, el acuerdo no vale nada y no hay ningún compromiso sobre la mesa.

Segunda, ¿por qué se rompe el consenso? Algo de tanta trascendencia tendría que haber tenido un diálogo previo con los grupos políticos y las entidades vecinales, pero no sucede así. ¿Por qué se rompe el consenso? Para acelerar la construcción de la estación o para justificar que no se construya. Esta es la cuestión importante, ¿esto va a acelerar o es la justificación para no construirla?

Tercera, entiendo que quien destruye el consenso tiene la obligación de construirlo y, de momento, ¿qué pasos se están dando para reconstruir ese consenso? ¿Cómo está asegurada la financiación del proyecto?, ¿está asegurada y en qué plazos? Y el último, cómo se respeta la autonomía municipal, y ahí nosotros creemos, esto es importante, que los que tienen que tomar, en definitiva, la decisión sobre ese asunto no es ni el Gobierno central ni el Gobierno autonómico, sino que son la ciudad de Gijón, los colectivos vecinales, los grupos políticos de Gijón, con consenso y no con ruptura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Sí, muchas gracias, Presidente.
Buenos días a todos.

Hoy Foro nos trae una PNL que vuelve a hacer uso de su costumbre de suscitar debates y banderas políticas, sobre lo que, desde nuestro punto de vista, tendrían que ser cuestiones estricta y meramente técnicas. Si ya anteriormente teníamos un capítulo que era la variante de Pajares, con el ancho ibérico o el ancho internacional, que ha dado para muchos debates en esta sede parlamentaria y en otros foros, y lo que ha concitado es retrasos en la obra de ejecución, y, si ya tiene problemas esta obra faraónica, la actividad política ha llevado a tener todavía más retrasos y más problemas en esta actuación.

Ahora asistimos a otro nuevo capítulo, que es sobre el Plan de Vías, y puede ser titulado Moreda o Museo del Ferrocarril. En este sentido, lo que tenemos que tratar de hacer, y a esta propuesta también contribuyó a echar gasolina un poco el gobierno socialista del Ayuntamiento de Gijón, como hemos visto recientemente en prensa, lo que tenemos que buscar es la solución para este problema o esta solución para facilitar que lo que es la movilidad sostenible a nivel metropolitano se lleve a efecto cuanto antes.

Y es que parece que en Asturias tenemos la cigua en lo que respecta a soluciones ferroviarias, con muchos problemas y el mismo denominador, problemas, como pueden ser la variante de Pajares, soterramiento en Langreo o el Plan de Vías en Gijón, y el mismo denominador: gobiernos autonómicos socialistas.

Ya el señor Cofiño citaba en la pasada Comisión de Infraestructuras un lema que, he de reconocerle, quedó muy vendible, un titular, decía que los socialistas comienzan las obras y los socialistas las terminan, de hecho, para el orgullo de los Diputados socialistas en ese momento. Pero, claro, tengo que recordar al señor Consejero que, mientras los socialistas comienzan las obras y las terminan, los asturianos pagamos la fiesta, y eso es así, es decir, los Gobiernos, sean del signo que sean, lo que tienen que hacer es comenzar y terminar las obras en tiempo y forma, y eso es buena gestión, lo demás no es para sentirse precisamente orgullosos.

Respecto al posicionamiento de Ciudadanos, de mi Grupo Parlamentario, en esta proposición no de ley, estamos a favor, estamos a favor de aquella alternativa que, conforme a criterios técnicos y jurídicos, implique la mejor solución, hablamos de temas presupuestarios y también de un interés general, y que sea aceptado socialmente. E insisto, en criterios técnicos y jurídicos, como ya hicimos también en un posicionamiento respecto a una infraestructura de tal importancia como puede ser la variante de Pajares, y que contribuyan también a no confundir a la población con debates estériles o abanderados políticos. Es más, las infraestructuras en Asturias no se pueden permitir ni culebrones ni segundas partes ni vodeviles ideológicos.

Como ya han manifestado otros Portavoces, la obra lleva un retraso de dieciocho años, dieciocho años desde que se firmó el primer convenio de la eliminación de esta barrera ferroviaria tan importante para la ciudad de Gijón y para los concejos periféricos. Dieciocho años en los cuales en el Gobierno de la nación, en el Ministerio de Fomento, han estado de diferente ideología, Partido Popular y Partido Socialista, y que ninguno de estos ministerios, estos ejecutivos, han alcanzado un compromiso presupuestario real con esta actuación. Y lo que tenemos a día de hoy en Gijón es una estación

provisional, un solarón vacío, los accesos a la Y desde el centro de la ciudad se convierten en un Scalextric y la ciudad, perforada en su subsuelo.

Y habla el señor Pumares, de Foro, de consenso. Le recuerdo que su gobierno municipal, en 2014, unilateralmente, tomó la decisión de poner en el debate otra opción y esa opción ha generado que durante cinco años el Ministerio tuviese la excusa para no adoptar algunas de las medidas.

Para finalizar, les pido que no caigamos en la tentación de anteponer intereses partidistas o políticos a una solución que interesa para los gijoneses y, por ende, a todos los asturianos.

Por tanto, desde Ciudadanos, vamos apoyar esta proposición no de ley y esperemos que se concrete en un tiempo lo más breve posible.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

No les voy a hablar de consenso y de cómo los dinamitan, porque ustedes ni los rompen ni los dinamitan, ustedes asesinan los consensos, y además con posicionamientos muy curiosos, como el suyo, señor Barbón, con el no era un consenso definitivo, no era un consenso de ir aquí, sí o sí, bueno, parece que era un consenso sí o sí o no y no o sí y no, no y no, cuando hable de consensos tendrá que decirnos a todos qué tipo de consensos son los que busca usted, porque está repitiendo permanentemente la palabra “consenso” para tomar decisiones en relación con su Gobierno.

Pero, al margen del consenso político, al que, insisto, se le ha asesinado con nocturnidad y alevosía en este tema, hay muchas más cuestiones que complicarían la realización y complicarían que Gijón al final tuviese una estación intermodal y tuviese eliminada la barrera de las vías históricamente. Son cuestiones técnicas, por ejemplo, aferrarse a la declaración ambiental, de impacto ambiental del año 2006, que en ninguna cabeza humana con un mínimo de sentido común no le entra ninguna duda para saber que va a tener complicaciones jurídicas, pero no porque lo digamos nosotros, es que ustedes son especialistas en esas cuestiones, tenemos en Gijón precisamente la plantona parada y pagando decenas, costándonos decenas de millones de euros, a todos los asturianos, gijoneses, españoles, a todos, decenas de millones de euros, por una decisión, por un emperramiento del Partido Socialista en hacer las cosas mal, a la vista está, el Supremo lo dijo claramente.

Ustedes además hablan de un ahorro de dinero, que parece ser que en Moreda se ahorra. Se encargó un estudio de Ineco que costó 600.000 euros, está bien, me refiero a que es un estudio serio, evidentemente, bien, 600.000 euros, para saber cuánto costaban una y otra, es que con la estación intermodal ubicada en el Museo del Ferrocarril nos ahorramos 70 millones de euros respecto de la previsión inicial, es que el estudio además dice que ambas soluciones al final son muy parecidas, por no decir casi similares, las puntúa prácticamente igual, pero que, además, la ubicación del Museo del Ferrocarril tiene ventajas ligeras respecto de Moreda en la explotación, con lo cual nosotros no tenemos ninguna duda de que incluso a nivel económico, técnicamente, la ubicación del Museo del Ferrocarril es ligeramente mejor que la de Moreda en la explotación de la estación, que hay que ver la explotación, el mantenimiento posterior y los ingresos posteriores.

Pero es que, aparte, la ubicación en Moreda mantiene una barrera, divide la ciudad, una barrera de 400 metros por 8 metros, porque al final parte de los andenes van en superficie, con lo cual lo que hacemos es cambiar la barrera de un sitio para otro y nosotros no queremos barreras en Gijón, estamos hartos de barreras.

Pero es que, además, la ubicación en Moreda obliga a replantearse la ubicación de las estaciones intermedias, porque, al alejarlo 400 o 500 metros más allá, medio kilómetro, al final no tienen el mismo sentido el túnel del metrotrén y los apeaderos o estaciones intermedias que hay a lo largo de Gijón, porque se separan y al final dejan de ser útiles.

Pero es que, además, la centralidad sí que importa, claro que importa, al haber puesto la estación en Sanz Crespo hemos pasado de 2,4 millones de viajeros al año, 2,4, a 1,2 el año pasado, 50 % menos, por haberla alejado 400 o 500 metros, está claro que importa, pero no solamente lo dice el Partido Popular, faltaría más, y el sentido común, si me apuran.

Es que ustedes mismos, el Gobierno del Principado de Asturias, en el Plan de Movilidad del Área Central de Asturias lo dicen claramente, que hay, al menos, un 9 % de diferencia de mejora en el tráfico de viajeros si se ubica en el Museo del Ferrocarril.

Con lo cual al final no nos vengan a liar lo que ya estaba cerrado, este convenio, que no deja todo abierto, el convenio, opta claramente por el Museo del Ferrocarril, solo se puede modificar si hay desviaciones del 20 %, que no se dan las circunstancias.

Esta cuestión apesta a intereses y a intereses urbanísticos también, tengan cuidado dónde se meten.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.
(Comentarios.)

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Señorías, si cada uno de ustedes tuviera que tomar una decisión en su vida personal, trascendente, convendrán conmigo en que les gustaría para decidirlo contar con la máxima información posible.

Hoy, Señorías, debatimos una proposición sobre una decisión trascendente para los vecinos y vecinas de Gijón, para Gijón como ciudad y para Asturias, una proposición en la que se insta, en resumen, y seamos claros, señor Pumares, a que la estación intermodal se ubique en el entorno del Museo del Ferrocarril.

Miren, Señorías, el pasado 20 de mayo, se registra esta proposición en la Cámara, en la que hacen referencia al acuerdo suscrito en el seno de la sociedad Gijón al Norte, y deberían saber, porque ustedes firmaron, lo que recoge la cláusula 18 de dicho convenio. En ella se recoge que un año antes de la firma el Ministerio de Fomento encargó a Ineco los servicios de redacción del estudio informativo de la nueva estación intermodal de Gijón, con un plazo de redacción de 24 meses, y cuyo objeto es definir y comparar dos soluciones para su ubicación.

Ese estudio, casi 2000 páginas, fue publicado en el BOE a información pública el pasado 4 de junio, 15 días después, 15 días de que usted registrasen esta proposición pidiéndonos posicionarnos a favor de una solución particular, todo ello, sin esperar, como he dicho, a tener toda la información disponible. ¿Creen que así se toman las decisiones óptimas? Y si lo harían en la vida privada, ¿por qué no lo hacen en la vida política?

Miren, Señorías, en ese estudio informativo, que ahora se tiene, se analizan ambas alternativas sobre la base de varios y múltiples criterios, y les voy a citar algunos aspectos relevantes reflejados en el estudio. Cito textualmente: “El análisis de robustez, procedimiento más desprovisto de componentes subjetivos y que indica qué alternativa presenta mejor comportamiento general, puso de relieve una superioridad a favor de la alternativa Moreda, con un porcentaje máximo del 92 %, frente al 8 % de la alternativa 2. El análisis de sensibilidad otorgaba el 94 % de óptimos frente a la alternativa 2. La alternativa 1 presenta ventajas frente a la alternativa 2 en los tres análisis realizados, robustez, sensibilidad y preferencias. En cuanto a una posible ejecución por fases de la solución Moreda, permitiría, a corto plazo, la puesta en servicio de cercanías mediante la conexión de la estación de cercanías con el metrotrén, no así la alternativa 2. La solución Museo tiene un presupuesto estimado un 20 % superior a Moreda, 67 millones de euros”. Señorías, 67 millones de euros. “La solución Museo requiere mover más de un millón y medio de toneladas de tierra, más de 100.000 viajes de camión, con lo que ello supone”. A la solución Museo la tipifica el estudio informativo literalmente con “riesgo severo por materiales contaminantes”, más de 240.000 toneladas de material contaminante. “La alternativa Museo requiere una gran inversión en reposición de servicios afectados, un 50 % superior a Moreda. La alternativa Museo se ejecuta en su totalidad bajo rasante, con mayor complejidad técnica e inversión, y generará, *a priori*, mayor incertidumbre. También generará un incremento en los costes de explotación, conservación y mantenimiento”.

Señorías, todo esto lo obvian, todo, y se parapetan ustedes únicamente en la centralidad. Una centralidad que hay que entenderla como amplia e integradora, analizando en conjunto la estación intermodal y el metrotrén en todo su recorrido por la ciudad.

Por eso, la solución creemos que debe adoptarse desde la sostenibilidad, eficiencia y racionalidad, atendiendo a criterios de funcionalidad, criterios técnicos, costes, dimensión, mantenimiento y plazo. Por ello, Señorías, no tengan la menor duda de que dicha decisión, en el seno de la sociedad Gijón al Norte, se adoptará siguiendo esos criterios, acordada y consensuada entre las tres Administraciones integrantes, velando por el interés general, por el interés de las vecinas y vecinos de Gijón y de Asturias. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, tenemos un compromiso firme con el desarrollo del Plan de Vías, como así también lo han manifestado los Gobiernos de las tres Administraciones. Por tanto, Señorías, una propuesta como esta, instando a adoptar decisiones contrarias a la solución óptima, según los expertos, y a la vista de toda la información disponible, no puede ser apoyada por este Grupo Parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalizado el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cumplimiento de los compromisos suscritos entre Alcoa y los trabajadores y trabajadoras y que la planta aluminera disponga de un proyecto que garantice su futuro y el mantenimiento del empleo y la actividad

El señor **PRESIDENTE**: Asunto número veintidós, proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cumplimiento de los compromisos suscritos entre Alcoa y los trabajadores y trabajadoras y que la planta aluminera disponga de un proyecto que garantice su futuro y el mantenimiento del empleo y la actividad.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Señorías:

En esta proposición no de ley formulada por nuestro Grupo Parlamentario, se insta al Consejo de Gobierno a que emplace formal y oficialmente al Gobierno de la nación, a través de su Ministerio de Industria, para que tome cualquier medida, y enfatizo precisamente esto, “cualquier medida”, y sin descartar ninguna, lógicamente, en el marco de nuestro ordenamiento jurídico, que garantice el cumplimiento de los compromisos suscritos, en su día, entre Alcoa y sus trabajadores y trabajadoras, y que fueron avalados por dicho Ministerio, de tal forma que la planta aluminera disponga de un proyecto industrial que garantice su futuro y el mantenimiento del empleo y la actividad.

Y pedimos también, Señorías, que, en tanto se logra la solución indicada en el punto anterior, tome el control y gestione, de forma directa, las factorías, velando por la culminación del proceso para que Alcoa no pueda eludirlo, como está haciendo en estos momentos.

Señorías, como ustedes sin duda recordarán, en julio de 2019, y tras un duro conflicto, la multinacional Alcoa, que había presentado el cierre para sus factorías de Avilés y A Coruña, procedió a la venta de ambas instalaciones al fondo de inversión Parter Capital. Los trabajadores y trabajadoras de la planta de Avilés manifestaron, tanto en las fases previas a dicha operación como posteriormente, que existían mejores alternativas para garantizar la continuidad del empleo y de la actividad industrial que aquella que había sido seleccionada por Alcoa en la figura de Parter Capital. No fueron escuchados y, desgraciadamente, el tiempo y los acontecimientos les han venido a dar la razón.

A día de hoy, el proyecto industrial, fruto de los acuerdos entre los trabajadores y Alcoa, del que el Ministerio de Industria se convirtió en garante, con la creación de una mesa técnica, sigue sin ser ejecutado. Especialmente grave es la supuesta venta por Parter Capital de la mayoría accionarial a un segundo inversor, el Grupo inversor Riesgo, grupo empresarial que lo mejor que se puede decir de él es que es desconocedor total y absoluto del sector de producción de aluminio primario y con antecedentes más que preocupantes en cuanto a su solvencia económica, así como en el plano de la gestión de actividades industriales.

En ese sentido, compartimos la posición expresada por el Consejero de Industria, de que es necesario revertir la operación con el Grupo industrial Riesgo, que, además, se ha hecho a espaldas de la mesa técnica, por las sospechas de falta de solvencia del Grupo Riesgo.

En todo caso, esta situación está suponiendo ya un auténtico drama para los trabajadores y trabajadoras afectados, pero, además de ello, una auténtica estafa para todos los asturianos y asturianas y una burla a las Administraciones, tanto nacional como autonómica, partícipes de la denominada “mesa técnica”. Por eso resulta imprescindible un pronunciamiento firme, que ponga de manifiesto esta situación y que inste a que se corrija lo antes posible.

Y, Señorías, a día de hoy, las cosas no van bien. La reunión del jueves pasado, en la que deberían estar representantes de Alcoa y de Parter Capital, se desarrolló sin su presencia, dejando claro que se desentienden total y absolutamente de sus responsabilidades, y lo que es peor, de sus compromisos.

El Ministerio de Industria se equivocó al no garantizar la presencia de su titular, o al menos del Secretario General del Ministerio, lo que puede dar la impresión, que esperamos que sea equivocada, de que el Gobierno no está comprometido con el futuro industrial de esas plantas ni con la defensa del puesto de trabajo de sus trabajadores.

Además, ni Asturias ni España se pueden permitir que desaparezca la producción industrial de aluminio primario.

Por eso proponemos esta iniciativa, que incluye la posibilidad de que el Gobierno de España tome el control directo, siquiera temporalmente, de las factorías, porque esta posibilidad está perfectamente prevista en nuestra Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico. Y permitan que me anticipe a algunas de las críticas que algunos Grupos van a hacer, porque las han hecho en otras ocasiones: es perfectamente homologable a decisiones que han tomado o están tomando Gobiernos en otros lugares. Y los ejemplos más destacados son Francia y Alemania, cuyos Gobiernos se han declarado dispuestos a nacionalizar empresas, si fuera necesario.

En todo caso, Señorías, se trata de dar un marco de solución a un problema que requiere tener claro que aquello que dijo una vez un ministro de que la mejor política industrial es la que no existe fue un grave error en el momento en el que se dijo, y que mantenerlo a día de hoy es sencillamente una catástrofe, como estamos viendo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 7723, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Sí, gracias, señor Presidente.

El 16 de octubre del año 2018, en la comarca de Avilés, coincidieron dos hechos en una misma tarde. El primero de ellos y el más evidente fue el incendio que se produjo en baterías de coque. El segundo fue la constatación de un rumor, que venía siendo creciente, que fue el anuncio de Alcoa de cerrar sus plantas de Coruña y de Avilés. Solo en la comarca de Avilés suponía más de 300 trabajadores directos, sin contar con los trabajadores indirectos de las empresas que trabajan directamente el aluminio en la comarca y de sus distribuidores y transportistas.

A 31 de diciembre del año 2018, esa planta estaría cerrada. Esa era la intención del entonces propietario Alcoa, el mismo que ha anunciado ahora el cierre de la planta de producción de aluminio primario de San Ciprián. Ya es un viejo conocido en la industria de Asturias y de Galicia.

Lo que se inició a partir de ese momento fue, en la propia comarca, una vez más, un movimiento de solidaridad hacia los trabajadores y las familias de las personas afectadas por esa amenaza de cierre y también el inicio de las Administraciones de un proceso que llevó a la venta de Alcoa al socio que eligió, a Parter, porque la que finalmente elegía era la propia Alcoa. Cierto es que había otras posibilidades. Cierto es también que las posibilidades no eran las mismas. Y cierto es también que desde la izquierda también debemos defender la solidaridad con otros territorios como un principio que no puede ser negociable.

A partir de ese momento, se produjo la venta de ese fondo, Parter, al Grupo Riesgo, una venta que fue hecha con nocturnidad, con desconocimiento de las Administraciones, a pesar de tener un contacto continuo con este fondo suizo. Un procedimiento que el propio Presidente del Principado ha calificado como “fraude”, porque creo que no se puede calificar de otra manera, a un grupo, el Grupo Riesgo, que el otro día, en la comparecencia que tuvimos, el propio Consejero cifraba hasta en 10 puntos el análisis de ese grupo empresarial, por llamarlo de alguna manera. Siento tener que volver a criticar a una empresa, como nos decía el otro día el Portavoz del Partido Popular, siento tener que pecar otra vez en ese catecismo neoliberal que practican, pero la realidad es esta, no es un grupo fiable.

Lo que vamos a pedir desde este Grupo, desde este Gobierno y también espero que desde esta Junta es la exigencia al Ministerio de Industria de que utilice todos los mecanismos que tenga a su alcance para continuar con la plantilla de trabajadores y para tener un proyecto fiable de futuro, para que se pueda seguir trabajando en la planta de Alcoa de la comarca de Avilés. Cuando decimos “que utilice todos los instrumentos”, lo decimos porque entendemos que no se puede confundir el objetivo con el instrumento. El objetivo es ese, el objetivo es que se mantengan los trabajadores y que se mantenga la productividad..., y se mantenga la producción, perdón, en la planta. Los instrumentos entendemos que deben ser los que legalmente el Gobierno entienda que son los mejores.

No es una situación sencilla. Quiero decir, yo creo que a nadie se le escapa cuáles son las dificultades de contratos mercantiles o incluso de una intervención del Estado. Intervenciones de otra manera se han hecho, se están haciendo en otros países de Europa y se han hecho en España. No quiero caer en la demagogia de comparar las entidades bancarias con una empresa, pero cierto es que también no puede ser utilizado por otros Grupos a la inversa para criticarlo.

Presentamos una enmienda porque entendemos que debemos dejar un abanico amplio al Gobierno para que pueda analizar legalmente cuál es la mejor y la...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: ... garantía en esas medidas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo agradezco estas propuestas de Izquierda Unida porque nos permite —nosotros sí qué vamos a intervenir y a hacer uso del turno de la palabra—, nos permite contraponer ideas muy distintas de la economía, la idea del libre mercado frente al comunismo, de la libertad frente a la intervención.

Yo creo que aquí, más que las empresas, lo que no ha sido fiable ha sido el Gobierno del Partido Socialista, porque ha sido más leal a las instrucciones que daba la Ministra del ramo que a la idea que tenía de la propia operación desde el propio Consejo de Gobierno de Asturias, que sabía que no era la mejor solución para Asturias y, aun así, por una teórica lealtad fuera de Asturias, que antes nos decía que era al revés, por una lealtad fuera de Asturias, se apostó por una solución y se obligó a los trabajadores por una solución que sabían que era la equivocada.

Yo, en este caso, yo sí que creo que aquí, por ejemplo, es una manifestación de cómo se puede llegar a perder el tiempo en la actividad parlamentaria. La PNL que planteó Podemos ya en el último Pleno, que ustedes votaron a favor, trataba de este mismo asunto. La pasada semana tuvimos una Comisión de Industria en la que el Consejero compareció casi hora y media para hablar de este tema. Y ahora traen ustedes una propuesta que, básicamente, lo que propone es una intervención pública, una intervención pública y muy similar también a la que ya planteó Podemos. Y, por supuesto, que haya un plan, un proyecto viable para la aluminera. Qué cosa, ¿no?, siempre vienen aquí proponiendo que se hagan planes viables, y los que tenemos empresas o hemos tenido empresas y las tenemos ahora no sé cómo no damos con el quid de la cuestión de tener siempre planes viables.

Creo, además, que su propuesta es muy incoherente. Porque, precisamente, la intervención pública, las decisiones de los políticos son las que están impidiendo que se desarrollen las industrias en Asturias. Y yo solo me imagino que una aluminera quiera volver a instalarse aquí, en Asturias, una nueva Alcoa quiera volver a instalarse en Asturias o una nueva Arcelor, y serían ustedes los primeros delante de esa pancarta para que no se instalara, porque ya lo hemos visto: no a la industria, salvo la que ya está instalada y está dando empleo en Asturias, esa es la política.

Hay dos aspectos fundamentales. La intervención pública, que no nos confundamos, los ciudadanos creen o ustedes quieren hacerles creer que la intervención pública... ¿Es que los ciudadanos van a gestionar la empresa? No, esa empresa va a ser gestionada por políticos. Y sabemos cómo resultan las empresas gestionadas por políticos. Eso significa “intervención pública”, que unos políticos van a gestionar una empresa con el dinero de todos los ciudadanos, eso es lo que significa “intervención pública”. Y, obviamente, la gestión de los políticos en las empresas sabemos cómo acaba, lo vimos en el caso de Caja Madrid: había un vicepresidente designado por Izquierda Unida, un vicepresidente, José Antonio Moral Santín, que procedía del Partido Comunista de los Pueblos de España, un comunista de verdad, y acabó en la cárcel por las tarjetas *black*. Eso es una intervención pública, al final acaba beneficiando a unos pocos en perjuicio de unos muchos. Unas cajas de ahorro que estaban intervenidas públicamente porque estaban gestionadas por políticos y por sindicatos y, a día de hoy, esas cajas de ahorros todavía dejan un agujero a todos los españoles, que no los bancos, de 53.000 millones de euros. La intervención pública en Alu Ibérica no es la solución, ya lo comentamos en otra ocasión, el mercado del aluminio está monopolizado por China, ¿cómo van a hacer un proyecto viable de aluminio para competir con China?, con los costes de producción que tienen ahí, no tienen los costes de energía de aquí, no tienen emisiones de CO₂, como tenemos aquí, ¿cómo lo van a hacer viable? ¿Van a someter a los trabajadores a las condiciones laborales de China? ¿Eso es lo que pretenden para hacer un proyecto viable?

La solución no es la nacionalización, señora Vallina, la solución es que, desde el ámbito político, podamos establecer las condiciones para que las industrias en Asturias se instalen y puedan competir con otras, no inyectar dinero público de todos los asturianos. Porque solo se intervendrá en Alu Ibérica si se toma una decisión política. Y la intervención es poner dinero de los españoles y de los asturianos en una empresa. Salgamos a la calle y preguntémosles: “¿Cuánto estaría usted, ciudadano de a pie, en poner dinero para una intervención pública en Alu Ibérica?”. Seguro que no conseguía a más de una

decena, ni siquiera ustedes estarían dispuestos a poner dinero encima de la mesa, solo con el dinero de los contribuyentes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Y así no se salva la industria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías:

Hemos tenido oportunidad de debatir al respecto de esta cuestión ya en varias ocasiones, en el Pleno pasado debatimos a través de una iniciativa de Podemos, en la Comisión de Industria también hablamos durante un buen rato de la situación de Alcoa.

Compartimos, señora Vallina, como no puede ser de otra manera, yo creo que en eso sí va a haber un consenso, además, en esta Cámara, que tanto el Gobierno del Principado como el Gobierno de España tienen que involucrarse en la búsqueda de soluciones para Alcoa y para sus trabajadores. Porque mantener el empleo industrial de Asturias tiene que ser siempre una prioridad absoluta. Ahora bien, debemos tener claro que no siempre ha sido una prioridad absoluta, no hay una política industrial seria, ahí seguimos a vueltas con el estatuto de los consumidores electrointensivos, además parece que se va a aprobar, si no nos mienten una vez más, se va a aprobar en un breve plazo, hay que ver también para lo que resulta, porque parece que no se van a incluir las alegaciones tampoco del Gobierno del Principado ni de los Gobiernos de Cantabria o de Galicia, y ya han dicho todas las empresas siderúrgicas que hacerlo así es como no hacer absolutamente nada.

Hemos dicho también en numerosas ocasiones, señora Vallina, que la nacionalización de la industria no soluciona ningún problema, lo único que lograríamos sería cronificar esos problemas. Ustedes insisten permanentemente, utilizando eufemismos, es verdad, pero insisten permanentemente en esa nacionalización de nuestra industria. No podemos pretender en ningún ámbito, tampoco en el industrial, que el sector público sustituya a la iniciativa privada, porque ni es su función ni es eficaz ni es eficiente realizarlo. Pretender que la nacionalización permita superar los graves problemas a los que se enfrenta la industria asturiana no es serio, es engañar a la ciudadanía y es engañar a los trabajadores de Alcoa. (*Comentarios.*) Sí que lo escuché, señora Vallina, sí que lo escuché, y siempre están con esa cantinela. Es verdad que utilizan muchísimos eufemismos, pero no es la solución, no es la solución. Tenemos que mirar qué problemas tienen de verdad la industria asturiana y la industria española. Tenemos que lograr, efectivamente, hacer frente a esos problemas y hacerla más competitiva, pero la intervención pública *per se* no es, como digo, eficaz, eficiente, ni es la solución a nada. Lo que necesitamos es una política industrial coherente, una política industrial, efectivamente, con recursos que se dediquen al mantenimiento del empleo y actuando en todos aquellos condicionantes que implican que tengamos deslocalizaciones (sistema fiscal, coste de la energía, costes medioambientales, costes regulatorios). Ese es el camino que llevamos defendiendo muchísimos años y yo creo que debemos hacer una fuerza común para defender ese camino, lo otro nos aboca a debates que ya afortunadamente están superados y que no nos van a llevar a ninguna solución, podemos debatirlo las veces que ustedes y que los miembros de Podemos quieran, podemos debatirlo las veces que quieran, pero, como le digo, no compartimos el intento de resolver este conflicto acudiendo a la nacionalización. Vamos a estar, naturalmente, con el Gobierno, con el Gobierno de España, con el Gobierno de Asturias, con el Gobierno, también llegado el caso, con el Gobierno de Galicia, siempre en su exigencia de cumplimientos, del cumplimiento de los acuerdos alcanzados y de las previsiones de inversión y de mantenimiento del empleo, pero también estaría bien que reconozcamos quién falló en todo esto de la venta de Alcoa, porque aquí los Gobiernos tampoco, desde luego, estuvieron a la altura.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias.

Desde que trajimos a esta Cámara, hace dos semanas, una proposición no de ley que..., yo no he encontrado diferencias con lo que ustedes plantean hoy aquí, señores de Izquierda Unida, y también desde que hace una semana llamáramos a comparecer al Consejero de Industria, precisamente

también a la Comisión de Industria en esta Cámara, han ocurrido nuevos acontecimientos, bueno, celebro que, por lo menos, tengamos la oportunidad de hablar de nuevo de este asunto aquí. A la vista de que el Ministerio de Industria no está realizando ninguna acción, ni sabemos en qué punto se encuentra este asunto. Todas las veces que debamos insistir sobre ello será necesario hacerlo a la vista de los acontecimientos.

Como decía, desde que hablamos aquí, desde que registraron esta proposición no de ley, han ocurrido varias cosas: por un lado, la mesa técnica que se celebró el pasado jueves día 11, tal y como reconoció aquí el Consejero de Industria a preguntas nuestras, fue un error, y fue un error porque se convocó de forma urgente por parte del Secretario General de Industria, para luego no asistir, mandar, como los sindicatos dijeron, mandar a un tercer espada, que llega a la reunión y dice, ¿qué hay de novedad?, ¿qué me cuentan ustedes?, a los interlocutores, es decir, a los sindicatos y a los trabajadores que van a una reunión a saber qué está haciendo el Ministerio de Industria por ellos, se les pregunta qué hay de nuevo y qué novedades traen al Ministerio de Industria, insisto, al que hizo de garante y que avaló la operación entre Alcoa y Parter.

En este sentido, el Ministerio no solo no ha cumplido con su responsabilidad, sino que en la actualidad está demostrando una dejación de funciones que es muy preocupante, antes decía el Portavoz socialista que se va a trasladar la exigencia al Gobierno central de que actúe, espero que esto ya se haya hecho hace 15 días, cuando aquí se aprobó una iniciativa en el mismo sentido, que se haya trasladado la posición del Gobierno de Asturias y de la mayoría de esta Junta General, con una propuesta que aquí se aprobó y que apostaba por cualquier vía legal, naturalmente, posible, y las hay, y una de ellas es, como decíamos en su momento, esa intervención pública, puesto que viene amparada por la normativa europea y por nuestro marco constitucional.

Yo entiendo que algunos Grupos de esta Cámara entiendan que la responsabilidad de un Gobierno, en lugar de equilibrar el ciclo económico a través de la inversión pública, sea dar dinero a las empresas a fondo perdido, en lugar de entrar en el capital y gestionar mejor, porque también creemos que se puede hacer, esa es una apreciación que me gustaría hacer, frente a lo que ustedes dicen, que parece que Alcoa no se llevó más de 1000 millones de euros en todos estos años desde su privatización con José María Aznar, hánganselo mirar y revisen un poco de historia, cuando vienen aquí a contarnos sus cuentos.

Miren, ¿saben lo que está pasando entre medias?, mientras el Ministerio de Industria no actúa, mientras aquí tenemos a los que ladran diciendo que no se puede dar dinero a las empresas y no hacen otra cosa que recibirlo, lo que está pasando es que desde la empresa siguen saliendo camiones cargados con lingotes, que prácticamente ya no quedan, se dice que se están almacenando por aquí, por Oviedo, a ver quién nos lo puede contar, de forma oficiosa tenemos muchísima información, se tiene a un 70 % de la plantilla pintando las naves, barriendo, segando, ¿qué pasa con los pagos a proveedores?, y ahora nos encontramos con la noticia, que sale hoy, de esta contramesa que plantea Riesgo, a falta de que la plantee el Ministerio de Industria, viene el Grupo Riesgo, del que nadie se fía, así lo afirman todas las personas que forman parte de la mesa técnica de seguimiento, y dice que convoca una contramesa, en la que van a estar ellos, que normalmente no están invitados en la mesa técnica, y a mí me gustaría saber si el Ministerio va a estar mañana en esta reunión que tiene previsto celebrarse por la tarde, me gustaría saber qué es lo que piensa también el Gobierno de Asturias al respecto, me gustaría saber qué comunicaciones ha tenido con el Ministerio de Industria y qué exigencia se le ha hecho a la Ministra Maroto, que ayer decía en una rueda de prensa que están muy pendientes, pero resulta que después no van a las reuniones y en las ruedas de prensa se escudan en que Alcoa está haciendo lo mismo en todas partes...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Así recordaba el secretario general el caso de Alcoa...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: En el estado de Washington.

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido su tiempo.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Pedimos una acción inmediata.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, coincidimos en algo con Podemos, en este caso, es que el hecho de volver a traer a esta Cámara este asunto, de manera reiterada además, en las recientes semanas, nos permite por lo menos poner el foco sobre un tema que preocupa a muchas familias, un tema que preocupa a toda una comarca, que es la comarca de Avilés, y de esta manera nos permite a esta Cámara cumplir una función esencial, que es la función de representar a los ciudadanos y representar sus desvelos, sus preocupaciones, y mostrar, dentro de lo posible, que trabajamos por resolver o aportar algo a la resolución de sus problemas.

Esa ya es una función importante, sin embargo, nosotros creemos que en estos momentos, en estos tiempos, los parlamentos, los pequeños parlamentos de una comunidad autónoma como la asturiana, y también los Gobiernos de una pequeña comunidad autónoma como la asturiana, en el conjunto de un mercado global, en el conjunto de unos tráficos de mercancías y de capitales de escala planetaria, ¿qué podemos hacer?, ¿qué puede hacer un pequeño Parlamento y qué puede hacer un Gobierno para actuar ante, vamos a decir, la vorágine, no?, que tienen algunos fondos de capital o que tienen algunas grandes multinacionales, para retener el empleo, para retener las inversiones en nuestra Comunidad, que necesita un empleo de calidad, como es el que garantiza la industria, lo necesita cada vez más.

A esa gran pregunta que nos tenemos que hacer todos los parlamentos, desde el asturiano al nacional y al europeo, nosotros queremos encontrarle una respuesta desde nuestro Grupo Parlamentario, también a nivel nacional, e incluso a nivel europeo a través de nuestros eurodiputados.

Tenemos que ser capaces de crear el marco adecuado para que las empresas quieran quedarse en Europa, quieran quedarse en Asturias y en España y quieran apostar por la inversión aquí, porque es verdad que siempre vamos a perder en esta competencia desleal con los países asiáticos, siempre vamos a perder en ese *dumping* social y ambiental, siempre van a encontrar un lugar más barato y más cómodo desde el punto de vista de las restricciones legales, de las restricciones ambientales para fabricar, pero aquí tenemos un valor añadido, del que no es nuevo que hablemos ahora, se habla largo y tendido en toda Europa ¿no?

El tema es ser capaces de defenderlo y ser capaces de apostar por ello desde los pequeños parlamentos como el asturiano, llegando hasta el alcance europeo, que es lo que realmente va a resultar eficaz.

Nosotros queremos hacer hincapié en este propósito, anunciar que en principio creemos que todavía no ha llegado el momento de votar a favor de una intervención del Estado ni de una compra de una empresa, porque creemos que aún no se han agotado las vías legales que nos otorga el ordenamiento jurídico y que nos otorga además otro principio esencial, que es la responsabilidad de las empresas, ahí coincidimos con la Ministra Maroto, que apeló en las semanas recientes a la corresponsabilidad, es verdad que el Estado español ha dado mucho dinero a Alcoa en los últimos años, es verdad que, cuando se privatizó, el acuerdo de privatización incluía unas compensaciones por los gastos energéticos que supusieron unos desembolsos anuales de alrededor de 37 millones de euros, mientras que duró aquella famosa tarifa G4 hasta el año 2009, y a partir de ahí esos 40 millones de euros al año pudieron llegar a multiplicarse, aumentar hasta en un 40 o en un 50 %.

Añadimos todo lo que se está apoyando a esas empresas en sus inversiones y en los costes energéticos durante todos estos años y creemos que todo eso dota, sin duda, de legitimidad a las instituciones para dirigirnos a esas multinacionales y pedirles explicaciones de su compromiso social y ambiental con el entorno en el cual operan.

Pero insistimos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos en que hay que agotar las vías, es lo mínimo que se les puede pedir a los Gobiernos hoy en día, que hagan uso de todas las herramientas jurídicas y de todas las potestades que tienen en su mano, un uso que creemos que no se está haciendo por parte del Ministerio, tampoco por parte del Gobierno de Asturias. Una vez más, queremos afear las expresiones de que están sorprendidos, que consideran que es un fraude, como si fuera algo ajeno a ellos, el Consejero de Industria y la Ministra Reyes Maroto tienen que decir algo más...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **PÉREZ MACHO**: Que simplemente manifestar la sorpresa como un ciudadano más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Vamos a empezar siendo muy claros, nosotros estamos absolutamente en contra de nacionalizar la empresa, absolutamente en contra, lo digo para que no queden dudas, porque las inyecciones ingentes de dinero público, como pedía un Portavoz en la Comisión de Industria el otro día, no son la solución, no son la solución, son un error más que se añadiría a todos los errores que se cometieron en los últimos meses.

Pero a nosotros nos sorprende, nos sorprende que el Partido Socialista despache una situación tan grave y algo que dicen que les importa tanto, oiga, con una frase en una enmienda, una frase en una enmienda y ya está, y ya con esto entonces ven la puerta abierta para apoyar la PNL y que todo se solucione. Oiga, eso es hipocresía, esto es mentira. Y ustedes, ustedes que gobiernan aquí y gobiernan en Madrid, sí que tienen la posibilidad de darle un marco favorable a la empresa, pueden hacerlo y no lo hacen y además nos mienten porque dicen que lo van a hacer y siguen sin hacerlo.

Miren, promesa electoral, el señor Barbón con la camiseta amarilla, la señora Lastra también, diciendo, “Lastra asegura que el estatuto de industria dará estabilidad a Alcoa”, ¿qué estatuto, el que decía que iban a hacer y no hicieron, ese estatuto? Hay que pasar de las palabras a los hechos y no se puede estar permanentemente en el buenismo y el postureo y en este tema ustedes abren la puerta para recibir, los trabajadores, por ejemplo, al representante del Principado de Asturias, oiga, y aparece nadie porque es que no están haciendo absolutamente nada.

Miren, nosotros ya hemos dicho que estamos absolutamente en contra de nacionalizar la empresa, por supuesto, pero sí estamos a favor de la intervención pública, claro que sí. Intervención pública, por ejemplo, para recuperar subastas de interrumpibilidad que compensen a corto plazo los costes, los sobrecostes, el coste político, la mochila de coste político que tiene la empresa por el coste de la energía. Estamos a favor de la intervención pública para que se apruebe de una vez este estatuto de electrointensivas y también el de las hiperelectrointensivas como Alcoa, porque no es lo mismo abrir el abanico para todo el mundo como han querido hacer ustedes, lo hemos visto el borrador, que discrimina claramente a las hiperelectrointensivas como Alcoa, o sea, vamos a hacerlo bien y para esto cuentan con nosotros, lo saben. Hay que buscar un consenso que apoye todo esto para que pidamos desde Asturias con voz única todo esto, pero consenso de los de sí-sí, no de los de sí-no, recuerden, bien.

También queremos que haya intervención pública, claro, para eliminar, por ejemplo, o abaratar el impuesto a la generación eléctrica, por supuesto que sí, porque nosotros queremos que las empresas españolas, asturianas también, tengan un marco de competencia que les permita competir, no que sea un lastre colgando al cuello que les ahogue permanentemente, e incluso, por qué no, por qué no podemos plantear, si todo esto se va cumpliendo y hay un plan de empresas razonable, creíble, ¿por qué no podemos plantearnos, por ejemplo, préstamos participativos como lo hace la comunidad vecina, Galicia? ¿Por qué no?

Nosotros estamos a favor de la intervención si de verdad es para algo y, desde luego, siempre que sea para mejorar el entorno de las empresas asturianas, pero, cuidado, no olviden una cosa, algo que apuntaba otra Portavoz anteriormente, Alcoa, la antigua Alcoa, compite contra las empresas públicas o semipúblicas, públicas, de China, que están dirigidas por el Partido Comunista chino, que producen el 56 % del aluminio mundial, el 56 %, y saben que en China se pasan los controles ambientales por el Libro Rojo de Mao, o sea, hacen lo que les da la gana, o sea, contra eso competimos. Con lo cual lo que les pedimos de verdad es que..., y además, por la decencia de no votar que no, de que no salga una PNL en dos ocasiones o sin consenso en esta Cámara, retiren —y se lo decimos a los proponentes—, retiren la propuesta, de verdad, retírenla y pactemos una propuesta...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Que beneficie a los trabajadores de verdad...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: De la industria del aluminio nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Sí, aceptamos, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para facilitar la adquisición de mascarillas y otros elementos de protección individual para frenar el contagio y evitar la expansión del coronavirus (COVID-19)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para facilitar la adquisición de mascarillas y otros elementos de protección individual para frenar el contagio y evitar la expansión del coronavirus (COVID-19).

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Llega el momento de enfrentarse a lo que viene llamándose “nueva normalidad”, esta expresión artificial, pues muy pocas cosas, por no decir ninguna, hay de normal en nuestro día a día en esta crisis sanitaria, económica y social en la que estamos inmersos. Ha sido el Gobierno nacional el que ha acuñado este extraño concepto en un vano intento de cerrar en falso una situación que es de extrema gravedad.

Mire, señora Carcedo, antes, en su intervención, decía o nos acusaba a los responsables del Partido Popular de mentir, tienen ustedes la piel muy fina, sí, sí, anteriormente. Mire, si alguien miente, ¿eh?, y si alguien ha llegado a ser Presidente del Gobierno mintiendo ha sido el señor Sánchez, mintió para llegar a ser Presidente del Gobierno a sus votantes, acuérdesse usted de lo que le quitaba el sueño, esos pactos que ahora los tiene sentados en el Consejo de Gobierno, mintió también en toda esta crisis sanitaria, no hay más que ver los datos que tenemos y que cada día varían y cada día son diferentes, y seguirá mintiendo, ¿eh?, porque ha hecho de la mentira su *modus vivendi* y seguirá mintiendo para seguir atornillado a la Moncloa, al sillón o al colchón, no sé muy bien a qué, seguirá mintiendo y pactando con quien haga falta. Eso sí es mentir, señora Carcedo, eso sí es mentir.

En esta nueva realidad que nos toca vivir, en esta nueva anormalidad, lo primero que quizás deberíamos comenzar preguntándonos es cómo seguir protegiéndonos, cómo seguir protegiendo y preservando la salud de la sociedad asturiana.

Desde que el pasado 14 de marzo se decretaba el estado de alarma a consecuencia del COVID-19, la vida de los españoles y también de los asturianos ha cambiado radicalmente en todos los ámbitos, en el educativo, en el familiar, en el laboral, en el social. La crisis del coronavirus, además, ha puesto de manifiesto que Asturias no disponía de material de protección necesario y suficiente. Más allá de medidas como el distanciamiento físico entre personas o del lavado exhaustivo de las manos, las mascarillas son un elemento esencial para frenar el contagio y evitar la expansión del COVID-19. Las mascarillas, como saben, son obligatorias desde el pasado 22 de mayo para las personas mayores de 6 años en esos espacios públicos cerrados y en la calle, cuando no podamos garantizar la distancia mínima de seguridad. Hemos tenido que incorporar a nuestra rutina diaria, como estrategia de prevención frente al virus, el uso obligatorio de este elemento sanitario e higiénico. Resulta llamativo que en el peor momento de la crisis sanitaria el propio Gobierno nacional no las consideraba esenciales y a la vez se produjo un desabastecimiento de tal calibre que hasta los servicios sanitarios carecían de los suficientes equipos de protección. No deja de ser una prueba más de los continuos y de los erráticos cambios de criterio a los que seguimos asistiendo.

En cualquier caso, lo cierto es que las mascarillas se han convertido en un artículo de primera necesidad frente a esta pandemia. Exigimos, por tanto, al Consejo de Gobierno que preside el señor Barbón que haga efectiva la protección de la salud de toda la población, garantizando el abastecimiento de mascarillas gratuitas para mayores y población vulnerable, teniendo en cuenta el coste adicional que supone para estos colectivos y que su adquisición se prevé será durante varios meses.

La falta también de previsión por parte de la Consejería de Salud, así como el rotundo fracaso del mando único, ha demostrado la incapacidad de proveer del material imprescindible para la protección sanitaria y esto supuso, como todos sabemos, que muchos profesionales y ciudadanos estuvieran expuestos al virus como consecuencia del desabastecimiento.

Nuestro Grupo considera, en tanto se erradique la pandemia, que las mascarillas quirúrgicas desechables han de ser consideradas como un artículo sanitario esencial, contemplando, por tanto, su gratuidad para los colectivos más vulnerables y, en concreto, como ponemos en nuestra proposición

no de ley, pensionistas, parados, afectados por un ERTE, perceptores del salario social básico y personas con discapacidad o enfermos crónicos.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición no de ley, para instar al Consejo de Gobierno a que establezca los medios y los procedimientos precisos para la entrega gratuita de las mascarillas quirúrgicas desechables a los colectivos vulnerables antes citados residentes en Asturias, en estrecha colaboración y coordinación con los establecimientos de farmacia. También, que se dispensen lotes cuya cuantía cubra las necesidades de entre siete y quince días de estos elementos de protección.

También instamos a que se realicen auditorías a fin de verificar la calidad y seguridad de estos productos y, por último, instamos al Gobierno de Asturias a que a su vez solicite al Gobierno de la nación reducir el tipo impositivo del IVA aplicable a mascarillas, a guantes, a hidrogeles desinfectantes, incluyéndolos en los supuestos de tipo reducido.

Señorías, es el momento de aprender de los errores de gestión cometidos y no repetirlos, para poder afrontar el futuro más inmediato con todas las garantías de seguridad. Es lo que nos piden todos los asturianos.

Así, pues, espero contar con el apoyo de esta Cámara y poner en marcha esta medida, que ya está funcionando en muchas comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente. Aquí voy a ser breve.

Señorías del Partido Popular:

La obligatoriedad de las mascarillas desde el 22 de mayo para personas mayores de 6 años en espacios cerrados y públicos, en la calle, a menos que se pueda garantizar la distancia mínima de seguridad, justifica la iniciativa que hoy nos presentan y cuyo fondo compartimos. Y lo hacemos en los seis puntos, ya que todos ellos son necesarios después de este período vivido. Sí echamos de menos un poco más de detalle y de desarrollo en su documento.

Por tanto, le daremos nuestro voto favorable.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías:

Estamos completamente de acuerdo en el fondo de la proposición, que no es otro que facilitar el acceso de un producto sanitario de primera necesidad, que, además, ha sido declarado obligatorio seguramente tarde.

Los mecanismos previstos, además, entendemos también que son los adecuados, la cofinanciación, superando el precio regulado fijado por el Gobierno, que fue una medida seguramente necesaria, seguramente también mal hecha y mal estructurada, pero, desde luego, insuficiente, porque también la gratuidad es necesaria para una serie de colectivos, bien porque sean de riesgo, bien porque sean necesitados de esta ayuda.

Compartimos también la necesidad de que se vigile la calidad de los productos, a la vista de clamorosos fallos que se han producido en otras comunidades autónomas y también en el Gobierno central en lo que respecta comprar de manera apresurada el material sanitario de todo tipo, no solo de mascarillas. Es imprescindible garantizar en todo momento la calidad de los equipos de protección, tanto de los profesionales sanitarios, eso es fundamental, pero también de la población en general. Por todo ello, votaremos a favor de la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Esta iniciativa, tengo que decirlo desde ya, vamos a rechazarla porque no podemos estar de acuerdo con el gratis total que ustedes plantean. Un gratis total que no entiende de las distintas situaciones socioeconómicas en las que se encuentran las personas. De tal manera que el reparto gratuito de

mascarillas beneficiaría tanto a los que disponen de recursos de sobra como a aquellas personas que, efectivamente, no disponen de ellos. Algo con lo que nuestro Grupo, desde luego, nunca estuvo de acuerdo y no vamos a estarlo.

Pero tampoco estamos de acuerdo en la actitud del Grupo Popular de combinar propuestas que implicarían incrementos significativos de gasto público con otras que implican importantes reducciones de impuestos, que mermarían sustancialmente los ingresos públicos, y todo ello, exigiendo simultáneamente un estricto cumplimiento de los criterios de estabilidad presupuestaria, lo cual constituye una contradicción lógica e ideológica que resulta imposible de entender a cualquier persona medianamente inteligente.

Señorías, es lo de soplar y sorber a un tiempo, lo que constituye un imposible físico, algo que no les impide seguir insistiendo en ello una y otra vez. Y no deja de ser, permítame la crítica, una actitud impropia de un partido serio y de Estado, como también una y otra vez se define a sí mismo el Partido Popular. Por eso es que, además, la iniciativa que ustedes nos proponen no es necesaria y no lo es gracias a la decidida intervención del Gobierno de España. Ese Gobierno socialcomunista, bolivariano, que ustedes tanto critican, pero que evitó que algunos listos trataran de aprovecharse de la situación de la pandemia para hacer negocio especulativo a costa de las necesidades de la ciudadanía. Pero quiero recordar aquí que esa intervención del Gobierno no fue precisamente respaldada y apoyada por el Partido Popular.

Miren, cuando, después de superadas las primeras semanas de escasez de guantes, mascarillas, etcétera, estos productos empezaron a estar disponibles para el conjunto de la ciudadanía, rápidamente empezaron a notarse y a denunciarse comportamientos especulativos que aumentaban artificialmente el precio de venta de estos productos esenciales, sin que hubiera justificación alguna para ello. En ese momento, el Gobierno intervino, concretamente desde el Ministerio de Consumo se anunció que se iban a establecer precios máximos de los productos higiénicos vinculados con la prevención de la transmisión del COVID-19, y así se hizo. ¿Cuál fue la reacción del Partido Popular? Poner el grito en el cielo y decir que la ruptura del mecanismo de precios iba a alterar el normal funcionamiento de la economía porque los recursos ya no se asignarían a través de los precios, sino a través de la discrecionalidad del gobernante de turno, que encima era comunista.

Eso fue lo que ustedes dijeron. Y por eso, y por supuesto, decían, afectaría a la eficiencia del mercado, cómo no. ¿Y cómo le afectaría, según ustedes? Pues, según su previsión, los precios máximos de las mascarillas y de los geles harían que aumentase la demanda y se superase la oferta, con lo que se produciría escasez, entrando en escena el racionamiento y las colas de espera para obtener el bien en cuestión. Doctrina liberal pura y dura, acompañada de una guinda de un conocido Diputado de la derecha que se quejaba de que el Gobierno, con esa medida, castiga a las distribuidoras previsoras y diligentes que compraron mascarillas antes de la limitación del precio y que han tenido que venderlas a un precio más bajo del que las compraron.

O sea, y traducido, la intervención del Ministro impidió las ganancias especulativas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: De unos cuantos listillos que querían aprovecharse de la situación. Yo no tengo por qué pagar las mascarillas de la familia Masaveu, por ejemplo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina, ha concluido su tiempo. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Sí, yo comparto la acción del Gobierno estatal, creo que fue apropiada, creo que fue una de las buenas acciones el limitar el precio de las mascarillas. Yo habría ido más allá, yo habría ocupado las fábricas y las hubiera puesto a realizar las mascarillas. O sea, me parecía increíble entender que un Estado no pudiese hacer mascarillas, tenía capacidad industrial, pero no tenía capacidad para hacerlo. Yo habría ido más allá aún en la propia realización de mascarillas.

Y también me sorprende, y eso tengo que decirlo, sus propuestas en materia de salud, porque se corresponden muy poco con lo que vemos en las comunidades donde ustedes gobiernan. Y a veces dudo de si es una especificidad del Partido Popular asturiano, que tiene una política sanitaria que a veces pide más inversión en el sector sanitario, en el sector público, o es que cuando está en la oposición dice una cosa y cuando gobierna, otra. Si es una especificidad asturiana, por favor, convezan al Partido Popular a nivel estatal para que vaya en esa línea y a las comunidades donde gobiernan, porque nos irá mucho mejor como país.

En cualquier caso, con la iniciativa estamos de acuerdo y ahí yo creo que vamos a lo importante. Yo creo que hay una desigualdad en el acceso a las mascarillas y en el acceso a productos básicos entre quien más tiene y quien menos tiene. Y eso yo creo que es evidente, que si una familia de cuatro miembros tiene que gastarse 120 euros o más de 100 euros al mes en mascarillas, eso supone una dificultad para quien va justo, sobre todo, también para pensionistas que van justos y hay muchas mujeres, pensionistas además, con muchas dificultades para llegar a fin de mes. Y esa desigualdad en el acceso y hacer que para unas personas sea más difícil el acceder puede llevar a que se racanee en el uso de mascarillas y, por lo tanto, se aumenten los riesgos.

Y eso es verdad, porque, además, lo que hemos visto durante el confinamiento es que ha habido una brecha social en desigualdad. Las personas que tenían mayor nivel de renta se confinaron antes y de una forma más estricta que quien tenía menos nivel en la renta.

Los primeros que se quedaron en casa eran quienes tenían mejor nivel de renta comparativamente con el resto, en todos los países del mundo. Y esas personas pudieron hacer un confinamiento mucho más estricto, porque podían decidir si ir a trabajar o no, podían teletrabajar, porque el teletrabajo en muchas profesiones es un privilegio. Y eso, por lo tanto, provocó efectos sobre la salud. Quien usó transporte público y quien no lo usó, quien tenía coche para ir tenía menos riesgos que quien tenía que usar el metro, por ejemplo. Con lo cual es cierto que ha habido una desigualdad social. Es cierto que, claro, con medidas donde se rebaja a todo el mundo se favorece también a la familia Masaveu, pero ahí, señora Vallina, yo prefiero regalarle mascarillas a la familia Masaveu si con eso me aseguro de que ninguna familia en Asturias con poco nivel de renta puede no acceder. Porque a la familia Masaveu, mire, 100 euros, le pongo los 100 euros a la familia Masaveu si nos aseguramos de que el resto de las personas no tienen riesgo con esto. Y esto es de lo que hablamos porque tampoco yo creo que se puede hacer demagogia en ese sentido.

Yo creo que el Gobierno tiene que garantizar ese acceso a todo el mundo. Yo creo que se plantea en los colectivos que parecen, *a priori*, adecuados, colectivos de pensionistas, sobre todo, las pensiones más bajas, colectivos de ERTE, personas en situación de desempleo, con ingreso mínimo vital o salario social. Bueno, yo creo que ahí estamos al final también afinando también dónde tendrá que ir la gratuidad y dónde tendría que ir la facilidad del acceso en todo el sistema público. Eso nos parece adecuado. Nos parece que además reduce la incertidumbre en un momento importante. Nos parece bien rebajar la tasa impositiva, también, por supuesto, y luego en la matización ahí sí que nosotros creemos que habría que primar mascarillas reutilizables a desechables; creemos que habría que favorecer la producción local de mascarillas y que también es un sector que habría que favorecer, pero eso son cuestiones menores, eso son cuestiones que se pueden matizar sobre la marcha, ¿no?, pero asegurar el libre acceso y disponibilidad a todo el mundo, facilitarlo y entenderlo como que es una cosa que no va a ser para un mes, sino que probablemente tenga duración en el tiempo y tenemos que facilitar eso, nos parece adecuado y por eso vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Lo primero, el señor Barbón le dio un consejo a la señora Mallada y, desde mi máxima humildad, a la bancada popular yo le voy a dar otro y es que, si quieren llegar a acuerdos para sus propuestas, les invito a que practiquen el parlamentarismo, que no solo es estar en esta sala debatiendo y votando, que ya es bastante, sino debatir, dialogar, llegar a acuerdos y a entendimientos y no encontrarse a un Diputado de un Grupo determinado por los pasillos y, cuando ya no se pueden presentar enmiendas para enriquecer las propuestas que realiza un Grupo Parlamentario, asaltarle a ver qué vamos a votar. Eso complica muchísimo... No les pido que cojan apuntes, pero sí que estén atentos.

Mire, es que una cosa es la intervención que se realiza en el hemiciclo; otra, la interpretación que realizamos al resto de los Grupos, y luego los acuerdos, los acuerdos es lo que queda escrito. Es decir, es a lo que se va a dar cumplimiento. Por lo tanto, yo, insisto, ¿eh?, desde la máxima humildad, les pido que, si la propuesta es para llegar a acuerdos, lo hacía también mención mi compañero el señor Fernández Bartolomé, si quieren llegar a entendimientos, yo les pido que, por favor, caminen por el edificio porque parece a veces que levitan por la sede parlamentaria.

Dicho esto, nosotros vemos luces y sombras en su propuesta y me voy a ceñir claramente a lo que viene escrito, es decir, a los acuerdos. En el punto 1 y número 2 nosotros vemos que hay propuestas que no son claras, se olvidan de un sector que para Ciudadanos es fundamental, que son los autónomos

y las pymes. Puede crear una controversia en el ámbito laboral en el aspecto de quién provee de esas EPI, ¿el empleado o el empleador? Y siempre ciñéndome a sus puntos propositivos.

Debido a sus acuerdos que ustedes llevan a la PNL nos parece una propuesta antiliberal en el sentido de que ¿limita mi capacidad como individuo de poder abastecer y proveer a mi familia si yo quiero comprar un número determinado de mascarillas en las farmacias? Son dudas que nosotros planteamos.

En los puntos 3 y 4 ha pasado por alto algo esencial para mi partido, para mi Grupo Parlamentario y mi partido, que es la equidad entre los ciudadanos. Hacían mención desde otro ámbito y otro aspecto ideológico los intervinientes anteriores al hecho de igualar a todos en su disposición económica, nosotros entendemos que en el sector de pensionistas, lamentablemente, hay algunas personas que tienen una renta, una pensión y otras que tienen la pensión máxima, con lo cual ese principio de equidad ahí no estaría establecido.

Y, por supuesto, compartimos claramente que hay que apoyar a los sectores más desfavorecidos ya en la sociedad en sí, pero con esta crisis, esta pandemia, se han visto todavía más perjudicados, colectivos, como decían ustedes, parados o en riesgo de exclusión.

Compartimos el punto número 5, sin duda. Consideramos y defendemos que es necesaria una comprobación del producto recibido que cumpla con la norma UNE, para que no pase lo que todos hemos sabido con determinadas compras, sí es cierto que no solo de España, pero se han producido en esa anarquía que se estableció en las primeras semanas de esta pandemia.

Y en el punto número 6, evidentemente, estamos de acuerdo en su propuesta de rebajar los productos en este ámbito sanitario, las primeras barreras, digamos, físicas, para que los ciudadanos españoles no puedan contraer este virus. Y, es más, si ha habido un consenso en reducir el IVA en determinados artículos como pueden ser libros y revistas, nosotros esperamos que también haya consenso en esta cuestión. De hecho, el Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso lo que ha solicitado y ha presentado es una iniciativa para que el IVA en estos productos, ya no solo en las mascarillas y en determinadas EPI, sino en todos aquellos mecanismos que sirvan para frenar la pandemia, se acoja al IVA superreducido, al del 4 %, con lo cual esperamos contar con el apoyo de esta iniciativa porque creemos que va en beneficio de toda la ciudadanía española.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Sí, gracias, Presidente.

Con carácter inicial, señora Polledo, quiere usted atribuirle la paternidad de la frase de “nueva normalidad” al Presidente del Gobierno, al señor Pedro Sánchez, hay autores que hablan del origen de esta frase también en los orígenes de la crisis del año 2008. En cualquier caso, lo que sí le voy a desvelar es que el odio que usted manifiesta por esta frase no es propio de su formación política y personas ideológicamente muy afines a mí, que tampoco les gusta. Sin embargo, yo la interpreto en el sentido de que, efectivamente, se pone de manifiesto una vez más la resistencia de la especie humana a adaptarse a aquello que le viene para seguir adelante, para reconstruirse, para hacerse con los espacios que le son propios y para no sucumbir ante las dificultades. Es a eso a lo que llamamos “nueva normalidad”. Y en esa nueva normalidad, o como usted prefiera llamarla, es cierto, señora Polledo, que aparecen nuevos hábitos, nuevos consumos, nuevos gastos, pero no tanto nuevos debates parlamentarios porque, al fin y al cabo, aquí seguimos hablando de lo de casi siempre.

Verá, esta semana se le reconocía el Premio Princesa de Asturias al economista turco Dani Rodrik. Es un sujeto parece ser que controvertido, pero del que sus colegas manifiestan que es una persona que no elude las aristas de la realidad, se enfrenta a ellas. Dani Rodrik pone de manifiesto que lo fundamental de la idea económica sigue siendo que todo se hace en detrimento de otra cosa, porque nada puede hacerse simultáneamente, y, efectivamente, esto guarda relación con eso que usted decía antes: nuevos gastos, nuevos consumos. En este momento, la Portavoz del Gobierno al que sustenta este Grupo Parlamentario ya ha puesto de manifiesto en varias ocasiones que, si bien se va a prestar absoluta atención a cualquier dificultad que pueda tener tanto por motivos económicos como de cualquier otro tipo cualquier grupo vulnerable en la adquisición de mascarillas, no entra dentro de la agenda del Gobierno en este momento el reparto gratuito de mascarillas a todas las personas. Y esto tiene que ver con lo que antes estábamos manifestando, la idea económica supone que no todo se puede hacer simultáneamente.

También es cierto que en este grupo de trabajo en el que participan tanto la Federación Asturiana de Concejos como la Delegación del Gobierno como asociaciones del tercer sector, a fecha de hoy, le puedo garantizar que no se detectan colectivos concretos con necesidades que no estén siendo cubiertas en materia de mascarillas y eso para nosotros en este momento es la razón fundamental.

Verá, esta proposición no de ley pone de manifiesto una vez más que el espacio que hay desde donde se observa hasta donde se decide es siempre un espacio largo tanto intelectual como prácticamente. La cuestión es que, en ese espacio en el que las formaciones que hemos gobernado o estamos gobernando tenemos que tomar decisiones en las que se minoran las pretensiones iniciales, lo que nos tenemos que exigir es una cierta coherencia. La coherencia de mi Grupo y de mi formación política está en el apoyo a las personas más vulnerables siempre en la medida de todas nuestras posibilidades. Lo curioso es que usted en esta proposición no de ley haga mención a ese Real Decreto 16/2012, que supuso por primera vez la quiebra del principio de universalidad del sistema sanitario, introduciendo el copago para todas las personas. Ahí, sí, señora Polledo, sin distinción alguna en el nivel de rentas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para la solución de la situación de emergencia habitacional

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para la solución de la situación de emergencia habitacional. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Disponer de una vivienda digna es un derecho fundamental de las personas y una condición básica para su desarrollo individual y social. En Asturias, a pesar de estar reconocido en el artículo 47 de la Constitución española, este derecho dista mucho de estar garantizado. Asturias atraviesa una situación de emergencia habitacional profundizada, sin duda, por la crisis sanitaria, social y económica provocada por la pandemia de la COVID-19. El octavo informe sobre exclusión y desarrollo social en España elaborado por la fundación Foessa en 2019 sobre la base de datos oficiales del INE de 2017 señalaba que la vivienda ya era el principal factor de exclusión en Asturias, con alrededor de 240.000 personas afectadas.

Familias asturianas no pueden permitirse mantener su hogar a una temperatura adecuada en invierno, se encuentran en situación de infravivienda, habitan una vivienda en precario, soportan gastos excesivos o deudas relacionadas con el pago de la vivienda o sus suministros, además de asturianas y asturianos que se encuentran sin techo, viviendo en espacios públicos o pernoctando en albergues y otros alojamientos precarios y temporales.

Según consta en el escrito presentado ante esta Xunta Xeneral, y al que tuvieron acceso todos los Grupos Parlamentarios, por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca-Stop Desahucios-PAH Uviéu, la respuesta de las Administraciones públicas resulta absolutamente insuficiente.

El Ministerio de Fomento contabilizaba en Asturias 82.000 viviendas vacías, casi 11.000 viviendas nuevas sin vender y un parque de vivienda pública que no llegaba al 2 % del total, mientras que en países de nuestro entorno se sitúa como media en el 15 %.

Desde el año 2009, los recursos públicos de nuestra Comunidad Autónoma se han reducido un 64,20 %. El Principado de Asturias ha pasado de promover alrededor de 500 viviendas públicas al año entre 2000 y 2004 a 60 en el último ejercicio del que tenemos datos.

Muchas familias asturianas, en situación de urgencia o emergencia social reconocida, no han podido acceder a una vivienda pública, por falta de disponibilidad de vacantes. Por cada nueva vivienda social que se construye, se presentaron hasta 25 solicitudes. Además, en los últimos años, fueron muy numerosos los casos de familias que perdieron su vivienda por impago de la hipoteca o el alquiler, incapaces de acceder a una vivienda en el mercado libre y a las que no se les facilitó la vivienda a precio asequible, a la que tienen derecho, condenándolas así a la exclusión.

En la declaración del relator especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston —espero haber pronunciado bien, Lorena—, sobre la conclusión de su visita oficial a España, realizada entre el 27 de enero y el 7 de febrero de 2020, se señala que las autoridades no pararon de repetir el estribillo de que la vivienda es uno de los primeros pasos para abordar la

pobreza. Pero eso hace aún más impactante que se haya hecho tan poco para garantizar el derecho a la vivienda.

Según la fundación Foessa, que cita, el 24 % de la población se enfrentó a la exclusión de la vivienda en 2018 y fueron 4,6 millones de personas las que vivían en viviendas que no reunían las condiciones adecuadas.

El relator especial sigue diciendo que, a pesar del reconocimiento constitucional y las protestas a favor de este derecho, toda la información disponible le llevaba a la conclusión de que actualmente el derecho a la vivienda está vacío de contenido y carece de importancia. Si bien, y eso es cierto, no se puede hacer justiciable sin una enmienda constitucional, hay muchas maneras de tomar medidas administrativas para convertirlo en un concepto significativo en la configuración de las leyes y políticas de vivienda.

En consecuencia, como nos están exigiendo personas representantes de movimientos sociales, entidades y colectivos que trabajan en el campo de la exclusión social, se hace indispensable analizar y debatir en esta Xunta Xeneral la situación de emergencia habitacional y aprobar medidas para su solución que dieran, y ojalá sea así, como resultado la elaboración de una ley de vivienda de Asturias. Por todo lo expuesto, y ante la grave situación de emergencia que estamos viviendo, desde el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, proponemos que la Xunta Xeneral inste al Consejo de Gobierno a reconocer y garantizar el derecho al disfrute de una vivienda habitable, segura, adecuada y accesible como un derecho subjetivo de todas las personas residentes en Asturias, a establecer medidas y herramientas efectivas para garantizar el acceso a una vivienda de protección, ya sea de promoción pública o privada, mediante un alquiler social o bien una prestación económica que permita alquilar una vivienda libre o la combinación de ambas.

Y, por último, configurar iniciativas públicas orientadas a satisfacer las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad o exclusión residencial, como un servicio de interés general y pilar del estado de bienestar, junto a la educación, la sanidad y los derechos sociales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Estamos de acuerdo, Señorías de Podemos, en que la situación actual es mala y consideramos que todos los indicadores nos dicen que va a ser peor. No es el sitio ni el momento ahora mismo para analizar los motivos.

Efectivamente, en esta PNL que nos traen, Señorías, se pone de manifiesto un problema sin resolver, 30 años de Gobiernos socialistas y se sigue sin dar la solución. Pero no les falta razón al argumentar que todas las personas, como recoge el artículo 47 de la Constitución, tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. La cuestión es el planteamiento que ustedes mantienen para dar una solución. Como ustedes saben, desde el Grupo Vox, somos absolutamente contrarios a sus políticas basadas en el subsidio y las ayudas y, en general, el aumento indiscriminado de las cargas para nuestra autonomía.

Ya sabemos que están ustedes muy contentos con sus últimas incorporaciones al sistema social, el IMV, y ahora seguramente no pararán hasta tratar de cerrar el círculo con la concesión de ayudas, de subvenciones o cualquier otro camino que les permita dar a las personas con dificultades económicas el menú completo. Ingresos mensuales y vivienda, servicios públicos universales y gratuitos y educación. Eso, sí, sesgada.

No podemos participar en esa vuelta de manivela constante hacia todo gratis que ustedes persiguen, y repetimos y recalamos que no se trata de evitar ofrecer viviendas dignas a quienes las necesitan y, escúchenme bien, Vox no va a tratar de eso. Se trata de echar a andar la economía y dejar de destruir empleo para que todas esas personas que no pueden pagar una vivienda digna consigan un trabajo que les devuelva la dignidad y les permita afrontar los gastos de la vida diaria, sin verse relegadas a los sacos de los excluidos sociales, que solo aspiran a vivir de ayudas.

Señores de Podemos, ustedes son incoherentes, apelan a la dignidad para facilitar una vivienda y no disponen de iniciativas para devolverles la dignidad a quienes lo necesitan mediante la creación de puestos de trabajo dignos.

¿No es un derecho inalienable el derecho al trabajo? Pretender cargar a los Presupuestos autonómicos con nuevas ayudas hará necesario volver otra vez la cara hacia el Gobierno central, clamando por más

dinero para mantener bajo su paraguas a todos a los que previamente les han negado su derecho al trabajo.

Señorías, en lugar de tratar de tirar de unos recursos inexistentes, lo más coherente, lo más sano sería que desde el Gobierno autonómico se crease un clima adecuado para liberar bolsas de suelo y promover la iniciativa privada para que la construcción tenga lugar por parte de empresas del ramo, con lo que, por un lado, se estaría creando empleo y, por otro, se obtendría una bolsa de viviendas en condiciones favorables para todos aquellos que dispongan de ingresos escasos.

Señorías, lo que hay que perseguir es la creación de empleo, no la habilitación de un subsidio para cada problema, como ustedes pretenden.

Y un último comentario, después de 30 años de Gobiernos de izquierdas en Asturias, que han dejado patente su ineptitud para resolver este problema, solo caben dos conclusiones, o bien son abiertamente incapaces de resolverlo, como parece claro, o bien lo único que quieren es que esta situación de desigualdad se perpetúe para conseguir más votos.

Por el profundo desacuerdo en el modo de enfocar este problema tan acuciante, votaremos en contra. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías.

Señor Palacios:

Estoy plenamente de acuerdo en que el problema de la vivienda ha llevado en más ocasiones de lo que sería deseable a situaciones límite, y también estoy de acuerdo en que en una pandemia como la que vamos a sufrir, seguimos sufriendo, estas situaciones límite se agudizan. También estoy de acuerdo en la excesiva subida de precios, fundamentalmente en algunas partes del país, pero tenemos que tener en cuenta también que el intervencionismo estatal en los precios, y en general el intervencionismo estatal en el parque de viviendas, como se ha comprobado y hemos tenido desgraciadamente oportunidad de comprobar, hay numerosos ejemplos, ni es del todo eficaz en los objetivos que se propone ni tampoco es escrupulosamente respetuoso con el derecho fundamental de la propiedad. Yo soy plenamente consciente de que a ustedes lo del derecho a la propiedad privada les importa menos que a mí, pero también comprenderán que haya numerosos Grupos en esta Cámara a los que ese asunto nos preocupe enormemente.

Estamos perfectamente de acuerdo, y además así lo hemos tenido ocasión de demostrar desde numerosos gobiernos locales, en que es necesario asistir a las personas o asistir a familias que se encuentran en situaciones más difíciles en el acceso a la vivienda. Podemos poner como ejemplo ayudas al alquiler, que se han visto, por ejemplo, imprescindibles en la última crisis y particularmente útiles para un objetivo fundamental, como es el acceso de los jóvenes a su primera vivienda, pero, como le decía, no creemos en la intervención del sector público en el sector de la vivienda.

Sí que compartimos algunas de las cuestiones sociales que se plantean en la proposición, desde luego, en activar los recursos y las políticas públicas necesarias para los colectivos que más lo necesiten. Pero, como decía, el intervencionismo no suele tener, no acostumbra a tener resultados demasiado positivos. Pero en el caso del precio de la vivienda, en el caso del acceso a la vivienda, el intervencionismo tiende a tener todavía resultados más perniciosos.

Por ello, señor Palacios, no podemos apoyar su iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, Presidente, muchas gracias.

Coincido yo creo que plenamente con el análisis que el señor Palacios ha hecho. Coincidimos en la exposición de motivos y también en lo que nos ha dicho desde la tribuna.

Y, por centrarme en cuestiones concretas, voy a hablar de los tres puntos de los que consta el cuerpo propositivo de la iniciativa.

En primer lugar, el derecho subjetivo, que es algo que compartimos plenamente, que tiene que empezar a sonar, porque el derecho subjetivo lo hay que plasmar también en mecanismos que garanticen efectivamente esa garantía de acceso a una vivienda digna para todos y todas los que

vivamos en España y, por supuesto, en Asturias. Por lo tanto, compartimos el significado jurídico y lo que quiere trasladar en términos políticos el señor Palacios.

El segundo punto habla del alquiler social. Eso es algo fundamental, el alquiler social se ha demostrado que es una de las herramientas fundamentales para luchar contra la exclusión, para luchar contra la pobreza. Y es fundamental, claro, para que haya alquiler social, que haya vivienda pública. El parque de vivienda pública en España no es muy boyante, no va muy allá. Asturias es una de las comunidades autónomas, si no me equivoco es la segunda, que más parque público de viviendas atesora, tiene a 31 de diciembre, según los datos de Vipasa, algo más de 9500 viviendas públicas. Lo que pasa, Señorías, es que, en el año 2011, terminamos con 9000 y en estos ocho años solo se han construido apenas 500. Y se construyeron, y el señor Palacios lo dijo, en la primera década del siglo. ¿Quién estaba en el Gobierno de Asturias llevando temas de vivienda en la primera década del siglo? Izquierda Unida, Señorías. Ahí fue cuando se construyó vivienda pública en Asturias. Los últimos ocho años, ahí está la media, unas 60 por año, poco más; de hecho, este año las previsiones es que se creen otras 60 más. Por lo tanto, se necesita un impulso a la vivienda pública si queremos impulsar el alquiler social.

Y, por último, la garantía de vivienda digna como pilar del estado de bienestar, otro objetivo que plenamente Izquierda Unida comparte con las Señorías de Podemos, con el señor Palacios. Y lanza usted una propuesta, está bien que se vayan hablando los temas, ¿por qué no una ley de vivienda en Asturias?, ha dicho. Compartimos también esa filosofía y esa necesidad si sirve también para garantizar esa vivienda digna como pilar del estado de bienestar en nuestra Comunidad. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, nuestro Grupo cree que todo el mundo tiene una parte de razón. Porque, además, es que este es un tema, por un lado, complejo, muy importante en la historia reciente de España, y, además, que va a tener unos vaivenes importantes, a nuestro juicio, en Asturias en los próximos años. La vivienda es un problema, el acceso a la vivienda, endémico, yo creo que desde hace al menos treinta años en España, y necesita una reformulación integral. Entonces, si ustedes hubieran puesto solamente una frase, que ustedes o el Gobierno introduzca un proyecto de ley de vivienda en Asturias, apoyado absolutamente por nuestro Grupo.

Porque hay que discutir de muchas cosas, hay que discutir no solamente de alquiler social, señor Zapico, de alquiler en general, efectivamente, de eficiencia energética, de reforma. Porque, y antes se citó, la banca y la explosión en 2007 de la burbuja inmobiliaria, y quiero recordar los planes que algunos partidos políticos, entre ellos, el Partido Socialista, tenían, por ejemplo, el Plan General de Ordenación Urbana que había en Gijón, unía, y tengo que discrepar aquí con los señores de Vox, precisamente suelo disponible con promoción de vivienda nueva. Y eso ha quemado mucho territorio y el Principado tiene que estar muy vigilante, porque, efectivamente, como bien decía antes el señor Barbón, va a haber una presión inmobiliaria en Asturias muy importante. Por tanto, tenemos además uno de los saber hacer más importantes que tiene España en el ámbito de la construcción, o sea, somos muy buenos, pero no hemos sabido vehicular el problema desde una perspectiva social. Solamente un dato, en Alemania, por iniciativa pública o privada, el 50 % de la población vive de alquiler. Y la gente que vive de alquiler no destina más de un 20 % de lo que gana a vivir de alquiler. Y, además, hay empresas de alquiler, con seguridad jurídica, tanto para los propietarios como para los que alquilan. Luego, por tanto, es un tema que yo creo que sería muy importante que este Parlamento lo abordara, porque Asturias no tiene una ley de la vivienda. En donde la función social de la vivienda debería ser incorporada. Y, efectivamente, esos derechos de tercera generación, esos derechos basados en la solidaridad de alguna manera hay que hacerlos efectivos, no solamente pueden ser principios rectores, antes se hablaba del derecho al trabajo y también del derecho a una vivienda digna. Pero el marco propio de discusión, a mi modo de ver, en un Parlamento, es precisamente haciendo lo más propio, que es la actividad legislativa.

Por tanto, nosotros también apoyaríamos el que se presente un proyecto de ley de vivienda, que Asturias no tiene, y que pensamos que, por el área metropolitana, por la estructuración de los espacios dentro de la Comunidad Autónoma, por la Asturias rural, necesitamos reflexionar sobre todo esto, por la importancia que tiene el sector de la construcción como factor de dinamismo económico, creo que haríamos un gran servicio a los asturianos si en esta Legislatura sacáramos adelante un proyecto de estas características.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.
Señorías:

“La dialéctica de la casta fracasó, era una infantilización de la política”. No podemos estar más de acuerdo con las palabras del excoordinador de Izquierda Unida, el señor Gaspar Llamazares. Señorías de la izquierda, a ustedes no les cree ya nadie. ¿Ya han visto la casa de Galapagar de sus jefes? Es ideal, de las mejores casas que hay en este país, ojo, con piscina, que es más progre. Después de todo esto, lo que nos traigan ustedes aquí en materia de vivienda no es creíble. Es más, desde este Grupo se pone en cuarentena.

Esta proposición no de ley es que no vale para nada, para nada, es humo. Si ustedes leen el *petitum*, el punto número 1, ya se reconoce; el punto número 2, ya hay ayudas para la promoción pública y privada, otra cosa es que no les guste la gestión; y el punto número 3, ya existen ayudas para satisfacer las necesidades, de hecho, el nuevo ingreso mínimo vital contribuye a ello.

Seguramente, Señorías de Podemos, la Biblia no sea su libro de cabecera, pero hoy, como todo el mundo da consejos, nosotros también vamos a dar buenos consejos. Dice el Evangelio según San Mateo que nos guardemos de los falsos profetas y a estos, por sus frutos, los conoceremos. Si esto hoy lo extrapolamos a la política, diría que por sus obras y por sus intenciones los conocemos. Y si hablamos de falsos profetas, es Podemos quien nos viene a la cabeza y más, en temas de vivienda.

Ustedes prometieron que transformarían la política de vivienda regional, ajustándola a las necesidades de todos los asturianos. Falsos profetas. No nos olvidemos de que, si en Asturias este derecho dista mucho de estar garantizado, es culpa suya. Sí, por su complacencia, llevan años, o sea, no son nuevos en estas plazas y ustedes llevan años apostando y apoyando al Partido Socialista para que, como ustedes mismos reconocen en la exposición de motivos, se reduzcan y se recorten los recursos públicos en vivienda.

Efectivamente, hay muchas familias que no solo no pueden acceder a una vivienda en el mercado libre, sino que no pueden acceder directamente a una vivienda pública promovida por el Principado. Demagogia, hipocresía y es la inmoralidad de la izquierda.

Pero ustedes siempre ponen restricciones: limitan precios, prohíben desahucios, cesión obligatoria de pisos vacíos, asfixiar a impuestos... Porque, por el impuesto de sucesiones, en comunidades autónomas gobernadas por el PSOE y por el apoyo de la izquierda de este país, permiten que muchas familias no puedan acceder a la herencia de los pisos por culpa de que las fríen a impuestos.

Entonces, ¿derecho a la vivienda? Sí, pero para todo el mundo, no solo para los señores de Galapagar. Sus políticas en vivienda no las compartimos, porque no las creemos. Con esta iniciativa, insisto, no están ustedes vendiendo nada y no van a solucionar absolutamente nada.

Señorías, los derechos cuestan dinero y las facturas no las va a pagar la demagogia, sino una política eficaz y eficiente, pero de eso ustedes ni saben ni les interesa, los asturianos y los españoles hemos pagado el precio muy alto por un principio básico como es el que no se puede vivir del papá Estado continuamente, es la fórmula fallida por la cual ustedes resuelven los problemas, y lo siento, pero las políticas de izquierdas nos están saliendo muy caras a los ciudadanos, ¿nuestro objetivo?, garantizar el bienestar y el estado de bienestar y que la recuperación llegara a todos los españoles cuando el Partido Popular gobernó en este país, ¿reformas?, que son malísimas, que iban a derogar, pero que siguen estando vigentes porque al final ustedes no se las cargan como prometen, reforma laboral, plan de vivienda, sanidad y educación, consolidación del sistema de pensiones, eso es una realidad, y eso es gracias a un Gobierno del Partido Popular, en cambio, la etapa de 2007 a 2011, gobernada por la izquierda, según la OCDE, es cuando más creció la desigualdad en España, repito, cuando más creció la desigualdad en España.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Hurlé.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Señorías, el estado de bienestar se defiende con hechos, no con demagogia e hipocresía.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Señoría.

Quiero decir, en primer lugar, a la señora Diputada del Partido Popular que para ellos la vivienda siempre fue la asignatura olvidada totalmente, que toda la vida legislaron para las grandes empresas olvidándose de las personas y de las familias y que cuando se adopta cualquier tipo de medidas respecto al alquiler o a la vivienda salen inmediatamente a impugnarlas, bueno, me parece excesivo. Pero, centrándome en la PNL que hoy nos trae el Grupo Podemos Asturias, entendemos que disponer de una vivienda adecuada no es una suerte, es un derecho reconocido constitucionalmente como sabemos, compartimos, por supuesto, lo que nos expone en la exposición de motivos en parte, aunque sí quería hacer alguna matización.

En este sentido, en Asturias, durante muchos años y fruto de fuerzas progresistas, se lleva apostando por un parque público de vivienda asequible, accesible y que dé cobertura a los colectivos más necesitados. La vivienda, está claro, es una pieza clave del estado de bienestar y de las personas, el acceso a la vivienda es una obligación y ahora que tenemos un Gobierno de grupos progresistas lo vamos a ver, cómo la vivienda vuelve a estar en el centro de las políticas sociales.

Pero, mire, quería matizarle alguna cuestión de las que dice, cuando hace referencia a las viviendas vacías, ahí habría que matizar sobre si eran habitables, si no eran habitables, en qué zona de Asturias se encuentran ubicadas, la pérdida de población que tenemos en determinadas zonas, otro dato discutible sería el número de vivienda nueva que tenemos en *stock*, porque la Dirección General de Vivienda a finales del año pasado daba unas cifras de promociones en torno a las 1000 viviendas, no por cada nueva vivienda social, señor Palacios, hay 25 solicitudes, en algún caso, como fue la última convocatoria pública del año pasado en Muros de Nalón, no es esa la ratio, fueron 18 viviendas, hubo 23 solicitudes, y 20 cumplían los requisitos, pero no voy a entrar en esas cuestiones, que serían matizables, porque yo, en lo que me quería centrar, es que ahora, fruto del acuerdo progresista, se nos anuncia una ley estatal de la vivienda, entonces, entendemos que parece razonable esperar a ese marco para ver la regulación estatal y en ese marco seguir avanzando y evolucionando.

Por otro lado, yo creo que tenemos un instrumento muy importante en este momento en la Cámara, como es el Proyecto de Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, donde recoge la vivienda como una prestación vital, para que los beneficiarios del salario social, entendemos ya como una prestación vital, no como una ayuda que tendrían que solicitar, sino como algo ya a lo que tendrían derecho directamente, entonces, me parece que es un buen instrumento también al que se puede avanzar y debatir sobre el concepto “derecho a la vivienda”. Este concepto saben todos ustedes que es un concepto muy estudiado por estudios jurisprudenciales, por estudios doctrinales, hay muchas leyes autonómicas que lo recogen, con mejor o peor éxito, porque el que una ley lo recoja como un derecho subjetivo no significa que la realidad práctica solucione, porque, de hecho, algunas comunidades que tienen tal ley no evitan que haya personas sin techo y que tengan otros problemas de vivienda y que sufrieron ahora en la pandemia, también tuvieron que poner recursos como se hizo en Asturias.

En Asturias, en lo que sí quiero insistir es en que tenemos un parque público de vivienda, el segundo de España, tenemos un mercado de alquiler de vivienda protegida asequible, o las ayudas al alquiler en torno a 7 millones, todos los años para el alquiler...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Yo creo que el debate, que tendremos que seguir avanzando en él...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Pero no a través de esta PNL, por eso nos abstendremos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos finalizado el debate y con ello vamos a pasar a las votaciones. Vamos a proceder, en primer lugar, a votar la moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con la enmienda del Partido Popular 7646 incorporada, subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la elaboración de un plan de turismo específico para los Picos de Europa y los concejos de su entorno.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Vamos a repetir la votación. *(Pausa.)*

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 17; telemáticos, 8; en total, 25.

Votos no: presenciales, 7; telemáticos, 13; en total, 20.

Y abstenciones: no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Votamos, a continuación, la propuesta del Grupo Popular de creación de una Comisión de Investigación para aclarar la situación en que se encuentran las residencias de ancianos existentes en Asturias, tanto públicas como privadas, los medios humanos y materiales con que se cuenta para hacer frente a la pandemia, así como las condiciones en que se encuentran las personas que habitan en estos centros.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.

Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.

Y abstenciones: no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la creación de la Comisión de Investigación.

En tercer lugar, votamos, con la enmienda 7715 de Ciudadanos incorporada, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para que se garantice la asistencia sanitaria psicológica a todos los españoles.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.

Votos no: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.

Y abstenciones: no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.

En cuarto lugar, votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre mantenimiento del consenso y los compromisos relativos a la ejecución del convenio firmado el 8 de mayo con Adif-Alta Velocidad, Adif, Renfe-Operadora, el Ayuntamiento de Gijón y la sociedad Gijón al Norte para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 7; en total, 19.

Votos no: presenciales, 9; telemáticos, 13; en total, 22.

Abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 1; en total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.

A continuación, votamos, con la enmienda 7723, del Grupo Parlamentario Socialista, incorporada, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre cumplimiento de los compromisos suscritos entre Alcoa y los trabajadores y trabajadoras y que la planta aluminera disponga de un proyecto que garantice su futuro y el mantenimiento del empleo y la actividad.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 12; telemáticos, 14; en total, 26.

Votos no: presenciales, 3; telemáticos, 0; en total, 3.

Y abstenciones: presenciales, 9; telemáticas, 7; en total, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Seguidamente, votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para facilitar la adquisición de mascarillas y otros elementos de protección individual para frenar el contagio y evitar la expansión del coronavirus.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Votos emitidos sí: presenciales, 12; telemáticos, 6; en total, 18.

Votos emitidos no: presenciales, 9; telemáticos, 13; en total, 22.

Y abstenciones: presenciales, 3; telemáticas, 2; en total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.

Y, finalmente, votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas para la solución de la situación de emergencia habitacional.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 21; en total, 45.

Sí: presenciales, 5; telemáticos, 1; en total, 6.

No: presenciales, 9; telemáticos, 5; en total, 14.

Abstenciones: presenciales, 10; telemáticas, 15; en total, 25.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.

Agotado el orden del día, levantamos la sesión.

(Eran las catorce horas y once minutos.)

